

CHRISTUS

Revista Mensual para Sacerdotes

"Omnia et in omnibus Christus"

SUMARIO

- 261 EDITORIAL: Las Profesiones no se Pueden Apartar de la Moral.—*Pbro. A. Aresti Liguori.*
- 269 DOCUMENTAL: SANTA SEDE: Discurso de Su Santidad Juan XXIII en su Visita a la Pontificia Universidad Gregoriana.—*CURIA ROMANA: Sacra Paenitentiaria Apostolica.—N. Card. Canali. — DIOCESANOS: Campeche, Ciudad Juárez, Chihuahua, Durango, La Paz, México, Tampico, Tehuantepec, Tepic, Veracruz, Zacatecas.—Collector.*
- 301 PREDICACION: Dominicas in Albis, Segunda, Tercera y Cuarta de Pascua.—*S. Escoto, Redentorista.*
- 309 CASUISTICA: Solución a los Casos Propuestos en Febrero: MORAL: *Pbro. A. Aresti Liguori.—LITURGIA Y RUBRICAS: Cngo. J. Cruz Ramirez.—CONSULTAS: 1506. Contradicciones Aparentes en el Evangelio.—Cngo. Dr. J. González B.—CASOS PARA ESTE MES.*
- 319 SACERDOTES ADORADORES: La Esencia de las Actividades de Pio XII era su Vida Interior con Cristo.—*Varios.—Pbdo. I. González Vázquez, Dir. Nal. de los SS. AA.*
- 323 PASTORAL: Dios en la B. B. C.—*J. Gramunt de Moragas, S. J.—Guía Cinematográfica.—"L. M. de la D."*
- 331 NECROLOGIA: El M. I. Sr. Cngo. Hon. Lic. D. Jesús García Gutiérrez.—*J. A. Romero, S. J.*
- 339 INFORMACION: Noticias Católicas Mundiales.—*F. Peón.*
- 343 BIBLIOGRAFIA: Libros y Juicios.—*Cngo. E. de la Isla.—Dr. J. González B.—Pbro. A. Aresti Liguori.—Pbro. L. Ma. Aguilar.—A. Méndez Medina, S. J.—X. G. Arce.*

LAS FABRICAS DE LYON

FABRE HNOS., S. A.

12-19-88

FCO. I. MADERO 72

10-33-86

MEXICO, D. F.

Seriedad

Economía

63 AÑOS DE SERVIR AL H. CLERO

ARTICULOS PARA LA IGLESIA EN GENERAL:

ESTATUAS, BRONCES, ESPECIALIDAD EN

ORNAMENTOS, ALBAS, ROQUETES,

ESTANDARTES

DECORAMOS CAPILLAS.

FABRE HNOS., S. A.



"CHRISTUS" Revista mensual para Sacerdotes.—Órgano Oficial de la Arquidiócesis de Veracruz y de las Diócesis de Acapulco, Campeche, Ciudad Juárez, Chiapas, Chihuahua, Cuernavaca, Huajuapam, Huejutla, Jalapa (Guatemala), Papantla, Saltillo, Sinaloa, Sonora, Tabasco, Tampico, Tapachula, Tehuantepec, Tepic, Torreón y Tlaxiaco.—Reg. como artículo de 2a. Clase en la Admón. de Correos N° 1, de México, D. F., 3 Enero - 1936. Registro de propiedad intelectual en la S. E. P. N° 10534 el 15 de Diciembre de 1950.—Con aprobación eclesiástica.—Director: Mons. Gregorio Aguilar.—Sub-Director: R. P. Eduardo Iglesias, S. J.—Editor Responsable: J. A. Romero, S. J.—Suscripción anual: \$ 25.00 ó Dlls. 2.50.—Número suelto: \$ 2.25. "BUENA PRENSA". México (1), D. F. Donceles 99-A. Apdo. 2181.

ULTIMAS EDICIONES

LA VOZ DEL PAPA

2a. Serie.—No. 35.—Ej.: \$ 1.50 ó Dlls. 0.15.

Contiene: Instrucción sobre la música sagrada y la Sagrada Liturgia.

LA VOZ DEL PAPA

2a. Serie.—No. 36.—Ej.: \$ 1.50 ó Dlls. 0.15.

Contiene: Discurso a los Superiores Generales de las órdenes e institutos Religiosos (11-Febrero-1958).—Discurso a la juventud femenina de la Acción Católica Italiana en el XL Aniversario de su fundación (13-Junio-1958).—Radiomensaje a la Primera Conferencia Mundial Católica de la salud en Bruselas (27-Junio-1958).—Constitución Apostólica "Ad Uberrima", por la que se erige en Roma, el Pontificio Instituto Pastoral (29-Junio-1958).—Normas para la Semana Nacional Italiana de Actualización Pastoral (29-Junio-1958).—Exhortación al centro de voluntarios del sufrimiento (2-Agosto-1958).—Radiomensaje dirigido días antes de morir al III Congreso Eucarístico Nacional del Ecuador (28-Septiembre-1958).

DIA PRIMERO EN HONOR DEL PADRE ETERNO

Arreglado por el P. Carlos Ma. de Heredia, S. J.—4a. Edic.
Ej.: \$ 0.75 ó Dlls. 6.25 ciento.

Esta es una obrita de un fecundo escritor que escribe aquí oraciones a Dios Padre, y de la Providencia. Devociones arraigadísimas del pueblo cristiano.

ESTAMPAS SAGRADO CORAZON DE JESUS

Offset café.—Tomada de la escultura italiana.—21.5 x 14.5 cms.—
Una: \$ 0.40.—Ciento: \$ 28.00 ó Dlls. 3.40 el ciento.

"BUENA PRENSA"

Donceles 99-A.

MEXICO 1, D. F.

Apartado 2181.

el clásico **Jeep** **WILLYS**

con tracción
en las cuatro ruedas



WILLYS la única línea
completa en el mundo de
vehículos con doble tracción.

El JEEP de la familia WILLYS,
probado en la guerra y
adaptado a la vida civil.

SOLO ES **Jeep**
SI ES **WILLYS**



Visite a su Distribuidor más Cercano

Las Escalerillas, S. A.



VIDRIOS, CRISTALES, LUNAS

Emplomados Artísticos

Pintados a Fuego

CASA MATRIZ:

Av. Guatemala No. 24 México, D. F.

Tels.: 22-18-88, 22-18-89, 22-18-90, 22-18-91 y 22-18-92.

Sucursal Insurgentes:

Esq. Insurgente y Hamburgo. México, D. F.

Teléfonos: 11-12-22 14-06-51.

Taller de Vitrales:

Havre 72

35-03-01



*Campana fundida por encargo del Sr. Pbro. D. Antonio Rodriguez,
para el Templo de Nuestra Señora de Guadalupe en Amarillo, Tex.,
E. U. A., Pesa 450 Kilos.*

CAMPANAS FUNDICION

LUIS MARTINEZ, A. EN P.

Unica casa especialista en la fundición de Campanas
Establecida desde 1920.

**TENEMOS MODELOS Y DISEÑOS DE TODOS PESOS Y
MEDIDAS. CONTAMOS CON OBREROS ESPECIALIZADOS.**

Pida informes a:
Av. Patria N° 330

Azcapotzalco, 16, D. F.

Teléfono: 27-30-05



ROSAS MORENO NO. 97 MEXICO 4. D. F.
TEL. 46-56-25

PROVEEDORA LITURGICA, S. A.

BOLIVAR 36

Tel. 13-09-12



DESP. 306-10

Tel. 21-78-38

MEXICO, D. F.

ORNAMENTOS TODOS ESTILOS — ALBAS
— ROQUETES CONFECCIONADOS —

VELO ELECTORAL — BROCADOS Y TISSUS DE
ORO IMPORTADOS — ENCAJES EUROPEOS PARA
ALBAS, ROQUETES Y MANTELES — LINOS FINOS
— GALONES — TELAS PARA SOTANAS — PALIOS
— FRONTALES — SOTANAS PARA SACERDOTES
Y EPISCOPALES HECHAS A LA MEDIDA — CALICES
Y COPONES — CANDELEROS — VASOS SAGRADOS
— CUSTODIAS IMPORTADAS

Venta por correspondencia en todas partes de la República.
Entrega rápida. Pida nuestros catálogos y precios con
las mejores facilidades de pago.

COMPRAR EN UNA CASA ESTABLECIDA,
ES UNA GARANTIA

¡MUY AMPLIAS FACILIDADES DE PAGO!



DOBLE TECLADO

\$19,000.00

FUNCIONA CON CORRIENTE ALTERNA,
BATERIA O ACUMULADOR

FACIL DE TOCAR, TRANSPORTAR Y ADQUIRIR



UN SOLO TECLADO 4 OCTAVAS



\$12,500.00

10 MODELOS DIFERENTES
EN DISTINTOS COLORES

CON 120 BAJOS

\$15,000.00

SOLICITE CATALOGO
DISTRIBUIDORES EXCLUSIVOS

CASA VEERKAMP, S.A.

MESONES No. 21 MEXICO, D. F.

APARTADO 851

LO SUBLIME
DEL ACTO...



¡EXIGE CALIDAD
Y
PLENA GARANTIA!

Y USTED LA ENCONTRARA SIEMPRE EN

Geminine Vitis

VINO PURO DE UVA PARA CONSAGRAR

DISTRIBUIDORES EXCLUSIVOS

MORAGREGA, S. A.

OCAMPO 131

GUADALAJARA, JAL.

APARTADO 399



CHRISTUS

REVISTA MENSUAL PARA
SACERDOTES

APROBADA Y BENDECIDA POR SS.
SS. PIO XI, PIO XII Y JUAN XXIII
Y POR EL VBRE. COMITE EPISCOPAL

Año 24. N° 281 "Omnia et in omnibus Christus" 1° Abril de 1959

EDITORIAL

Las Profesiones no se Dueden Apartar de la Moral

He aquí un TEMA muy importante y trascendental y, por extraña paradoja, uno de los más descuidados teórica y prácticamente. No existe la menor preocupación con respecto al contenido moral de las profesiones y oficios, pese a ser ya incontable el número de los profesionistas. Muy pocos sacerdotes predicán y enseñan que las profesiones son inseparables de la moral. Y... la moral profesional tiene un lugar especial en el amplísimo marco de la moral.

Un teólogo de nuestros días, ha dicho con acierto: "*La moral profesional se inscribe en la parte más particular y especializada de toda la ciencia moral*". Se entenderá mejor si se tiene presente que la moral especializada trata de las diferencias de estados, categorías y profesiones. El genio de Aquino analizó las diferencias de vida y las actividades del hombre. Y nos dio el "concepto general" de la necesaria diversidad de oficios y profesiones. Al darlo hacía una llamada a los siglos a fin de que construyeran, junto con la múltiple diferenciación de las profesiones temporales, el contenido ético de todas ellas.

Nuestra era es la era de la técnica. De ahí que su aportación deba ser enorme. Esto se entenderá si se toman en cuenta: "*sus tendencias a la profunda renovación y sus grandes inventos*". Tendencias e inventos que han dado origen y gran importancia a nuevas y múltiples profesiones y oficios. Descubrir el contenido ético de todas ellas es labor de nuestro siglo. La índole de esta labor debe ser especulativa y práctica.

CHRISTUS, atendiendo a la última, desde hace meses, ha enderezado sus casos prácticos de moral en torno a las principales profesiones y, para no descuidar la primera labor, me ha encomendado el TEMA que me ocupa y, que pretendo sea de índole especulativa.

EL CONCEPTO DE LAS PROFESIONES.—La profesión es actividad personal y debe estar puesta de una manera estable y honrada al servicio de los demás y en beneficio propio. La profesión debe ejercerse a impulsos de la propia vocación y con la dignidad que corresponde a una persona humana.

El Aquinate nos dejó dicho que ante las múltiples necesidades del hombre se imponen las profesiones y oficios. Que el propio esfuerzo es incapaz de obtener todo lo necesario. Que por ello precisa que unos sean agricultores y otros constructores y que surjan otros para nuevas y futuras necesidades. Santo Tomás de Aquino subrayó y recaló que la distribución de los diversos oficios la realiza la Divina Providencia dando a los hombres mayor inclinación a un oficio que a los otros. (Contra Gent. III, 134).

De sus geniales palabras se desprende que la profesión u oficio contiene tres notas esenciales y cuatro complementarios: Actividad propia, servicio a la comunidad y vocación.

Actividad propia.—La profesión requiere siempre, indispensablemente, una actividad que le es propia. Y así, el dueño de un campo que jamás lo cultiva por sí mismo no puede llamarse propiamente agricultor, aunque sea su propietario. De donde se deduce que no existe la profesión de propietario; y que, un ricachón flojo y vicioso ocupa un lugar en balde que no justifica su presencia en la sociedad.

Servicio a la comunidad.—La actividad profesional es una actividad de carácter social. La profesión supone una sociedad organizada, dentro de la cual los distintos trabajos y quehaceres se distribuyen entre los hombres para lograr, entre todos, el bien común de la sociedad, o sea, la satisfacción de todas sus necesidades y el bienestar general. Esta función social de la profesión no impide, sin embargo, que se atienda también al bien particular del que la ejerce, perfectamente compatible con el bien común. Ordinariamente, este bien particular es el *lucro honesto*, o sea, el necesario para proporcionarse los medios de subsistencia para sí y sus familiares. Dentro de todo esto cabe también una finalidad particular perfectamente altruista y desinteresada, como es el arte, la cultura, el progreso de las ciencias, y, sobre todo, la perfección espiritual.

Vocación.—Hoy en día se valora mucho el elemento "vocación", no sólo para el estado eclesiástico (sacerdotal o religioso), en el que es absolutamente necesaria, sino incluso cuando se trata de un ofi-

cio o de una profesión meramente humanos, hasta el punto de que algunos lo consideran "el problema fundamental" que es menester resolver con acierto para que la profesión pueda cumplir eficazmente su altísima finalidad social. Por ello se habla mucho de la "orientación profesional". Toda la psicología actual, la psicotecnia en su capítulo más trascendente, está orientada a descubrir la vocación del individuo para llevarlo a una profesión idónea o, si fuera posible, a su verdadera y auténtica profesión, en la que pusiera en juego todas sus posibilidades y sus más profundos afectos. Este capítulo lo lleva a cabo la psicología, tratando de descubrir las inclinaciones naturales del individuo. La vocación, en último término, no es más que una inclinación natural a un trabajo determinado. Descubrir por todos los medios legítimos "esa inclinación" es la tarea de la *orientación profesional*. Pero esta inclinación natural no debe confundirse nunca con el interés que el sujeto pueda presentar en determinados momentos o circunstancias. Ese es un concepto bastardo de la vocación. La recta intención, unida al atractivo natural, constituye el elemento fundamental psicológico de la vocación. Pero no basta, el psicólogo debe comprobar si existen "aptitudes" para realizar dicha inclinación. Pues la naturaleza nada hace en vano. Una inclinación a una profesión determinada equivale a una tensión de facultades hacia sus objetos respectivos. De ahí que con todo derecho se exija la aptitud. Y por ello, la recta intención, el atractivo y la idoneidad, son los elementos constitutivos de la vocación.

En nuestro tiempo se debe dar mucha importancia a la orientación profesional. Se debe facilitar. La vocación es la base psicológica de la profesión. Y en nuestro tiempo existen muchos en los que la profesión no coincide con la vocación. Esto no solamente constituye un desequilibrio psicológico en el sujeto sino una fuente de malestar y de perjuicios para las empresas y la sociedad. Cuando la profesión coincide con la vocación, la profesión será la fuente de las mejores creaciones.

ELEMENTOS COMPLEMENTARIOS DE LA PROFESION.

—Estabilidad, honradez, espíritu de servicio y respeto a la dignidad humana son otros elementos complementarios de la profesión.

Estabilidad.—El que no se estabiliza no puede llamarse profesional. Esto no quiere decir que sea inamovible ya que el hombre es libre al elegir profesión. De ordinario, sin embargo, la profesión es vitalicia. Supone la consagración a ella de toda la existencia.

Honradez.—La honradez es una consecuencia obligada de la función social de la profesión. Esta tiene por objeto el bien común. No se le prohíbe a nadie buscar en la profesión un medio honrado de vida. Lo único que se prohíbe es desvirtuar el concepto de profesión. Se desvirtúa cuando se busca "exclusivamente" el bien particular, sin fijarse en los procedimientos injustos. La profesión es

por definición, una contribución al bien común. Es imposible conservar el título de verdadero profesional sin una honradez intachable al servicio del bien común.

Espíritu de servicio.—El profesional que no pone su esfuerzo y talento al servicio de los demás, o sea, el que en sus funciones no se fija más que en aspecto económico, no merece el nombre de profesional, no ejerce con dignidad y decoro su profesión, aunque no cometa ninguna injusticia ni perjudique de hecho a nadie. Es individuo que no tiene verdadera vocación y, que en justo y automático castigo, será siempre un mediocre profesional.

Respeto a la dignidad humana.—La profesión recae siempre sobre un hombre, y éste no puede convertirse jamás en un simple tornillo de la gigantesca maquinaria materialista. Lo será si ve únicamente en su profesión el aspecto económico, la utilidad material, la capacidad de producción, o cualquier otra razón por el estilo. Y al serlo no tendrá la dignidad que corresponde a toda persona humana, dotada de inteligencia, de libertad y de destino trascendente.

LAS PROFESIONES Y SUS RELACIONES CON LA MORAL. — Las notas esenciales y complementarias de la profesión muestra su íntima relación con la moral. Para aplicar los principios morales a los actos profesionales, hay que tener en cuenta que la moral tiende a la práctica y que los actos profesionales se puedan considerar bajo varios aspectos.

En su aspecto individual.—El acto profesional debe poseer todas las cualidades que hacen normalmente buena la acción humana. Y esto exige al profesional que ame su profesión y que se perfeccione; que se consagre a ella en tal forma que otras cosas no les resten energías.

En su aspecto social.—El acto profesional dice orden a un tercero, y así entra en el campo de las relaciones que hay que respetar y cumplir. Dicho acto puede ir contra alguna de las virtudes que regulan la vida social, sin olvidar que la más importante es la justicia. Y el profesional puede faltar: "A la justicia conmutativa" si no cumple lo estipulado respecto a aquel que ha pedido el servicio profesional; o cuando exige unos honorarios excesivos que no estén legitimados por especiales circunstancias.

"A la justicia distributiva" si el profesional tiene cargo público y lo ejerce en provecho propio, o de tercero, o confiere cargos a personas ineptas.

"A la justicia social" si defrauda a la comunidad por el trabajo no realizado, o realizado defectuosamente, o en aquello a lo que no está obligado.

Para que un profesional no sea un irresponsable debe cumplir sus deberes morales. Para alcanzar esto hay que tender a disipar los celos existentes contra la moral profesional, pues no hay verdadera contradicción entre la moral y la profesión. El sacerdote debe luchar por vencer la ignorancia que muchos tienen de los deberes propios de su profesión en sus relaciones con la moral, ya con la difusión de manuales de deontología, ya con conferencias o cursillos. O sea se debe trabajar por formar la conciencia moral de los profesionales para que puedan cumplir sus obligaciones de la manera debida.

Estas últimas palabras que son de Mons. Dell'Acqua y que hablaba oficiosamente en nombre de S. S. Pío XII, nos deben imponer la obligación de examinar cuidadosamente el grave problema de la necesidad de formar entre los hombres, sobre todo entre los cristianos, una auténtica y acertada conciencia profesional.

La Conciencia Profesional. — Casi todos están de acuerdo con las palabras de Barnanos: "La crisis no está planteada en las inteligencias, sino en las conciencias". Esta aceptación impone la recta y sincera formación de las conciencias. Pero antes de señalar los principios básicos que deben inspirarla, conviene conocer las causas que han determinado el adormecimiento general, cuando no la desaparición completa, de la conciencia profesional individualmente considerada.

Causas de la falta de conciencia profesional.—Sin ánimo exhaustivo las principales causas de la falta de conciencia profesional son:

El aflojamiento de la conciencia moral en general.—Que a su vez es el resultado del enfriamiento de la fe, del sentido materialista imperante. Desde hace dos siglos se trata de echar a Dios de la vida pública, de secularizar la sociedad, de reducir la religión a lo privado. Este es el ambiente que se respira. Y no hay que olvidar que un ambiente general sin Dios influye mucho para el mal.

La ignorancia casi total.—Muchos católicos sólo tienen ligerísimas nociones de catecismo. En los pulpitos se predica con frecuencia contra los vicios individuales; rarísima vez sobre la justicia y los deberes profesionales. El resultado de todo esto es que prive e impere una ignorancia casi total acerca de las gravísimas obligaciones individuales y sociales que la propia profesión impone; ignorancia muy conveniente para seguir trampeando sin grandes remordimientos de conciencia.

La costumbre general.—Si todos proceden así ¿por qué hacer el tonto? Además, si hago caso al contenido ético no podría vivir de mi profesión, etc. De este modo tratan de justificarse los comerciantes, los vendedores, los médicos, los abogados, en una palabra, los

que luchan por ganar un centavo más. No advierten que la mala costumbre no puede servir a nadie de disculpa.

La falsa doctrina acerca de los contratos. — Actualmente se piensa que la justicia depende tan sólo de la voluntad de los contratantes. "Yo quiero, él quiere; basta". La objetividad del tanto por tanto, esto es, la equivalencia o estricta igualdad entre lo que da y lo que se recibe, reclamada por la justicia commutativa, no se tiene en cuenta para nada. Si se logra, aunque sea por engaños, que el otro quiera, sin preocuparse de si es por la necesidad angustiada, ya se da el contrato por válido. Y claro está que eso no basta. Se quebranta con ello la justicia.

La falsa manera de entender el nexa social que nos liga a todos.—La sociedad es un hecho moral nacido del deber natural de ayudarnos los unos a los otros. Actualmente se piensa que nace de la libertad y debido a ello todos alegan sus derechos y casi ninguno reconoce sus deberes para con la sociedad. Casi todos olvidan que el derecho y el deber son correlativos, y que es absurdo hablar del primero sin querer reconocer el segundo. Sólo Dios tiene derechos sin verse constreñido por ningún deber.

El olvido del bien común.—Tenemos obligación de procurar el bien común. Es un deber de solidaridad social. No hay que hacer caso del malicioso principio que nos repite: "Lo que se da para el bien común se pierde y no le toca a ninguno".

Deshumanización de las relaciones humanas.—Antiguamente un médico, un boticario, un sastre, un zapatero, un vendedor, etc., conocía a todos y cada uno de sus clientes y más o menos convivía con ellos. Eran relaciones de persona a persona. Hoy no; hoy la persona ha desaparecido y quedado confundida con la masa. Hoy se ve únicamente al cliente, al que deja dinero, pues el dinero es lo que se busca. Prácticamente no se siente uno parte de la sociedad ni se sabe lo que es el bien común, como lo saben los vecinos de un pueblo que juntos arreglan lo que es de utilidad común.

La poca retribución o beneficio.—Maestros, empleados de oficina y otros que tienen profesión u oficio se creen autorizados a dar un rendimiento escasísimo, de acuerdo con el escaso sueldo que perciben. Y se establece un círculo vicioso: "No trabajo lo que debo porque no me pagan lo que deben". "No pago lo que debo pagar porque no me trabajan como debe ser". Y cada uno es juez en su propia causa, y el derecho y la justicia se convierten en palabras vanas, sin contenido alguno, y no en algo objetivo.

Las necesidades de la vida moderna.—La vida moderna se ha ido complicando y ha creado un sin fin de necesidades ficticias. No se puede prescindir del cine, del futbol, del café, del cigarrillo olo-

roso, del afeitte, del vestido novedoso, del baile, del jaibol, etc. etc. Naturalmente que los sueldos no dan para tanto; y como nadie se resigna a disminuir su tren de vida y reducirse a sus posibilidades, no queda otra solución que procurar el aumento de los ingresos por todos los medios lícitos o ilícitos.

El desprestigio de las leyes civiles.—Nuestras leyes prohíben el culto externo y la enseñanza religiosa y permiten el vicio, las trampas, el agio, cambian fácilmente y dejan abiertas puertas para que los que quieren se burlen de ellas. O sea, nuestras leyes se han desprestigiado, sobre todo, desde que existe la consigna de que gane el que diga no aunque 99 digan sí. Como es el caso de la cuestión religiosa, en la que basta que un jacobino diga que no existan relaciones con la Iglesia para que 99 tengan que doblegarse. El desprestigio de las leyes mexicanas hace que no se les respete.

LUCHA GIGANTESCA.—Señaladas las principales causas de la falta de conciencia profesional, los sacerdotes debemos entregarnos a la gigantesca lucha por lograr: "el sentido religioso de la vida"; "el carácter social de la persona humana"; "el carácter social del trabajo"; y "el sentido sobrenatural de la gran familia humana".

PRINCIPIOS FUNDAMENTALES DE LA MORAL PROFESIONAL.—Los sacerdotes que tratan de establecer principios fundamentales para el logro de la moral profesional, han insitado en: "La moralidad personal"; "la subordinación de la profesión a la moral"; "la recta formación de la propia conciencia profesional"; "la preparación profesional"; "la obligación de trabajar"; "la justicia estricta"; "caridad cristiana" y "virtudes sociales". Principios y temas de los que me ocuparé en la primera oportunidad.

MISTICA DE LA PROFESION.—El cristiano debe considerar igual estar en un Banco, en una oficina, en una fábrica, en el campo, o en el cielo, pues en todas partes puede encontrar a Dios. El trabajador es en cierto sentido un sacerdote.

Pbro. Alfonso Aresti Liguori.

Ya salió a la venta el libro

MANUAL DEL PARROCO

Pídalo a las Principales Librerías del Ramo o a FERNANDO MURGUIA, Apartado Postal 1730. — MEXICO, D. F.

Precio del ejemplar en plástico corte rojo \$ 45.00
en plástico corte oro \$ 47.00

Libros y Folletos Para los Devotos de la Santísima Virgen

RAMILLETE DE FLORES MARIANAS.—Formado con el *Calendario Mariano Universal* y las *Advocaciones de la Virgen María en México*.—Por el Cngo. *Jesús García Gutiérrez*.—Ej.: \$ 6.00 ó Dlls. 0.50.—Libro muy hermoso en todos sentidos y que ayudará mucho para conocer, amar y servir a la Sma. Virgen y fomentará su devoción en las almas.

TRESCIENTOS SESENTA Y SEIS PENSAMIENTOS EN HONOR DE MARIA SANTISIMA.—Por el P. *Carlos Ma. de Heredia, S. J.*—2ª Edic.—Ej.: \$ 3.25 ó Dlls. 0.30.—Librito pequeño en apariencia pero con un gran contenido de doctrina tomado casi en su totalidad de los más grandes devotos de la Santísima Virgen.

LA ASUNCION DE MARIA SANTISIMA.—Por el P. *Joaquín Cardoso, S. J.*—Ej.: \$ 2.00 ó Dlls. 0.20.—Muy oportuno e instructivo estudio sobre tan glorioso Misterio, recientemente declarado dogma por S. S. Pío XII. Ayudará a crecer en el amor y devoción a la Santísima Virgen.

EL AVE MARIA.—Por el P. *J. E. Laborde, S. J.*—Trad.: *P. Pablo Louvet, S. J.*—Ej.: \$ 3.25 ó Dlls. 0.30.—Pocos libros hay más a propósito para renovar y matener encendido nuestro fervor mariano.

LAS GLORIAS DE MARIA.—Por *San Alfonso Ma. de Ligorio, Doctor de la Iglesia*.—Traducción del P. *Ramón García, S. J.*—Ej.: \$ 18.50 ó Dlls. 1.55.—Libro mariano por excelencia y para enfervorizar en amor a Nuestra Señora de los devotos hijos de Ella.

PEQUEÑO OFICIO DE LA SANTISIMA VIRGEN.—Oficio Parvo.—2a. Edic.—Ej.: \$ 0.75.—Ciento: \$ 52.50 ó Dlls. 6.25 el ciento.

IMITACION DE LA SANTISIMA VIRGEN.—Escrita por un *Monje Premonstratense* y traducida por el P. *Juan María Solá, S. J.*—9a. Edic.—Ej.: \$ 1.50 ó Dlls. 0.15.

ME HIZO MARAVILLAS.—Por el P. *Eduardo Iglesias, S. J.*—Ej.: \$ 30.00 ó Dlls. 2.50.—Bien conocido es el P. *Iglesias* como notable orador y profundo y fecundo escritor. El presente libro está basado en la solidez roqueña de la Revelación, de la tradición y de la historia. Al mismo tiempo que será muy útil a los oradores y escritores la generalidad de los lectores cultos lo leerán con verdadero gusto.

LOS HECHOS Y EL SECRETO DE FATIMA.—Según los documentos aprobados por la autoridad eclesiástica y publicados por "*La Voz de Fátima*" órgano oficial del Santuario y de los Cruzados de Fátima.—Leira, Portugal.—Ej.: \$ 1.50 ó Dlls. 0.15.

MARIA MADRE DE DIOS Y MADRE MIA.—Por *Clo-Bell*.—Ej.: \$ 7.00 ó Dlls. 0.60.—He aquí un folleto que aunque breve, contiene muchas verdades y también muchas sólidas consideraciones acerca de la Santísima Virgen. Una verdadera vida de la Virgen en pequeño, muy apto para ser difundido su culto.

YO SOY LA INMACULADA CONCEPCION.—Por el P. *Joaquín Cardoso, S. J.*—Ej.: \$ 4.00 ó Dlls. 0.35.—Folleto ilustrado en cada una de sus páginas que con propiedad y claridad relata toda la historia de las apariciones de Nuestra Señora de Lourdes y la vida de su confidente Santa Bernardita Soubirous.

"BUENA PRENSA"

Donceles 99-A.

MEXICO 1, D. F.

Apartado 2181.

Santa Sede

DISCURSO DE SU SANTIDAD JUAN XXIII EN SU VISITA A LA PONTIFICIA UNIVERSIDAD GREGORIANA

(18 de enero de 1959)

Señor Cardenal: Sus palabras resumen con luz esplendorosa la admiración y veneración que nos es familiar desde nuestra juventud hacia este máximo instituto de educación eclesiástica con el que Roma tanto se complace y honra.

En esta primera visita preferimos detenernos en el umbral y mirar el título que corona el frontis del inmenso edificio que acoge cotidianamente oleadas pacíficas y vivaces de jóvenes entusiastas y deseosos de luz intelectual y de orientaciones para el apostolado católico: Pontificia Universidad Gregoriana. Este es el título; tres palabras, tres significaciones, tres rayos luminosos que exaltan nuestro espíritu.

I. PONTIFICIA

En la primera denominación está el latido de la liturgia de este 18 de enero —fiesta de la Cátedra de San Pedro en Roma—, que es como decir: suma dignidad y autoridad pontificia. El reino de los cielos está en las alturas y aquí las llaves para entrar en él. ¿Qué es si no este "ligandi atque solvendi pontificium" (este atar y desatar pontificio) de la colecta de esta mañana en el misal y en el breviario sino la señal del orden en la investigación intelectual y en la exposición de la doctrina, representada con magnífica seguridad de perfecta adecuación a la letra y al espíritu de la Iglesia docente? Gran afirmación, en verdad, que se convierte en aviso, en testimonio, en elogio de un altísimo magisterio. Vale para la Gregoriana el mérito de aquellas palabras que al autor de la "Imitación de Cristo" le bastaban para concluir, en adoración del mayor sacramento, el último capítulo del libro IV: "Omnis ratio et naturalis investigatio fidem sequi debet: non praecedere nec infringere" (IV, 18). (Toda razón e investigación natural debe seguir a la fe: no precederla ni quebrantarla).

II UNIVERSIDAD

Pontificia: Pontificia *Universidad*. Esta es la denominación sencilla y exacta que corresponde al número y a la importancia de las cátedras surgidas en Roma en torno a la Cátedra Apostólica. Universidad, pues, "magna litterarum" disciplinarumque sedes; magnum studiorum domicilium (sede magna de las letras y disciplinas; hogar grande de los estudios). Puede llamarse también "Lyceum magnum". El insigne epigrafista Morcelli, a propósito de la antigua Universidad romana "della Sapienza", con ocasión de una solemne ceremonia litúrgica celebrada allí, decía bien: "Sacrum sollemne ad Lyceum Sapientiae, adstantibus Patribus Cardinalibus, et decuria doctorum", como es grato admirar hoy aquí.

Pero el título "Studiorum Universitas" se aplica mejor a la variedad interesante y creciente de año en año de las varias disciplinas que vinieron añadiéndose a los primeros cursos ordinarios y fundamentales de Filosofía, de Teología y de Derecho canónico, es decir, enseñanza y estudio de la ciencia bíblica, de los estudios orientales, de historia eclesiástica, de misionología y de ciencias sociales organizados en análogos institutos adjuntos, diversamente consociados y distinguidos, hasta el punto de resultar de todos ellos un todo armónico y magnífico.

Universidad: cualificación característica donde se ve a la muchedumbre de estudiantes conviviendo juvenilmente, representada aquí por todos los pueblos, por todas las naciones de la tierra. Hasta tal punto que no resulta extraño lo que un autor muy conocido, pero no nuestro, afirmaba ya en sus tiempos: "Colegio Romano es decir Seminario de todas las naciones".

Se ha dicho, con razón, que la topografía y la estadística son los dos ojos de la historia. Aquí se expresa a la perfección la nota característica de un magisterio apostólico que desde aquí se desparra, como el fuego de Pentecostés, entre gentes de toda estirpe de todo país, de toda lengua.

Apenas hemos salido estos días de las evocaciones proféticas de la epifanía litúrgica. Aquí las voces de Isaías reemprenden y prosiguen su canto: "Surge, illuminare, Ierusalem... Ecce omnes, isti, congregati sunt, venerunt tibi: Filli tui de longe venient".

Que esta elevada y múltiple enseñanza pueda, venerables hermanos y queridos hijos, proseguir, como eco fiel del magisterio del Romano Pontífice, su beneficiosa y providencial perennidad, "laudem annuntiantem", a través de los siglos.

III GREGORIANA

La tercera palabra del título venerable es *Gregoriana*. Pontificia Universidad Gregoriana. Entre los Papas nuestros insignes predecesores, Gregorio XIII, la estrella más brillante de la familia

Buoncompagni, tuvo siempre una notable preferencia de admiración y de devota simpatía, casi de espiritualidad familiar.

Los trece años de su pontificado, de 1572 a 1585, coinciden con la época más rica en obras de reconstrucción postridentina, iluminados por la luz de los consejos y ejemplos de San Carlos Borromeo, que precisamente en aquellos años, que fueron los últimos y más fecundos en obras insignes y duraderas, debidas a los nombres de dos servidores de la Santa Iglesia, el Papa de Roma y el Arzobispo de Milán, providencialmente unidos, dejaron la impronta más profunda y duradera de resurgimiento religioso, que dio una nueva fisonomía al rostro radiante de la Esposa de Cristo, la Santa Iglesia Católica. Pío IV y Pío V habían contribuido a ello en buena parte; pero indudablemente el toque más potente corresponde al pontificado del gran jurista boloñés Hugo Buoncompagni, fiel y valiente realizador de los decididos consejos que el sucesor de San Ambrosio tenía dispuestos siempre para cualquier empresa, ya se tratara de restaurar, reedificar o realizar de modo nuevo lo que por las sesiones conciliares de Trento había sido perfectamente fijado en inmortales decretos.

El Papa Gregorio admiraba el genio de San Ignacio y de sus hijos y dio al desarrollo del Colegio Romano, ya preparado por Julio III, aquel incremento de real y pontificia protección que justificaría el honor reservado a su nombre a través de los siglos. De ahí que, también hoy, "lapides clamant" (las piedras hablan) en el triple título de Pontificia Universidad Gregoriana. El Cardenal Hergenröther afirma que en la inauguración de este instituto se pronunciaron augurios en cincuenta lenguas. Aunque fueran sólo veinticinco, como otros sostienen con más probable verosimilitud, es indudable que el acontecimiento se revelaba como muy significativo y expresivo de las febriles inquietudes que resumieron y el sentido de responsabilidad de cuantos entonces fueron llamados a las más altas tareas dentro de la Iglesia de Dios. Nos complace recordar cómo en torno al Colegio Romano, y por la actividad del mismo Pontífice, surgieron en la urbe otros varios colegios por él fundados: el inglés, el griego, el maronita y el de los neófitos; mientras que fuera de Roma hicieron su aparición diversos institutos y seminarios análogos; en Milán, en Loreto, en Friburgo, de Suiza; en Douai, en Gratz, en Viena, en Olomouc, en Praga, en Augusta. Ocasión feliz ésta para recordar cómo cada siglo presenta interesantes relieves en materia de celo práctico y ardiente por el incremento de la instrucción y de la educación eclesiástica; y cómo hoy se hace particularmente grato al humilde y lejano sucesor del Papa Gregorio saludar a la Pontificia Universidad Gregoriana como la "Alma Mater Studiorum", como bella y nobilísima corona de los más recientes ateneos y facultades, desde el Lateranense, el Colegio Urbano de Propaganda Fide, el Angélico, el San Anselmo, el Anto-

niano, el Instituto de Música Sacra, el de Arqueología Cristiana, hasta las facultades teológicas de San Buenaventura, de los Carmelitas y de los Siervos de María.

Cuando el viejo Padre va de visita familiar a casa de su hijo mayor, le gusta vez reunidos en su presencia, muy cerca de su corazón, a todos los demás hijos suyos, hermanos entre sí, igualmente queridos y amados. El reencuentro se hace nuevo sello de aquellos principios de buena convivencia, a la que está muy ligada toda una tradición doméstica.

Nuestro encuentro de hoy se inspira, venerables hermanos y queridos hijos, en esa nuestra tradición doméstica del orden sacerdotal. El Colegio Romano fue en sus tiempos palestra de altos estudios, enderezados a ilustrar las riquezas de la tierra y de la naturaleza o los caminos apenas accesibles de los cielos. Las exploraciones etéreas del padre Secchi bastan para su gloria. La Pontificia Universidad Gregoriana, rodeada aquí en Roma por la irradiación de los otros ateneos que le hacen corona, está en el centro de una noble y santa emulación de investigación científica, de entre las más abiertas y seguras, para el conocimiento de Cristo y para ilustración de su Evangelio en medio de la presente generación.

Se resuelve, por tanto, en un dispositivo vasto y luminoso del clero moderno para los éxitos de aquella acción pastoral de la Iglesia, que responde sobre todo a los designios y a los ejemplos de Cristo, divino y soberano pastor de las almas, que la redimió con su sangre y que atrae, santifica y dispone con su gracia.

Señor Cardenal: Una vez más agradecemos sus estimadas palabras. Como ha dicho bien, "haec studiorum Universitas, huc spectat, ut alacres Christi Regni in terris instruat praecones".

Yo sé bien que los alumnos de la Gregoriana y de los restantes ateneos romanos saben mantenerse muy en guardia mediante la investigación del perfecto acuerdo entre la ciencia y la fe, el ejercicio de las cualidades sacerdotales más características y distinguidas, la pureza incontaminada, la mansedumbre fascinadora y la piedad sólida y edificante, según la enseñanza de un gran asceta del "quattrocento" (1400), familiar a nuestro espíritu, el protopatriarca veneciano San Lorenzo Justiniano, "per humilitatis virtutem"; saben mantenerse muy en guardia "contra ambitionis cogitationes ac stimulos"; de la grave imprudencia "sese neglecto" — como afirmaba que sucedía en sus tiempos— "aliorum oneribus se subigere, cathedras pastoralis officii optare: saeculares magistratus et popularem famam precibus mendicare" (*S. Laur. Iust., Opera (edit. 1721): De exercitio perfectionis, vol. 11 pág. 600, col. 33*).

Es suavemente delicioso para mí, que desde algunas semanas me veo nombrado y repetido en el canon de la misa, como "indignum famulum quem clementissimus Pater gregi suo praesse voluit",

seguir hasta el fin su pensamiento, señor Cardenal, y sus palabras de elogio y de saludar y bendecir a la Pontificia Universidad Gregoriana en su magnificencia y amplitud, con la escogida falange de ejemplares e ínclitos hijos de San Ignacio que sabiamente la gobiernan, y enseñando prestan precioso servicio a su glorioso prosperar. Delicioso es para Nos bendecir con paternal y amplísima efusión sobre todo a estos queridos alumnos; y añadir a las modestas palabras que sirven de título a este sagrado instituto de educación eclesiástica, que se puede decir único en el mundo por su noble antigüedad y por su vibrante actualidad, que asociamos nuestro augurio a su mismo augurio, señor Cardenal, gran canciller, como si Nos hablásemos por vuestra boca.

Sí; bendecimos, pues a nuestro buenos y ardientes hijos, deseándoles "ut cum scientia sapientiam iungere valeant, cum doctrina pietatem, ita quidem ut cum in patriam vel in suas cuiusque religiosas domus reversi fuerint, iidem aliquando veluti lampades ardeant atque luceant; ac validi evadant Iesu Christi praecones Ecclesiaeque decus!". "Apostoli Ecclesiarum", así los ha llamado su eminencia con la frase paulina: "Apostoli Ecclesiarum: gloria Christi".

Curia Romana

SACRA PAENITENTIARIA APOSTOLICA (OFFICIUM DE INDULGENTIIS)

DUBIA

DE RECITATIONE RADIOPHONICA SACRMI ROSARII B. M. V.

Sacrae Paenitentiae Apostolicae dubia, quae sequuntur, pro opportuna solutione exhibita fuerunt:

1. Utrum fideles lucrari possint Indulgentias Rosario B. Mariae Virginis adnexas, si cum socio radiophonice tantum praesente illud recitent; et quatenus affirmative:

2. Utrum fideles praefatas Indulgentias etiam lucrari valeant, si Rosarium B. Mariae Virginis alternis recitent dum pars precum radiophonice transmittitur quae hic et nunc ab aliqua persona non recitatur, sed in disco vel filo sonoro aut alio instrumento antea impressa fuit.

Et Sacra Paenitentia Apostolica, die 9 Maii 1952, propositis dubiis respondendum censuit:

Ad primum: *Affirmative*; ad secundum: *Negative*.

Datum Roma, e Sacra Paenitentia Apostolica, die 8 Octobris 1958

N. Card. CANALI, Paenitentiarus Maior.

L. † S.

L. Rossi, a Secretis.

Diocesanos

CAMPECHE

Circular N° 171.—1° - marzo - 1959.—A los Sres. Párrocos y Sacerdotes y a todos los fieles.

Hemos recibido de la Delegación Apostólica una comunicación en la que se Nos dice que nuestro Santísimo Padre, el Papa Juan XXIII, con el corazón angustiado por la pena, al ver la difícil y gravísima situación en que se encuentran el clero y los fieles chinos, que están expuestos, no solamente a dolorosas y prolongadas pruebas, sino al gravísimo peligro de un funesto cisma, pide al clero y al pueblo de su diócesis que dedicaran el día 25 de enero, en que se celebra la Conversión del Apóstol San Pablo, a la oración y penitencia, temeroso de que llegara a perder la fe una parte selecta de la Iglesia y rica de antigua y nobilísima cultura.

Y, después de manifestar la amargura y pesar que le oprimen frente a la perspectiva de la consumación de un cisma, Su Santidad dirige una pública y solemne invitación a los obispos de todo el mundo, sugiriendo manifestaciones de impetración y penitencia, a fin de obtener de la misericordia de Dios que aparte semejante calamidad de los católicos de China.

El Venerable Episcopado Nacional, secundando los deseos de nuestro Santísimo Padre acordó dedicar al mismo fin el próximo Domingo de Pasión, el 25 del actual, en que los fieles de todas las diócesis serán invitados a participar en esos particulares actos, conforme a las intenciones del S. S. el Papa Juan XXIII.

Todos nosotros estamos convencidos de los males gravísimos que pesan, no sólo sobre los pueblos de China, sino sobre todos los dominados por la Unión Soviética, donde se desconoce a Dios, lo que sufre la Iglesia del silencio y se persigue a cuanto lleva el nombre cristiano, y también es manifiesto a todos en general y a nuestros diocesanos en particular los males que nos amenazan por la actividad de las sectas protestantes, que valiéndose de la ignorancia de nuestro pueblo en materia religiosa, aumentan cada día el número de sus sectarios, hacen que decaigan las prácticas religiosas, pervierten las buenas costumbres, infiltran la indiferencia y roban el don precioso de la fe que heredamos de nuestros padres.

Siendo estos males de suma trascendencia, no sólo secundamos los deseos de nuestro Santísimo Padre y hacemos nuestra la determinación del V. Episcopado Nacional, sino que de corazón dedicamos en nuestra diócesis el Domingo de Pasión a la oración y penitencia para alcanzar de Dios N. S. la conservación y la unidad de la fe en los pueblos que se indican también en nuestra amada diócesis, que es la diócesis del Sagrado Corazón de Jesús y de la Santísima Virgen de Guadalupe, porque a ellos la hemos consagrado. Para el Domingo de Pasión invitarán los Sres. Párrocos y Sacerdotes a las Agrupaciones de A. C., a las Asociaciones piadosas y a todos los fieles para que ofrezcan en ese día la Sagrada Comunión, sus oraciones y buenas obras por las intenciones del Santo Padre, por las del V. Episcopado Nacional y por las nuestras. Se celebrará en las parroquias una Misa, que puede ser la parroquial, con más o menos solemnidad, a la que asistirán las Asociaciones dichas con sus banderas, estandartes e insignias y se tendrá una HORA SANTA de desagravio en la hora conveniente a cada lugar. Invitamos a todos nuestros hijos en el Señor para que en ese domingo se abstengan de participar en diversiones aún lícitas, no sólo porque comienza entonces el tiempo dedicado a la consideración de la Pasión de Jesucristo, sino porque lo pide la compunción del corazón de que todos estar poseídos para atraer sobre nosotros la divina Misericordia, y como se Nos pide de la Delegación Apostólica que se le informe de lo que se haga en cada lugar, rogamos a nuestros venerables hermanos que Nos comuniquen lo que se haga en cada parroquia para dar cuenta al Excmo. y Rvmo. Mons. Delegado Apostólico.

Contamos con la buena voluntad de nuestros diocesanos y les anticipamos nuestros agradecimientos. Se leerá y publicará esta Circular el día 8 del presente mes.—† Alberto. Ob. de Campeche.—Por mandato de S. E. R.: Pbro. Carlos González P., Of. May.

Circular N° 172. —1° - marzo - 1959.—A los Sres. Párrocos y Sacerdotes y a todos los fieles.

Acostumbramos cada año, al acercarse la fiesta del Señor San José, dirigirnos a vosotros, amados hermanos en el sacerdocio, y queridos hijos en el Señor, para moveros a pagar a este gran Santo una deuda inmensa de gratitud por los beneficios que nos alcanza de su Divino Hijo adoptivo, Jesucristo, y de su santísima Esposa, la siempre Virgen María, en bien de nuestros sacerdotes y seminaristas; porque desde hace cerca de veinte años que lo declaramos Patrono del Seminario en la diócesis, gradualmente y casi sin darnos cuenta, nos ha socorrido con la presencia de nuevos sacerdotes, que, si todavía no son los necesarios, sí son los suficientes para atender a las necesidades de las almas.

En efecto, nos encontramos ya por beneficio de Dios con la mayor parte de las parroquias atendidas por sus respectivos rectores y con algunos sacerdotes más, que comparten con los párrocos el sagrado ministerio, y esperamos que, si somos agradecidos a nuestro Patrono celestial, continuará favoreciéndonos con nuevas vocaciones para el sacerdocio.

Paguemos esta deuda de gratitud esmerándonos en celebrar su fiesta titular el 19 del presente mes, no sólo con la mayor solemnidad posible, sino con un fervor que raye en el entusiasmo, para engrandecer y glorificar al Santo a quien hizo Dios el Jefe de su Familia en la tierra. ¿Cómo hemos de celebrar la fiesta de San José?

a) *Participando* en los actos del culto principalmente en la asistencia a la Santa Misa; b) *Fomentando las Primeras Comuniones* y Comuniones Generales en el mayor número, porque la Sagrada Comunión es la íntima unión con Jesucristo, y *haciendo mucha oración* por los sacerdotes y seminaristas, porque la oración es el medio para obtener las gracias y dones del cielo. Que sea el 19 de marzo una repetición unánime de las súplicas que diariamente hacemos al fin de la Misa rezada en la que pedimos al Señor que se digne enviar operarios a su viña para que la cultiven, que es lo mismo que pedir sacerdotes Santos y vocaciones para el sacerdocio. Los Sres. Párrocos darán a la Misa principal a mayor solemnidad posible.

La oración es necesaria porque sin ella nada podremos hacer: nuestros trabajos serán inútiles si no contamos con Dios; pero es necesaria también la cooperación o limosna para el seminario, porque los seminaristas se sostienen con recursos pecuniarios, con donativos y con la cooperación en la parte económica, máxime que la mayor parte de nuestros seminaristas son pobres, carecen de fondos para su sostenimiento y no contamos con grandes erogaciones para esta obra. A vosotros, que recibís el beneficio del sacerdote, corresponde aportar vuestros recursos para la obra del seminario, y así como para la fiesta del Señor San José, dedicamos un día para honrarlo con la mayor solemnidad que nos es dado, así dedicamos un día para recabar fondos y este día será el domingo siguiente a la fiesta de nuestro santo Patrono, el Domingo de Ramos, que será el *Día Del Seminario*.

Ordenamos que el citado Domingo de Ramos en todas las misas que se celebren en nuestras iglesias se haga una colecta especial de donativos, independientes de las colectas que suelen hacerse. Mirad este día como realmente es el *Día del Seminario* y aportad vuestros donativos pero con generosidad y buena voluntad, conforme al consejo que dio Tobías a su hijo. "Sé caritativo según tu posibilidad. Si tuvieses mucho, dá mucho; si tuvieses poco procura dar de buena gana aún ese poco, pues con esto atesoras una gran recompensa para el día del apuro" Tob. IV, 8, 9 y 10.

Nuestros sacerdotes distribuirán con tiempo la propaganda para la colecta y remitirán el resultado a la Sgda. Mitra sin mandar los sobres.

Anticipamos a todos nuestros agradecimientos y les damos en prueba de nuestro amor la bendición pastoral.

Se leerá y publicará esta Circular como de costumbre.—† *Alberto*, Ob. de Campeche.—Por mandato de S. E. R.: *Pbro. Carlos González P.*—Of. May.

CIUDAD JUAREZ

20 - Febrero - 1959.—A todos los Sacerdotes del Clero Diocesano y Regular:

Es de todos vosotros bien conocido el papel verdaderamente esencial que representa la instrucción catequística en la santificación de las almas, así como en la depuración de las costumbres de la familia y de la sociedad; la fe para la justificación del hombre por la gracia, y la fe, como enseña el Apóstol, entra por el oído, es decir, por la predicación de los misterios, por la enseñanza de las verdades reveladas que, en cumplimiento del grave y solemne mandato que de labios del mismo Redentor Nuestro Señor Jesucristo recibiera, la Iglesia imparte a todos los hombres.

El Código de Derecho Canónico (CC. 1329 a 1336) establece claramente que la instrucción catequística del pueblo cristiano es deber *Propio* *Grovisimo* de los Pastores de almas; pero lo es también de los demás sacerdotes, de los padres de familia, de los padrinos, de los amos, etc. Por lo que a Nos compete, conscientes de la gran parte que de esta grave obligación nos corresponde y para cumplir del mejor modo posible con lo prescrito por el Canon 1336, de decretar en la propia Diócesis todo lo concerniente a la instrucción del pueblo en la doctrina cristiana, hemos aprobado la celebración de una Semana Catequística del 13 al 19 del próximo mes de abril, promovida por el Oficio Catequístico diocesano y dirigida por los más experimentados maestros de Catequesis en nuestra Patria.

Dada la trascendencia de tales estudios catequísticos, juzgamos utilísima la asistencia de todos los sacerdotes diocesanos y la de los sacerdotes regulares que tienen obligaciones parroquiales, por lo que por medio de estas letras los citamos para los días catorce, quince y dieciséis en esta Ciudad Episcopal, a fin de que participen activamente en los trabajos de la citada Semana que especialmente serán dedicados a los sacerdotes. Es nuestra mente que ningún sacerdote se quede sin asistir y le pedimos a Dios que pueda ser; y por tal motivo lo comunicamos a tiempo a fin de que todos dejen libres de compromiso esos días. Sin embargo, si alguno creyere tener dificultades para asistir deberá comunicarnos el caso para resolver oportunamente lo conducente.

Muy en particular recomendamos a todos los señores Curas Párrocos y Vicarios Fijos que faciliten la asistencia a la Semana Catequística del mayor número de religiosas y de fieles de sus respectivas parroquias, que se dediquen o puedan dedicarse en adelante a tan importante tarea apostólica en auxilio de la Jerarquía eclesiástica. El Oficio Catequístico Diocesano les dará todos los informes al respecto.

Finalmente, recomendamos a todos los sacerdotes que a partir del recibo de la presente encomienda a Dios el éxito de la Semana Catequística y que supliquen a todos sus fieles, especialmente a los que se dedican a la enseñanza de la Doctrina Cristiana, que invoquen el auxilio del Altísimo para el mismo fin.

Confiamos plenamente en el reconocido celo apostólico de todos nuestros sacerdotes y les pedimos colaboren y cooperen con todos los medios a su alcance a la feliz realización de la Semana Catequística.

Dios los conserve muchos años en salud y gracia.—† *Manuel Talamás Camandari*, Obispo de Ciudad Juárez.

CHIHUAHUA

*Edicto Diocesano.—Febrero - 1959.—*A Nuestro V. Hermano el Excmo. Sr. Obispo Auxiliar, a los Sres. Párrocos y demás Sacerdotes de ambos Cleros y a los Fieles de la Diócesis, Salud y Paz en en Nuestro Señor Jesucristo.

Venerable hermano y muy amados hijos:

Nuestro Santo Padre Juan XXIII, Vicario de Cristo, Sumo Pontífice de la Iglesia Católica y, como justamente se le aclamó en el día solemne de su coronación, *Padre de la Humanidad*, ha expresado las amarguras de su corazón por los males que sufre el mundo y los mayores que le amenazan, y en particular por el cisma que con motivo de la persecución contra la Iglesia, en la República de China se ha iniciado en aquella nación.

El Santo Padre pide al mundo católico que se ofrezcan desagravios, penitencias y oraciones como una ofrenda para significar a Dios nuestra fidelidad a la Santa Iglesia de Jesucristo y para alcanzar de la Divina Providencia que ese nuevo cisma en China no se realice y afirme.

Unido fielmente al Papa Juan XXIII el Episcopado Mexicano en común acuerdo determinó que en el próximo domingo de Pasión, 15 de marzo, se verifiquen esos actos en toda la nación Mexicana.

Por tanto mandamos que en ese día, en todos los templos parroquiales y en los demás que tengan Sacerdote se hagan los siguientes actos:

1° Una fervorosa Comunión de niños y jóvenes así de nuestro Seminario Diocesano como de las Escuelas Católicas, de los centros de Catecismo y demás niños y jóvenes de las parroquias.

Igualmente comulguen en ese día y con los fines indicados, los miembros todos de la Acción Católica, Adoración Nocturna, Caballeros de Colón y Asociaciones piadosas en lo general.

2° Que en ese mismo día se exponga solemnemente en las dichas Iglesias el Santísimo Sacramento, al menos por una hora y se recen las Letanias de los Santos, el Rosario y los demás actos que determinen los Sacerdotes rectores de los templos.

3° Que se exhorte al pueblo católico a ofrecer penitencias y sacrificios a Dios con los fines indicados.

4° Los Párrocos y Rectores de templos se servirán informar por escrito a la Secretaría del Obispado sobre el éxito de estos actos religiosos, con alguna estadística, a fin de cumplir nosotros con lo ordenado por la Delegación Apostólica, de enviar un resumen de los actos llevados a cabo y el resultado de los mismos.

Esperamos del celo apostólico de los Sacerdotes y de la docilidad de los fieles que estos actos resulten solemnes, fervorosos y sean una demostración de nuestra fidelidad a la Iglesia Católica y al Vicario de Cristo en la tierra.

Léase este Edicto en las Misas del domingo 8 de marzo y exhortese a los fieles para que unidos ellos con sus pastores y con el Papa Juan XXIII ofrezcan a Dios esta jornada de desagravios, oraciones y penitencias por los católicos de China.

Os bendecimos en el nombre del Padre y del Hijo y del Espíritu Santo.—† *Antonio Guízar Valencia*, Arzobispo electo de Chihuahua.

15 - Febrero - 1959. —A los Señores Curas Párrocos, Capellanes y demás Sacerdotes del V. Clero Diocesano y Regular.

Muy amados hijos en Jesucristo nuestro Señor:

Está ya muy próxima, la celebración del *Día del Seminario* que, como todos sabéis, hemos determinado se celebre el domingo anterior a la

festividad del Señor San José. Por consiguiente, en este año vendrá a ser el *Domingo 15 de marzo*.

Siempre os hemos dirigido, con una conveniente anterioridad, alguna palabra en esta ocasión, que no por breve deja de ser ardiente y sincera, ya que, como perfectamente lo habréis comprendido, al hablaros del Seminario, al recordaros nuestro Seminario, nos referimos a la obra principal de la Diócesis, a la Escuela donde radica fundamentalmente el progreso, la esperanza y la vida de la Iglesia de Cristo nuestro Salvador: su *Sacerdocio*.

Muy en especial, refiriéndonos a nuestro Seminario Diocesano, entendiéramos claramente cuánto esperamos de él, pues aunque poco a poco y con firmeza va solucionándose el problema de la escasez de clero, sin embargo, todavía estamos a mucha distancia de satisfacer plenamente las necesidades de nuestra Diócesis que, a medida que el tiempo pasa, se van multiplicando seriamente.

Hablad a vuestros feligreses sobre esta obra; habladles con entusiasmo y con amor, para que ellos mismos, sin excepción, como vosotros, vean al Seminario como una cosa propia, como algo que afecta muy directamente a todos, ya que allí está la solución a todos los problemas de las personas, de las familias, de la sociedad entera, puesto que el Seminario nos da Sacerdotes y el buen sacerdote, como otro Cristo, es el alivio y la bendición del mundo.

El número actual de nuestros seminaristas es de 150, incluyendo los que hacen sus estudios fuera del país, aunque la mayoría de los que aquí estudian pertenecen a los cursos inferiores. Esperamos confiadamente en el auge que tanto amamos; pero nosotros, de nuestra parte, hemos de poner xilio de Dios, que nos ha de conservar un crecido porcentaje de estas vocaciones fervorosamente todo cuanto esté a nuestro alcance, para el florecimiento de las mismas, principalmente llenando tres condiciones esenciales:

1. *La Oración*. — Los grandes dones se arrancan de Dios nuestro Señor mediante la súplica constante y humilde. Él así lo ha querido y así nos lo ha dicho: "Pedid y recibiréis, llamad y se os abrirá". Su palabra está empeñada y es por tanto la oración la llave de oro que abre las puertas del cielo.

2. *EL SACRIFICIO*. — La mortificación cristiana es la señal exterior de que nuestra oración es sincera, y al sacrificio de sus criaturas no resiste el Corazón de Dios.

3. *La Ayuda en Efectivo*. — El sostenimiento de nuestro Seminario exige mensualmente pesadas e ineludibles erogaciones, que sin vuestro apoyo decidido y el de vuestros fieles nos sería imposible satisfacer. Deseamos — porque así lo necesitamos — que todas las familias se sientan movidas a cooperar, en la medida de sus posibilidades, a esta obra, a la que el Santo Padre ha llamado, con exactitud y entusiasmo, "la obra de las obras"; máxime ahora que tenemos en vías de realización la construcción de la Casa de Vacaciones, necesaria para una formación más adecuada e íntegra.

Así pues, a fin de que haya orden y mayor eficacia en la celebración del *Día del Seminario* en toda la Diócesis, disponemos lo siguiente:

1. Que a partir de la recepción de la presente, aprovechen todas las reuniones ordinarias que tengan con sus organismos de Acción Católica, Caballeros de Colón, Asociaciones Píadas, etc., para hablar sobre el Seminario y entusiasmarlos a realizar una verdadera cruzada de oración y cooperación en favor de su Seminario.

2. La predicación, en todas las Misas y a todos los fieles, los domingos 8 y 15 de marzo, tendrá como tema principal y único: *El Sacerdocio y el Seminario*.

3. Nómbrense con esmero y en tiempo oportuno, Comisiones de personas activas para que la propaganda de ese día, como *sobres, volantes, murales*, etc., llegue a todos los hogares católicos y establecimientos comer-

ciales. Esas mismas personas pueden entrevistar a los directores de Periódicos, Radiodifusoras, etc., para una preparación general del ambiente.

4. Pídanse con insistencia a todos los fieles que ofrezcan sacrificios especiales y pidan fervorosamente al Señor por las vocaciones sacerdotales, por la santificación de los sacerdotes y por el éxito completo del *Día del Seminario*. Los señores Párrocos y Rectores de Iglesias, nos enviarán oportunamente e íntegramente el producto de la *Colecta* de ese día, deduciendo únicamente los gastos necesarios del culto.

Agradecemos muy honda y sinceramente a todos nuestros amados sacerdotes, a todos los buenos fieles de nuestra Diócesis, todo cuanto realicen en favor del Seminario, sabiendo de antemano que el éxito de ese día depende de la bondad de Dios y de la buena voluntad, celo y empeño de su corazón sacerdotal y apostólico.

Esta Circular será leída y comentada a todos los fieles el domingo inmediato a su recepción y se fijará después en algún lugar visible para todos.

Os bendecimos de corazón y os deseamos todo bien en el Señor. — *Antonio Guizar Valencia*, Arzobispo electo de Chihuahua, Rector del Seminario.

DURANGO

Edicto.—27 - Agosto - 1958.—Al M. I. y V. Cabildo Metropolitano y al Venerable Clero Secular y Regular de Nuestras Diócesis, salud y paz en Jesucrista Nuestro Señor.

Venerables Hermanos y amados hijos:

Reunidos en la Ciudad de Durango, los Obispos de la Provincia Eclesiástica, hemos estudiado la situación religiosa de Nuestras respectivas Diócesis. Nos alegramos en el Señor, por los progresos de espiritualidad alcanzados por Nuestro amado Clero y Fieles Dicesanos; y de todo corazón anhelamos que se consolide el progreso actual, con un adelanto en la pureza de Fe e integridad de costumbres. Para el efecto, de conformidad con lo que prescribe el Código de Derecho Canónico (Can. 292, par. 1), hemos juzgado conveniente reiterar Nuestras anteriores disposiciones exigiendo el fiel cumplimiento de las mismas conjuntamente con el de las nuevas que Nos parecieron más urgentes:

I.—DE LA FE Y DEL CULTO DIVINO.

1.—Que se recuerde a los fieles que, según el Canon 1374, está prohibido mandar a los niños a las escuelas y establecimientos Protestantes.

2.—Que se nieguen los Sacramentos a los culpables que contravengan la disposición anterior.

3.—Que se insista en recordar a los fieles, que es gravemente ilícito concurrir a los Cultos Protestantes; así como también, leer, retener o propagar libros, folletos, periódicos u hojas volantes, impresos por las Sectas Protestantes y que traten de asuntos religiosos.

4.—Que se aparte a los fieles de matrimonios, tantos mixtos, como de aquellos con personas que se han apartado de la Fe Católica, aunque no pertenezcan a alguna Secta; o que estén afiliadas a sociedades secretas prohibidas por la Iglesia, como la Masonería (Cans. 1064, 1965).

5.—Que se recuerde a los fieles que la Iglesia prohíbe toda clase de prácticas espiritistas y espiritualistas, y, en general, las hipnóticas. Acerca de estas últimas, los que por prescripción médica hayan de usarlas, deben recurrir al Ordinario y atenerse a sus instrucciones.

6.—Que se instruya a los fieles sobre el culto debido a las Sagradas Imágenes; y que no se multipliquen las Imágenes en los Templos, mas, en un mismo altar, para que no se perjudique el culto del Santísimo Sacramento.

7.—Que no se expongan al culto, Imágenes desfiguradas, sino solamente aquellas que despierten la piedad.

8.—Que se cuide que no falte en los altares un Crucifijo que sobresalga; y se tenga presente que, según las leyes litúrgicas, la Imagen del Titular del Templo, debe ocupar el lugar principal del altar mayor, y que no se le puede remover de ese lugar.

9.—Que los Párrocos de la Provincia, establezcan Centros Catequísticos en todos los poblados de más de cinco familias; y que en días feriados, como y donde sea posible, se tengan clases de Religión para niños de ambos sexos. Aprovechen los Párrocos la habilidad de las Religiosas que se dedican a las Misiones, para fomentar la enseñanza catequística en los diversos poblados.

10.—Que cuando permanezcan los párrocos un día o más, en poblados distintos de la Sede Parroquial, dediquen una hora diaria a la enseñanza del Catecismo.

11.—Que se cumpla fielmente lo prescrito sobre la Homilía en la Misa Parroquial; y sobre la enseñanza del Catecismo y a los adultos de que hablan los Cans. 1332 y 1334.

12.—Que los sacerdotes de ambos Cleros hagan una instrucción sobre el Evangelio del día, en las Misas que celebren los domingos en Iglesias y Oratorios Públicos; o sobre puntos de Instrucción señalados por el Prelado Diocesano (Can. 1345).

13.—Cuando se sepa que en las Escuelas Públicas se enseñe algo contra la Fe y buenas costumbres, los Padres de Familia harán presión sobre las autoridades para que pongan remedio; y si no se consiguere remedio, entonces se prohíbe la asistencia a dichas escuelas.

14.—Que los párrocos vigilen en la forma que les pareciere más oportuna, para defender la niñez de los malos ejemplos y doctrinas subversivas que pueden recibir de los maestros en las escuelas públicas. Darán cuenta a la Secretaría de la Curia, de lo que observaren en este particular.

15.—Que se establezca el ejercicio de la Hora Santa semanal donde no estuviere establecido; así como también: La Adoración Nocturna del Santísimo Sacramento, fomentándola particularmente, entre los campesinos y obreros.

16.—Que se tenga sumo cuidado acerca de la legitimidad de la materia del Sacrificio Eucarístico; y por lo que respecta a los ornamentos, vasos sagrados y templos, procúrese que se conserven en buen estado y perfecta limpieza.

17.—Que en todas las parroquias se establezca el Comité parroquial en defensa de la Fe, dependiente del Comité Diocesano.

18.—Que los párrocos y sacerdotes pongan en guardia a los fieles, sobre la Masonería y las Agrupaciones Liberales, instrumentos de la Masonería.

II.—DE LA VIDA Y HONESTIDAD DE LOS CLERIGOS.

19.—Que los Clérigos se confiesen, cuando menos, cada mes; que no omitan la diaria oración mental, recomendándoles, que a ser posible, donde haya varios sacerdotes, la hagan en comunidad y en el Templo; que hagan su examen de conciencia; recen el santo rosario y visiten al Santísimo Sacramento (Can. 125).

20.—Que todos los Sacerdotes hagan mensualmente retiro espiritual, reunidos a ser posible.

21.—Que todos los Sacerdotes concurren a la resolución de los Casos, sujetándose al reglamento vigente en cada Diócesis.

22.—Que se cumpla estrictamente el Can. 133, que dice: 1.—Deben precaverse los clérigos de convivir con mujeres, sobre las que pueda recaer

alguna sospecha y aún de visitarlas. 2.—Les es lícito habitar con aquellas que por el parentesco, como la madre, la hermana, la tía; o aquellas que por razón de la edad avanzada unida a la buena fama, alejan de sí toda sospecha. En esta materia, el juicio definitivo toca al Ordinario.

23.—Los sacerdotes no viajen en automóvil con mujeres, a no ser que sean sus familiares muy cercanos; y no hagan "días de campo" con mujeres de las Asociaciones Piadosas.

24.—Que se cumpla con lo prescrito en el Can. 142, que prohíbe a los clérigos la negociación, tanto por sí como por interpósita persona; y que eviten los sacerdotes contraer deudas, sean con fines personales o en provecho de la parroquia, sin antes consultar al Prelado respectivo. Además tengan presente el Decreto emanado por la S. Congregación del Concilio, 22 de Marzo de 1950, que sanciona este Canon con excomunión "ipso facto incurrenda"; pero, que no quedan comprendidas en este Decreto, las asociaciones piadosas y de Acción Católica, siempre que negocien para sus fines específicos.

25.—Que se cumpla fielmente lo preceptuado por el Canon 465, que habla de la residencia de los párrocos. Los Vicarios Foráneos están facultados para dar licencia a los párrocos de la Foranía, para que puedan ausentarse de sus parroquias, por espacio hasta de seis días siempre que dejen quien los sustituya.

26.—Que todos los eclesiásticos usen siempre sotana en la Iglesia, en la Sacristía y en los despachos parroquiales. Fuera del Templo, usarán traje negro y alzacuello. En tiempo caluroso, se atenderán a las disposiciones que dicte al Prelado referente al traje.

27.—Que los clérigos no ejerzan oficios o profesión impropia de su estado, ni presten dinero a crédito sin permiso del propio Ordinario.

28.—Está prohibido a los clérigos, asistir a espectáculos públicos que desdigan de su carácter sacerdotal, como teatros, cines, etc.

29.—Se recomienda a todos los sacerdotes que en la organización de fiestas, funciones de diversión, Kermesses, etc., atiendan con todo empeño a que ni la frecuencia, ni la calidad de tales actos, estorben a su Ministerio o a su recogimiento sacerdotal.

III.—DE LA ADMINISTRACION DE LOS SACRAMENTOS

30.—Que cuiden los párrocos de enseñar a los fieles, el modo de bautizar en caso de necesidad, particularmente a aquellas personas que han de intervenir en los alumbramientos.

31.—Que no se oiga en Confesión, fuera del confesonario, a las mujeres ni aún a las niñas, ni mucho menos por el frente, sino por la rejilla; y que los confesonarios estén en la Iglesia en lugar patente y nunca en las sacristías.

32.—Que cuando se practique la visita parroquial en las congregaciones y rancherías, se improvisen confesonarios donde no los haya, y de ninguna manera se falte a lo prescrito anteriormente.

33.—Que cuando haya de oírse a las mujeres en confesión, por enfermedad o por alguna otra causa grave, fuera del confesonario, si es en alguna habitación, se tenga la puerta abierta.

34.—Que los sacerdotes sean sumamente discretos en las preguntas que deban hacerse para procurar la integridad de la confesión.

35.—Que los párrocos lleven el Sagrado Viático a los enfermos de los campos, aunque sea a muy largas distancias, sin que valga excusa; y no rehusen llevarlo varias veces en la cabecera de la parroquia, cuando la enfermedad se prolongue y los enfermos lo soliciten.

36.—Que los Rectores de las Iglesias lleven un libro donde anoten las misas que reciben, así como la celebración de las mismas. Los demás sa-

cerdotes, lleven una libreta donde anoten las misas que reciben en lo particular.

Que el Tabernáculo o Sagrario, se conserve perfectamente aseado; que esté cubierto con el conopeo; y, finalmente, que se atienda a su seguridad. (Véanse las disposiciones de la Sagrada Congregación de Sacramentos, en el apéndice de este Edicto).

38.—Que no asistan los párrocos a los matrimonios, cuando alguna de las partes esté afiliada a la Masonería, sin recurrir antes al Ordinario y atenerse a sus disposiciones. Los matrimonios de los individuos adheridos a las sectas masónicas no podrán verificarse en los templos, sino en la sacristía y sin pompa.

39.—Se recuerda a los párrocos el contenido del Canon 1098: "Si no se puede tener o no puede acudir sin incomodidad grave a ningún párroco u Ordinario o sacerdote delegado que asistan al matrimonio a tenor de los Cons. 1095 y 1096: en peligro de muerte es válido y lícito el matrimonio celebrado ante testigos solamente; y también lo es fuera del peligro de muerte, si prudentemente se prevé que aquel estado de cosas habrá de durar por un mes. En ambos casos, si hay otro sacerdote que pueda asistir, debe llamársele, y él debe, juntamente con los testigos, asistir al matrimonio sin perjuicio de la validez de éste, si se celebra solamente ante los testigos". Se les recuerda, además, que para la validez del matrimonio, en las circunstancias de que habla el Canon 1098, no se necesita que los fieles conozcan el Canon con tal de que tengan intención de contraer verdadero matrimonio.

40.—Los párrocos y rectores, aún religiosos, cumplan con toda exactitud lo ordenado por la S. Congregación del Concilio, el 12 de enero de 1930, referente al vestido que deben usar las mujeres en el Templo, sobre todo en la recepción de los Santos Sacramentos; y que la misma Sgda. Congregación dispone: "que el vestido de las mujeres en el Templo, no descienda más de cinco centímetros de la base del cuello; que los brazos estén cubiertos por lo menos hasta el codo, que la falda cubra las rodillas en cualquier posición que se encuentre la persona que la lleve y que vayan cubiertas las extremidades inferiores".

41.—Que para la tramitación de exhortos matrimoniales, etc., los párrocos de la Provincia puedan entenderse entre sí, sin que tengan que hacerlo por medio de las curias.

42.—Que el testimonio del bautismo, necesario para la celebración del matrimonio, se expida gratuitamente, pudiendo hacerse uso de la siguiente fórmula: "En los libros parroquiales del archivo a mi cargo, consta que N fue bautizado en... el día... del mes de... del año...".

43.—Que los derechos de estola establecidos por la Junta Provincial, que puedan percibirse con ocasión de la administración de los Sacramentos del Bautismo y Matrimonio en toda la Provincia, no se aumenten; advirtiendo que quienes los aumentaren, están obligados por justicia a la restitución.

44.—Que se cumpla con lo prescrito por el Derecho Canónico, de llevar por duplicado los libros parroquiales, y de hacer las anotaciones marginales en los libros respectivos (Can. 470, par. 2).

45.—Que cuando los párrocos practiquen la visita parroquial, en la administración del Bautismo y Matrimonio, no cobren más que los derechos que se cobran en la sede parroquial, aún cuando la visita sea a muy larga distancia; y se les amonesta, que si contravinieren esta disposición, estarán obligados a restituir. Solamente cuando fueren llamados para un caso particular, podrán aumentarlos por razón del viaje.

46.—Que en cuanto a los fieles que ni siquiera puedan pagar en parte los derechos, se les confiera el bautismo gratuitamente, advirtiendo a los párrocos que es una obligación bajo pecado mortal.

47.—Que los párrocos sean sumamente cuidadosos en cumplir con las aplicaciones de misas; y que a fin de cada año envíen a la propia Curia, los estipendios de misas manuales que les sobren (Can. 841).

48.—Que cuando los párrocos justificadamente administren los Sacramentos en su propio territorio, a fieles de parroquia ajena, dividan por mitad los derechos con el párroco propio, debiendo entenderse también, de las parroquias limítrofes en toda la Provincia Eclesiástica de Durango.

49.—Para mayor comodidad y bien espiritual de los fieles, conferimos las facultades necesarias para administrar los Sacramentos del Bautismo y Penitencia en nuestros respectivos territorios, a los sacerdotes residentes en las parroquias limítrofes de nuestra Diócesis, quedando en pie lo prescrito en el Núm. 48 de este Edicto.

50.—Que se amoneste a los fieles sobre la obligación que tienen de dar sepultura eclesiástica a los difuntos, y la de ministrar los datos necesarios para asentar la partida de defunción.

IV.—DE LA ADMINISTRACION DE LOS BIENES ECLESIASTICOS

51.—Que las limosnas que los fieles dan para un fin determinado no se empleen sino en él, y no se destinen a otros fines aunque fueren fines piadosos.

52.—Que por ningún motivo dispongan de los bienes de las Cofradías o Asociaciones Píadasas, en calidad de préstamo, ni para sí ni para otro.

53.—Que los párrocos aunque no sean administradores de diezmos, urjan el pago de los mismos en la forma en que hay costumbre de pagarlos en la propia diócesis; y que expliquen a los fieles la obligación que tienen de cumplir con el precepto de los diezmos.

54.—Que los párrocos y sacerdotes del Clero secular y regular; así como las Reverendas Religiosas, se abstengan de arbitrarse recursos para los templos, colegios, Obras de caridad y Acción Católica, por medio de bailes, juegos de canasta o en general de azar; y de otros eventos de carácter mundano que ocasionan el fomento de la corrupción de las costumbres cristianas; y de recibir los productos de tales eventos, que otras personas físicas o morales, organicen para los fines mencionados.

V.—DE LA ACCION CATOLICA

55.—Que los párrocos pongan todo su empeño en promover la Acción Católica, tendiendo a organizar el seglarado en las cuatro Asociaciones señaladas por nuestro Santo Padre el Señor Pío XI: hombres mayores, mujeres mayores y jóvenes de uno y de otro sexo, aplicando las fuerzas ya organizadas a la propaganda de instrucción religiosa y formación de la conciencia cristiana, a la práctica de la beneficencia sobrenatural, a la reforma de las costumbres y a la defensa de los intereses de la Santa Iglesia.

56.—Que procuren los párrocos preparar directores de la Acción Católica, para que cuanto antes esté establecida en todas las parroquias de la Provincia, "La Acción Católica Mexicana".

VI.—DE LOS ORDENAMIENTOS DE LA CURIA

57.—Que los párrocos se sirvan acusar recibo, lo más pronto posible, de todas las Circulares y otras Disposiciones que reciban de la propia Curia.

VII.—DE LA VIDA CRISTIANA DE LOS FIELES

58.—Esfuércense los párrocos en hacer el objetivo principal de su ministerio, la promoción de la vida positivamente cristiana entre los fieles; de suerte que fundados en los principios de la Fe, Esperanza y Caridad, los

fieles reconozcan prácticamente la divinidad de Nuestro Señor Jesucristo y la autoridad divina de la Santa Iglesia, que en Su nombre nos enseña el fin de la vida humana y las normas prácticas de ella, para que busquen en todo los ideales de sincera humildad, detestación del pecado y uso de los medios ofrecidos por Dios para obtener la gracia y perseverancia en ella, a saber: la oración, los sacramentos y el ejercicio de la virtud sobrenatural.

59.—A este fin, secunden eficazmente la campaña de moralización del ambiente lanzada por el Episcopado Nacional, y por tanto:

a) Hagan guerra sin cuartel a los periódicos, revistas y libros no sólo desvergonzadamente obscenos, sino también tendenciosos a la obscenidad y aún simplemente encaminados a formar un concepto meramente naturalístico de la vida, sobre todo, en cuanto se trata de publicaciones dedicadas a los niños. Insistan en la campaña contra la pornografía en el hogar que promueven las estampas, calendarios y otros objetos que con pretexto de arte, exhiben desnudeces pervertidoras del sentido del pudor y de modestia cristiana en la familia.

b) Insistan valerosamente y aunque parezca que no dé resultado, en advertir a los fieles del peligro de espectáculos de cine y teatros, usando las hojitas de la Liga de la Decencia para unificar el criterio; aprovechen también para este fin, las actividades de los Círculos de Acción Católica, no menos, que de la predicación y de la admonición en el confesionario.

c) Defiendan con insistencia y por cuantos medios estén a su alcance, los ideales cristianos de pureza, modestia, moderación y decencia en la vida ordinaria; flagelando la libertad de costumbres en las relaciones entre personas de distinto sexo, sean de carácter prematrimonial o de simple amistad; las modas en vestir, los bailes, especialmente aquellos en que suelen degenerar las Posadas o Novenario de preparación para la fiesta de Navidad, las reuniones sociales desordenadas que degeneran en verdaderas orgías, y en una palabra, todo lo que pueda manchar la limpieza propia del ideal cristiano. Muy en particular, pongan los párrocos y sacerdotes toda su atención en desterrar la costumbre que se está introduciendo entre algunos fieles, de organizar excursiones a las playas durante la Semana Santa. Acerca de las modas, el desideratum es, que las reglas dadas por la Santa Iglesia para el vestido de la mujer en el templo, fueran acatadas en todas sus partes.

d) Muy en particular, exhortamos a los maestros cristianos y ordenamos a los Reverendos Religiosos y Religiosas que desempeñen ese cargo, se abstengan de organizar en sus planteles bailes; o de poner a título de cultura artística, báilables o ejercicios gimnásticos que obligen a las niñas a llevar vestidos inmodestos y así perder el sentido del pudor tan esencial en el cristiano.

VIII

Os exhortamos, Venerables Sacerdotes de Nuestra Provincia, a que leáis con frecuencia estas nuestras disposiciones, las tengáis en grande estima, las grabéis en vuestra memoria y las cumpláis cuidadosamente, pues todo esto no podrá menos que ceder en bien de la Iglesia, salud de las almas y gloria de Dios.

Disponemos que este Edicto sea leído en partes, en las Conferencias mensuales o retiros eclesiásticos.—† José María, Arzobispo de Durango. — † Juan, Obispo de Sonora. — † Antonio, Obispo de Chihuahua.—† Lino, Obispo de Sinaloa.—† Manuel, Obispo de Ciudad Juárez. — † Fernando, Obispo de Torreón.

FRAGMENTOS

DE LA INSTRUCCION DE LA SAGRADA CONGREGACION DE SACRAMENTOS DEL 26 DE MAYO DE 1938.

“DE SANCTISSIMA EUCHARISTIA SEDULO CUSTODIENDA”

- a) La Santísima Eucaristía se debe guardar en Tabernáculo inamovible, sólidamente cerrado por todas sus partes.
- b) Se debe custodiar el Tabernáculo con tanta diligencia, que se aleje todo peligro de cualquier profanación sacrilega.
- c) La llave del Tabernáculo la debe guardar el Sacerdote con toda diligencia.

Siempre que hubiere robo sacrilego, con violación de la Santísima Eucaristía (lo que Dios no permita), el Ordinario abrirá proceso económico contra el párroco u otro sacerdote del Clero secular o regular aunque fuere exempto, que estuviere al cuidado de la Santísima Eucaristía, y mandará las actas del proceso, juntamente con su voto a esta Congregación... y pondrá las penas que se han de imponer a los culpables.

En la Santa Visita Pastoral y siempre que el caso lo requiera, los Excmos. Obispos y Ordinarios de los lugares, investiguen diligentemente “de vida”... si hay seguridad en la custodia de la Santísima Eucaristía. ... Consideren con atención las penas que establece el Canon 2382 contra el párroco que gravemente descuida el cuidado de la Santísima Eucaristía.

LA PAZ

Comunicación. —A los Señores Sacerdotes de las Cuasi Parroquias de LORETO - COMONDU - MULEGE — S. ROSALIA - S. IGNACIO.

“Me ordena el Sr. Prefecto Apostólico avisar a Uds, como tengo el honor de hacerlo; que con fecha 21 de febrero de 1959 y con decreto 108/59, por cumplimentar los deseos de la Sagrada Congregación de Propaganda Fide cuanto al cán. 217, y para acrecentar siempre más las actividades sacerdotales y la vida cristiana en esas parroquias, se ha dignado constituir la Cuasi-Vicaría Foránea de la Zona Norte de la Prefectura y que incluye las Cuasi-Parroquias de: IOPETO, COMONDU, LA PURISIMA, MULEGE, S. ROSALIA, S. IGNACIO.

Para el cargo de Cuasi-Vicario Foráneo tuvo a bien elegir al dignísimo Señor Cuasi-Párroco de Loreto, el Revmo. e Ilmo. Mons. Modesto Sánchez M.

Lo que comunico a Uds., para los fines consiguientes y a norma de los sagrados cánones 447 - 450 y relativos; en la inteligencia de que los religiosos, que tales, dependen única y exclusivamente de sus Superiores Mayores. (cán. 296, núm. 2 y 630 núm. 2).

Como lo ordena el Decreto de erección de la Cuasi-Vicaría Foránea, se da comunicación de lo anterior a todos los demás Sacerdotes de la Prefectura.

Dice N. S. guarde a Uds. muchos años felices. P. Mario Menghini Pecci. Srio.

Comunicación.— 21 - Febrero - 1959.—A los Señores Sacerdotes de la Prefectura Apostólica de La Paz.

Hacemos saber a Uds., que, con decreto expedido por Nos con fecha 20 de Febrero de 1959, en cumplimiento también de lo que insinúa el cán. 304 del D. C., hemos tenido a bien designar definitivamente a los Señores Sacerdotes que nos deben ayudar en el Gobierno de nuestra querida Prefectura Apostólica.

El personal que ha de integrar la Curia de la Prefectura y todos los demás administraciones es el siguiente:

Curia de Gobierno y administración: —Prefecto Delegado: M. I. P. CARLOS PIZZIOLI. —Canciller-Secretario: R. P. MARIO MENGHINI.

Consejo de Misión y administración: M. I. P. CARLOS PIZZIOLI. Ilmo. y Revmo. Mons. Modesto Sánchez. — R. P. Carlos Toncini, R. P. Bernardo Becchio. —Tesorero general: R. P. DANTE BRONZATO.

Curia de Justicia: (en caso ofrecido)—Oficial Mayor: R. Lic. P. LUIS RUGGERA.—Promotor de Justicia y defensor del Vínculo: R. P. BECCHIO.—Auditor: R. Lic. P. DOMINGO ZUGLIANI.

Administraciones Varias:—Vicario de Religiosas: M. I. P. Carlos Pizzio-
li.—Asistente Eclesiástico General de A. C. M.: R. P. Carlos Toncini.—Pri-
mer Ceremoniero: P. Mario Menghini.—Obras Pontificias: DIRECTOR: R.
P. Carlos Toncini.—SECRETARIO: P. Panozzo Marcelo. —TESORERO:
R. P. Mario Franco. —Censor de Libros: R. P. Bruno Adami.—Comisión de
Liturgia Sagrada y Arte Sagrado:—PRESIDENTE: Ilmo. y Revmo. Mons. M.
Sánchez.—Vocales: M. R. P. Rómulo Cendejas.—P. Bruno Adami—P. M.
Menghini.—Comisión de Música Sagrada:—PRESIDENTE: R. P. Bernardo
Becchio.—Auxiliar: R. P. Dante Bronzato. —Comisión de la Doctrina Cris-
tiana:—PRESIDENTE: P. Carlos Toncini. — Secretario: R. P. Bernardo Bec-
chio.—Vocales: R. P. Mario Franco y Valeriano Grifoni. —Apostolado del
Mar y Obras sociales:—Zona sur: R. P. Marcelo Marabese. — Zona Norte:
R. P. Valeriano Grifoni.

Al tener el gusto de comunicarlo a Uds., queremos rogarles que de hoy en adelante se sirvan dirigirse directamente a los propios oficiales para cada asunto en particular.

Sírvanse hacer del conocimiento de los feligreses estos nombramientos.

Dios N. Señor, guarde a Uds. muchos años.—Dr. Dn. Juan Giordani Fscj., Prefecto Apostólico.—Por mandato del Revmo. e Ilmo. Sr. Prefecto Apostólico, P. Mario Menghini, Secr.

Circular.—24 - Febrero - 1959.—A todos los Sacerdotes y fieles de la Prefectura.

Tengo el gusto de dar a conocer a Uds., que por acuerdo de fecha 17 de febrero de 1959, el Ilmo. y Revmo. Señor Prefecto Apostólico, procedió a dar el nombre al futuro Seminario de la Prefectura que, Dios Mediante, se construirá lo más pronto posible:

SEMINARIO "CORAZON DE JESUS" (en siglas SCJ) es el glorioso nombre con que acertadamente el Ilmo. y Revmo. Sr. Prefecto Apostólico, quiso embellecer la más grande y más delicada de las obras confiada a su cuidado pastoral: el Seminario.

Quiera el bondadoso Corazón de Jesús, a quien nuestro Seminario queda consagrado, hacer brotar raudales de vocaciones Sacerdotales entre nuestros niños; que nuestros celosos Sacerdotes se enciendan en un santo entusiasmo para despertar, sembrar y cultivar la divina semilla de la vocación Sacerdotal en el corazón de los mejores niños de sus Parroquias, y que todos los buenos padres de Familia entiendan cuan excelso don es contar con un hijo Sacerdote.

La construcción del Seminario está a cargo del P. Mario Menghini Pecci, a quien deseamos un franco éxito en su difícil y delicada tarea de recaudar fondos y llevar a cabo la obra de tanta necesidad y que exigirá tantos sacrificios.

En su lugar, el Sr. Prefecto se ha dignado nombrar Cuasi-Párroco de Santiago al R. P. Lic. Luis Ruggera, quien tomó ya posesión de su cargo el 18 del mes de enero ppdo.

Asimismo aviso que el P. Lic. Domingo Zugliani se le ha confiado el cargo de Vicario Sustituto en la Parroquia de S. Ignacio.

Protesto a Udr., mi distinguida consideración y respeto.

Esta circular debe leerse en todas las Misas el domingo siguiente a su recibo.

Dios guarde a Uds. muchos años.—P. Carlos Pizzioli Fscj., Prefecto Delegado.—Por mandato del Sr. Prefecto Delegado.—P. Mario Menghini Pecci, Srio.

Circular.—N. 130.—1 - Marzo - 1959.—A los Señores Párrocos y Sacerdotes de la Prefectura Apostólica.

Atentamente me permito comunicar a Uds. por orden del Ilmo. y Revmo. Sr. Giordani, que con fecha 31 de diciembre p.pdo., caducaron todas las facultades anuales.

Por tal motivo se les suplica tengan a bien refrendarlas lo más pronto que les sea posible, o bien en caso de haberlo hecho ya, tengan la bondad de remitir copia de dicha licencia o facultades para poder llevar el registro con la debida exactitud.

Recordamos a Uds., las facultades que se necesita pedir: 1° Binar y trinar (ya sea en domingo, ya sea entre semana). 2° Dar la bendición solemne con su Divina Majestad (especificando los días). 3° Para la Adoración (ya sea nocturna que diurna); horas santas etc. 4° Para las Misas Vespertinas, etc.

Recordamos además se sirvan decirnos si todavía no tienen todos los propios para Misa y Oficio de los Santos Mexicanos y de los últimos canonizados y de las últimas fiestas extendidas a toda la Iglesia para proceder inmediatamente a hacer el pedido relativo (indicando también el número de copias que necesitan).

Asimismo rogamos nos informen si carecen del Misal nuevo para la Semana Santa y si desean encargarlo por conducto de la Curia, para incluirlo en el pedido.

Lo que me honro en comunicar a Uds., reiterándoles mi atenta consideración.—P. Mario Menghini Pecci, Srio.

Circular N. 131.—A todos los Señores Sacerdotes de la Prefectura Apostólica:

Sin duda alguna ya conocéis nuestros ardientes deseos y firme voluntad de iniciar la magna obra del Seminario "Corazón de Jesús" tan indispensable en nuestra Prefectura y en el que se formarán los futuros pastores de almas.

Por lo tanto, mientras os suplicamos encarecidamente elevéis fervientes ruegos al Señor de la Misa para que envíe operarios a su Misa; disponemos y mandamos que a partir del día 8 de marzo de 1959, inclusive, todas las misas de binación y trinación se apliquen con estipendio para el Seminario, conforme el Can. 824 y las facultades que nos ha otorgado la Santa Sede.

Para facilitar a nuestros amados Sacerdotes, la pesada carga de tales Misas, hemos pensado que sería cosa muy acertada fijar, como fijamos, en diez pesos la cuota que debe entregarse por cada una de las Misas de binación y trinación, quedando así al celebrante lo que exceda.

Dichas cuotas deben ser entregadas a la caja de la tesorería de la Prefectura cada tres meses; a saber: en los meses de enero, abril, julio y octubre.

En esta ocasión podéis pagar también el 50% de la cuota arancelaria de las confirmaciones, que por las facultades pascuales o particulares, habréis hecho (menos las "en artículo mortis"), absolutamente gratuitas.

Referente a las misas de binación y trinación de los meses de enero y febrero, p.pdos., si fueron celebradas con estipendio, éste debe ser entregado íntegro.

Para las del semestre pasado (Junio-Diciembre de 1959) los Sacerdotes del Clero secular, si ya enviaron el dinero relativo al Seminario de Tijuana, favor de pasarnos los datos relativos; si todavía no lo hacen suplicamos se sirvan entregarlo directamente a nuestra Tesorería.

Orad por vuestro prelado que os bendice.—Juan Giordani, f. s. c. j., Prefecto Apco.—P. Mario Menghini, Scio.

Circular N. 135.—7 - Marzo - 1959.—A los Sres. Párrocos y Capellanes de Iglesias y Capillas.

En acuerdo del día 2 de los corrientes, el Ilmo. y Revmo. Señor Prefecto Apostólico, tuvo a bien ordenar dirija a Uds., como tengo el honor de hacerlo, que por haber sido constituida la Comisión de Arte Sagrado, según se informó con Circular 104-59, y tomando en cuenta el Can. 1164:

Es preciso que todos los planos y proyectos de edificación reparación y decoración de Iglesias y Capillas deben, antes de realizarse, ser enviados a esta Curia para su revisión y aprobación. Lo mismo deberá tenerse en cuenta por lo que se refiere a la reparación de imágenes y esculturas.

Lo anterior, en ninguna manera obstaculiza las iniciativas de los Sres. Sacerdotes, sino más bien ayuda a realizar los anhelos y celo que les mueve, logrando así que aquellos lugares e imágenes destinadas a honrar a Dios cumplan plenamente con su objeto. (Cfr. 1377/55 Vic. Apco.—P. Mario Menghini Pecci., Scio.

Circular N. 137.—6 - Marzo - 1959.—A los Señores Sacerdotes y Fieles todos de la Prefectura Apostólica.

La Iglesia Católica, nuestra Madre, en sus largos años de existencia sobre la tierra, siempre ha invitado a sus hijos a tener una devoción muy especial al castísimo Esposo de María Sma. el Sr. San José, a quien escogió por su patrono y Defensor Universal y siempre continuará en esta noble misión de propagar su culto.

La Congregación Misionera de los Hijos del Sagrado Corazón de Jesús, a la que muchos de nuestros Sacerdotes tienen el honor de pertenecer, ha tenido siempre particular devoción al Padre Adoptivo de Jesús y Esposo de la siempre Virgen María; y puso a sus hijos bajo el amparo de su poderosa intercesión, no recordándose hasta ahora haberle suplicado cosa que haya dejado de hacer.

Nuestra Congregación Misionera, preocupada de que esta devoción que recibiera como herencia preciosa de su fundador, el Primer Obispo de Africa Central, Mons. Daniel Comboni, se perpetuará en el espíritu de sus hijos, lo Declaró Celeste Protector de nuestras casas de formación y de la Obra de las Vocaciones.

Fieles a estas tradiciones de la Iglesia y de nuestra Congregación, pedimos a nuestros Sacerdotes y a los fieles todos, que ofrezcan llenos de fervor, la novena de la próxima festividad del Señor San José (que dará comienzo el día 10); a fin de impetrar su valiosa protección, para el nuevo Seminario.

Por lo tanto disponemos y mandamos lo siguiente:

1°—Todos los días de la novena, después del S. Rosario, se hará exposición solemne con el Divinísimo y se rezarán las oraciones propias de la novena para pedir vocaciones.

2°—De ser posible, se hará un plática explicando a los feligreses sobre la importancia y utilidad de la devoción al glorioso santo y también la importancia de las vocaciones sacerdotales.

3°—Se enseñará a los fieles que al santo, por su categoría, se le debe la acepción de "Señor San José"; y procurarán los párrocos que su Imagen

no falte en las iglesias parroquiales. Sería muy de desear que no faltara en ninguna Capilla.

4°—Organizar una comunión general —sobre todo de niños— para el día del santo con el fin preciso de pedir públicamente por las vocaciones. Por eso tratarán los Sacerdotes que después de la Santa Comunión, todos recen por las vocaciones.

5°—Durante la Novena y permitiéndolo las Rúbricas, en todas las Misas se dirá como "simpliciter imperata" la Oración de la Misa S. Aeto S. (Misas votivas, Ferria V).

Con la seguridad de que el glorioso Señor San José, por los ruegos de toda la Prefectura, nos alcanzará cuanto pedimos, me encomiendo a vuestras oraciones.

Esta circular se leerá el domingo próximo, 8 de marzo.—P. Carlos Pizzioli, fscj, Prefecto Delegado.—P. Mario Menghini Pecci, Scio.

MEXICO

Circular N. 10.—28 - Febrero - 1959.—A los Sres. Foráneos, Párrocos, Vicarios Fijos, Capellanes y demás Sacerdotes del Arzobispado de México.

El Excmo. y Rvmo. Sr. Arzobispo Primado dispone comunicar a Uds. lo siguiente:

S. S. el Papa Juan XXIII, felizmente reinante, preocupado profundamente por los acontecimientos que se desarrollan en China, adversos a la Iglesia Católica, se ha dirigido a todos los fieles pidiendo que se dedique el 15 de marzo, Domingo de Pasión, a orar por la Iglesia de China y, especialmente, por el peligro gravísimo que existe de un cisma, a causa de la presión cruel del comunismo en contra de obispos y sacerdotes.

Con este motivo, S. Excia. Rvma. ordena que el Domingo de Pasión se ore por la intención señalada y demás intenciones del Romano Pontífice, y se haga una Horá Santa en todos los templos, a la hora que se juzgue más oportuno.

La Sagrada Congregación de Ritos ha dado una Instrucción, sobre música y liturgia sagradas. Siendo muy importante este documentos, el Excmo. y Rvmo. Sr. Arzobispo Primado manda que todos los Sres. Sacerdotes lo conozcan y lo estudien detenidamente, para que se pongan en práctica sus normas.

Pueden adquirir este documento en la librería "Buena Prensa". Lo que me honro en comunicar a Uds. para los fines consiguientes. Dios guarde a Uds. muchos años.—Mons. Octaviano Valdés, Secretario.

TAMPICO

Edicto Cuaresmal.—11 - Febrero - 1959.—A los Ilmos Señores Consultores Diocesanos; a los Sres. Párrocos y demás Sacerdotes; a las Religiosas y Fieles todos de la Diócesis.

Con la significativa ceremonia de la Ceniza, en que la Santa Iglesia nos ha querido recordar la sentencia de muerte que sobre nosotros recae en pena del pecado, diciéndonos: "Acuérdate, hombre, de que eres polvo y al polvo has de volver", hemos iniciado la Santa Cuaresma.

El espíritu de este tiempo litúrgico, como nos lo indica la historia y la mente de la Iglesia y como todos los cristianos deben tener muy presente, es de penitencia.

La imposición de la ceniza es el vestigio de una antigua ceremonia, que se remonta a los primeros siglos de la Iglesia. Los cristianos que habían cometido algún pecado grave y público debían también someterse a pública penitencia, y para eso, el Miércoles de Ceniza, el Pontífice bendecía los instrumentos de penitencia que los fieles penitentes iban a llevar puestos

durante toda la Santa Cuaresma, y les imponía la ceniza, sacada de las palmas que habían servido el año anterior para la procesión de Ramos. Luego, mientras los fieles rezaban los Salmos penitenciales, se “expulsaba a los penitentes del lugar santo, por causa de sus pecados, como había sido arrojado Adán del Paraíso por su desobediencia” (Pontifical).—Los penitentes no dejaban sus vestidos de penitencia ni entraban en la Iglesia hasta el Jueves Santo, después de haber sido reconciliados por los trabajos de la penitencia cuaresmal y por la confesión y absolución sacramentales.

El Papa Urbano VI, en el Concilio de Benevento (1091) mandó que la ceniza fuese impuesta también a los simples fieles porque “Dios perdona los pecados a los que de ellos se duelen y es rico en misericordias para los que a El se vuelven de todo corazón”.

Y la mente de la Iglesia es la misma acerca del espíritu de la Santa Cuaresma; por ello nos dice en la ceremonia de imposición de la ceniza: “cubrámonos de ceniza y cilicio; ayunemos y lloremos ante el Señor”, “Enmendémonos y mejoremos aquello en que por ignorancia hemos faltado; no sea que, sorprendidos por el día de la muerte, busquemos tregua para penitencia, y no podamos encontrarla”.

Es por esto, que hemos querido dirigirnos a todos los fieles, que el Señor Jesús ha encomendado a nuestros cuidados pastorales, con el deseo de exhortarlos a conformar su vida al espíritu de la Iglesia y a aprovecharse de las oportunidades que nos ofrece la Santa Cuaresma para acercarnos más a Dios, mediante una vida ejemplarmente cristiana, que intensifique en estos días el ejercicio de las prácticas cuaresmales secularmente recomendados de la oración, la penitencia y la limosna.

O R A C I O N

Todo cristiano debe orar; debe levantar su mente hasta Dios, nuestro Padre del Cielo, para adorarle, darle gracias y pedirle perdón e impetrar favores.

La necesidad de la oración se funda en la necesidad de la gracia de Dios; sin la gracia no podemos cumplir satisfactoriamente nuestros deberes para con Dios; sin la gracia somos impotentes, en las circunstancias actuales, hasta para observar por un largo espacio de tiempo las prescripciones de la sola ley natural. Y la gracia de Dios se obtiene por medio de la oración; por eso dicen los santos que “quien ora se salva”.

Todo cristiano ha de orar, todos los días, para obtener la ayuda de Dios para salvarse.

Mas en este tiempo litúrgico de la Cuaresma la Santa Iglesia invita a todos los fieles a acudir más a la oración.

Una oportunidad magnífica para cumplir con estos anhelos de la Iglesia nos la ofrece la predicación de la Palabra de Dios y exposición de las verdades Eternas en las conferencias cuaresmales y ejercicios espirituales, que suelen organizarse en este tiempo; y por lo mismo recomendamos con todo nuestro corazón, a todos nuestros fieles de Tamaulipas: niños, jóvenes, adultos; hombres y mujeres, que asistan a esas pláticas espirituales que, instruyendo sus mentes, les acercan más a Dios y les inducirán a una mejor vida cristiana. Fruto precioso de estas conferencias y ejercicios espirituales ha de ser facilitar el cumplimiento de los preceptos de la Santa Iglesia, que se urgen durante este tiempo, la confesión y comunión anual.

Si queremos ser buenos cristianos hemos de aprovecharnos de esos medios importantísimos que Jesucristo no ha dejado y que la Santa Iglesia nos inculca frecuentar: los sacramentos de la Confesión y la Sagrada Comunión; y al menos, aunque sería convenientísimo que se hiciera con mayor frecuencia, una vez al año el cristiano debe purificar su conciencia en el sacramento de la confesión y acercarse a recibir el Cuerpo y Sangre de Cristo Nuestro Señor, en la Sagrada Comunión.

Deseamos que todos los fieles escuchen la voz de la Iglesia que durante la Cuaresma les recuerda el deber de reconciliarse con Dios. Ahora se nos dice nuevamente: “Este es el tiempo propicio, éste el día de la salud” (II Cor. 6, 2), aprovechémoslo, pues, para nuestro bien espiritual.

No quiero dejar de recomendar los ejercicios de piedad que, por estar muy conformes con el espíritu de Cuarsma, son practicados con mayor frecuencia por los fieles en este tiempo; en especial me refiero al “Via Crucis”. Este ejercicio al hacernos acompañar a Jesús en la vía dolorosa, además de ser una excelente oración, nos une a los padecimientos que nuestro Divino Redentor sufrió por nosotros y dispone nuestras almas a la contrición y enmienda. Además tiene concedida especiales indulgencias, que son: 1) Indulgencia Plenaria, cada vez que se haga; 2) Otra indulgencia plenaria, si el mismo día que se hizo el ejercicio del “Via Crucis”, o si al menos dentro del mes en que se ha hecho 10 veces, se recibe la Sagrada Comunión; 3) Indulgencia de 10 años por cada una de las estaciones, si comenzando el ejercicio, por alguna causa razonable, no se termina. (Enchiridion Indulgentiarum, pág. 119).

Todas estas razones han de mover a los fieles a hacer con mucha frecuencia el ejercicio del “Via Crucis” principalmente en el tiempo de Cuarsma.

P E N I T E N C I A

La penitencia se suele practicar, durante el tiempo de la Cuaresma, con la observancia del ayuno y de la abstinencia de carnes. De esta manera cumplimos también con el IV precepto de la Iglesia: “Ayunar cuando lo manda la Santa Madre Iglesia”.

Las dispensas temporales otorgadas por el Sumo Pontífice han reducido considerablemente los días de ayuno y abstinencia; de modo que, durante la Cuaresma, obliga el ayuno únicamente el Miércoles de Ceniza y el Viernes Santo; y la abstinencia de carnes, además de los días de ayuno, todos los viernes de Cuaresma.

Los pocos días a que ha reducido la Iglesia la obligación del ayuno y abstinencia, no debe impulsar a observarlos con toda fidelidad, ofreciendo con verdadero espíritu de penitencia las privaciones en los alimentos, que esos días nos imponemos.

Mas no hemos de olvidar que hay otra penitencia, muy agradable a Dios y que debemos tener muy presente en este tiempo de Cuaresma; y es que la Santísima Virgen de Fátima ha manifestado a Lucía, que desea practiquen todos; y la que la misma vidente de Fátima aludía, al escribirle el 20 de abril de 1943 al Sr. Obispo de Leiria (Portugal), diciéndole: “Esta es la penitencia que ahora pide y exige Dios Nuestro Señor, el sacrificio que cada uno debe imponerse a si mismo para el exacto cumplimiento del deber y el esfuerzo que se necesita para la fiel observancia de la Ley divina. Pero es necesario que se penetren bien las almas de esta idea; pues hay muchas que creen que hay que hacer muchas penitencias y austeridades y por ello se desaniman y no salen del pecado y de la vida de tibieza; por eso deben saber que la penitencia que ahora les pide el Señor es el vivir en gracia de Dios y la mortificación que es precisa para cumplir los Mandamientos y el propio deber”.

Todos tenemos deberes que cumplir, deberes con Dios, con nuestros prójimos, con la sociedad; deberes de estado: en la familia o vocación a que Dios nos ha llamado; deberes de nuestra profesión; oficio o dedicación; pues el cumplir con exactitud todos estos deberes, ha de ser la penitencia que más agradará a Dios y la que todos tenemos que afrontar en nuestra vida si queremos ser buenos cristianos.

L I M O S N A

A la práctica de la oración y de la penitencia une la Iglesia la limos-

na, como medio eficaz de agradar a Dios. Y esta palabra "limosna" comprende el ejercicio de obras de caridad corporal y espiritual a nuestro prójimo. Medio aptísimo es éste para acercarse a Dios y obtener de El el perdón de las faltas cometidas, ya que el mismo Jesús decía: "Cuántas veces hicisteis eso a uno de mis hermanos menores, a Mi me lo hicisteis" (Mateo 25, 40), para mostrarnos que la caridad, regla suprema de la vida cristiana, será también norma del juicio divino al fin de los tiempos.

Abunden, pues, los cristianos en obras de caridad hacia el prójimo recordando que "la caridad cubre la muchedumbre de pecados" (I San Pedro 4, 8).

Una Cuaresma vivida conforme al espíritu de la Iglesia y en la cual todo cristiano haya procurado enmendar su vida y acercarse más a Dios, mediante la renovación de la vida de la gracia y mediante el ejercicio de las virtudes, será la prenda más segura de las gracias y favores que Jesucristo derramará en las almas, al celebrar las alegrías de la Pascua de Resurrección.

Con el deseo de que todos nuestros amados fieles, se hagan merecedores, por su vida cristiana, a bendiciones muy especiales de Dios e implorando para ellos toda clase de bienes, les envío de todo corazón mi bendición Pastoral. —† Ernesto Corripio A., Obispo de Tampico.

N. B.—Este Edicto Cuaresmal será leído en todas las Misas el domingo siguiente a que se reciba.

Circular N. 5.—13 - Febrero - 1959.—A los Sres. Sacerdotes de la Diócesis:

Con fecha del 3 de septiembre de 1958, la Sagrada Congregación de Ritos publicó una instrucción sobre música y liturgia sagradas según el espíritu de las cartas encíclicas "Musicae Sacrae disciplina" y "Mediator Dei", del Papa Pío XII.

Siendo sumamente conveniente que todos los Señores Sacerdotes conozcan este documento, para acomodarse a las indicaciones que en él se señalan; hemos querido llamar la atención de nuestros sacerdotes diocesanos para que procuren leer detenidamente esta Instrucción y ordenar se ejecute en sus parroquias, iglesias o capellanías, lo que en él se establece.

En especial queremos insistir en lo que se refiere:

1) A la participación de los fieles en la Santa Misa.

En este punto se dan normas para la participación en las misas cantadas y en las rezadas. Sería muy conveniente un esfuerzo para ir obteniendo alguna participación, al menos la más sencilla, de las señaladas en el documento.

2) Al uso del órgano y el canto.

Se dan indicaciones que deben hacerse del conocimiento de los organistas y cantores para que las observen al tomar parte en las funciones litúrgicas.

La instrucción mencionada se encuentra en el Acta Apostolicae Sedis de Septiembre de 1958, pág. 630 a 663; y en la Revista "Christus", Enero y febrero de 1959.

Aprovechamos la oportunidad para recomendar a los Sres. Sacerdotes que procuren instruir a los cantores acerca de la parte que les toca ejecutar en las misas cantadas; pues hemos observado que en algunos lugares los cantores suelen omitir al cantar las partes variables y únicamente cantan lo que es del ordinario: Kyrie, Gloria, Credo, Sanctus, Benedictus, Agnus. La parte del propio: Introito, Gradual, Alleluia o tractus, Ofertorio, Communio, deben también cantarse y si no lo pudieran hacer como está mandado en los libros de canto gregoriano auténticos, al menos cántese en tono recto.

Recomendamos a todos los Sres. Sacerdotes acomodarse en todo a las prescripciones litúrgicas y vigilar para que las funciones sagradas se desarro-

llan con todo esplendor, pero siempre de acuerdo con lo mandado en la Sagrada Liturgia.—† Ernesto Corripio Ahumada, Obispo de Tampico.

Circular N. 7.—28 - Febrero - 1959.—A los Sres. Sacerdotes y fieles de la Diócesis:

Me es sumamente grato dar a conocer a todos Uds., una carta enviada por el Emmo. Señor Cardenal Tardini, Secretario de Estado de S. S. Juan XXIII y en la que se nos manifiesta el agradecimiento del Padre Santo por el Obolo de San Pedro que le fue enviado.

El documento dice así:

Secretaría di Stato di Sua Santità.—Del Vaticano, 28 de Enero de 1959. Excelentísimo y Reverendísimo Señor: Los filiales sentimientos de veneración que han movido a los fieles de esa Diócesis a seguir contribuyendo a la Obra del Obolo de San Pedro han sido motivo de consuelo para el Vicario de Cristo por constituir un ulterior testimonio de la constante adhesión de esos buenos hijos a la Cátedra de Roma.—Por este homenaje de sincera devoción desea el Augusto Pontífice transmitir a Vuestra Excelencia y a cuantos en el mismo han participado las expresiones de Su profundo agradecimiento. Ha sabido apreciar con cuánto amor esos Diocesanos han ofrecido su ayuda (Pesos 2,199.18) al Padre Común preocupado siempre por las crecientes necesidades de la Iglesia; en nombre también de aquellos a quienes alcanzará este benedictencia les deja Su cordial gratitud. Y, con ella, la Bendición Apostólica que es prenda de los continuos favores del Cielo. Aprovecho gustoso esta oportunidad para presentarle las seguridades de mi atenta y distinguida consideración quedando. De Vuestra Excelencia Reverendísima devotísimo.—D. Card. Tardini.— Excmo. y Rvdmo. Mons. Ernesto Corripio.—Apartado 545, Tampico, Tamps.—Que el agradecimiento expresado por el Santo Padre al recibir esa ayuda que anualmente se le envía, nos impulse a ser generosos al llegar nuevamente la fecha en que se reúne esa Obolo de San Pedro y que es el 29 de junio de cada año. Dios N. S. os conserve en su santa gracia.—† Ernesto Corripio Ahumada, Obispo de Tampico.

Circular N. 8.—2 - Marzo - 1959.—A los Sres. Sacerdotes, a las Comunidades de religiosas, a los fieles de la Diócesis.

La gran preocupación que sintió al llorado Pontífice Pío XII y que le indujo a dirigir su Carta Encíclica "Ad Apostolorum Principis" el día 29 de junio de 1958, para dar a conocer la situación de la Iglesia Católica en China, es también motivo de particular amargura para S. S. el Papa Juan XXIII. Por eso nuestro actual Sumo Pontífice quiso dirigir, el día 12 de enero, una carta al Emmo. Cardenal Micara, Vicario de Roma, expresándole el deseo de que los fieles romanos se reuniesen en la Basílica de San Pablo, para hacer especiales oraciones de expiación y de penitencia por los hermanos de China. Y en esta misma carta escribía el Augusto Pontífice: "Invitamos también a Nuestros Hermanos en el Episcopado a promover entre sus fieles especiales funciones de impetración y propiciación"... "Para que aleje de aquellos fieles la temida desgracia de la separación de esta Sede Apostólica".

Para secundar estos deseos de S. S. Juan XXIII la Asamblea del Venerable Episcopado Mexicano acordó dedicar el próximo Domingo de Pasión, día 15 de los corrientes, para que los fieles de todas las diócesis de la República Mexicana elevan fervientes súplicas al Cielo para invocar consuelo para nuestros hermanos, los cristianos del Clero y fieles de China, y para ofrecer actos de penitencia y expiación para reparar los derechos divinos conculcados, y alejar de aquellas comunidades toda amenaza de un cisma, pretendido con las llamadas elecciones y sacrílegas consagraciones de obispos en China.

De acuerdo, pues, con lo anterior disponemos que la próxima Dominica de Pasión sea declarado Día de Oración por la Iglesia perseguida en China; y deseamos que en esa misma fecha:

1.—Se lleven a cabo especiales funciones de impetración y propiciación, a saber: Misas, comuniones generales, horas santas, etc.

2.—En particular:

a) Se rezará ese día al terminar la Santa Misa y en todas las que se celebren, la oración compuesta por S. S. XXIII por la Iglesia del Silencio. Esta oración se inserta al final de la circular.

b) Se organizará con los niños de los catequismos y colegios una gran comunión y una hora santa para pedir por esta intención.

c) Con los miembros de la Acción Católica, de las Asociaciones Piadosas, V. O. Terceras y demás fieles de cada lugar se hará por la tarde, a hora conveniente y señalada con anterioridad, un solemne ejercicio del "Via Crucis".

Estos actos añadirán todos los que juzguen convenientes en cada parroquia a que la piedad dicta a los fieles.

Hagamos que los fieles se den cuenta que en cada cristiano perseguido y atormentado es Cristo quien nuevamente sufre; que, con la oración, darán a prueba concreta de los dulces vínculos que unen entre sí a los diversos miembros del Cuerpo Místico; y que su gesto servirá para confortar y alentar a los hermanos católicos de China a perseverar en el amor a Cristo y a su Iglesia.

Tendrán a bien, todos los Sres. Sacerdotes, leer esta circular el domingo 8 de marzo en las misas, e informarnos de todos los actos que se hayan hecho en su Parroquia o iglesia.—† Ernesto Corripio Ahumada, Obispo de Tampico.—Mons. Santiago Martínez, Secretario Canciller.

Oración de S. S. Juan XXII por la Iglesia del Silencio y en especial por China.

Oh Jesús, Hijo de Dios, que por amor a tu Iglesia te sacrificaste para que, al santificarse, aparezca ante Ti gloriosa e inmaculada (Efesios 5, 23-27), considera de nuevo con misericordia las aflicciones a que está sujeta tu esposa mística en algunas partes del mundo, más particularmente ahora en la gran nación China!

Tú que ves, oh Señor, las asechanzas que amenazan a las almas de tus fieles y que conoces las insinuaciones calumniosas vertidas contra tus pastores, tus ministros y cuantos te siguen fielmente con el deseo de propagar la verdad evangélica y tu reino, que no es de este mundo, sabes cuán insistentes y perniciosos son los atentados para rasgar el manto impoluto de tu esposa, la Iglesia —una, santa, romana, católica apostólica—, los atentados para separar a la jerarquía y las comunidades de fieles del centro único de verdad, autoridad y salvación que es a Cátedra de Pedro.

Ante el espectáculo de tan graves males te imploramos sobre todo que perdones las ofensas perpetradas contra Ti. Ciertamente que las palabras a Saúl de Tarso en el camino de Damasco —"Saúl, Saúl, ¿por qué me persigues?—, pueden bien repetirse hoy en día como sucediera en el curso de la historia reciente y pasada.

Confiamos siempre en la virtud de las sublimes palabras con que rogaste al Padre en la Cruz. "Padre, perdónalos, porque no saben lo que hacen" (Lucas, 23-24). Así, lo mismo que tu sacrificio es manantial de salvación universal, que el martirio sufrido en varias regiones por la Iglesia, tu esposa y nuestra madre, sea beneficioso para todos los hombres a través de tu gracia.

Oh Príncipe de la Paz, que los obispos y sacerdotes, los religiosos y los seglares muestren siempre en todas partes, solicitud "por mantener la unidad del espíritu con el vínculo de la paz"! (Efesios 4, 3).

Que tu virtud omnipotente supere todos los cálculos humanos, que los

pastores y el rebaño permanezcan obedientes a la voz del pastor universal, el Romano Pontífice, quien siente en su corazón la responsabilidad del supremo mandato de amor, Padre santo, guárdalos en tu nombre, esto que tú me has dado, para que sean uno como nosotros" (Juan 17, 11).

¡Oh Salvador nuestro! Contempla finalmente con aprobación los méritos y súplicas de tu Madre y Madre nuestra, la augusta Reina de las Misiones y de la Iglesia Universal; contempla los afanes, los sacrificios y la sangre derramada por los innumerables heraldos de la Fe que dieron y dan en todas partes heroico testimonio de Ti.

Y por los méritos de tu Preciosísima Sangre, derramada como remisión de los pecados, otorga tu paz a China y a la humanidad entera, porque sólo en Ti hay esperanza, victoria y paz, Señor Dios Nuestro(Rey inmortal de los siglos y de las gentes".

* * *

Sagrada Penitenciaría Apostólica.—Oficina de Indulgencias.—E día 23 de enero de 1959 nuestro Santísimo Señor Juan, por la divina Providencia Papa XXIII, benignamente se dignó conceder indulgencia parcial de tres años a los fieles que, al menos con el corazón contrito, recitaren la precedente oración por la Iglesia llamada "del silencio".—Sin que obste nada en contrario.—M. Cardenal Canali, Penitenciario Mayor.—S. Luzio, Regente.

TEHUANTEPEC

Circular N. 192.—24 de Febrero - 1959.—A los Sres. Sacerdotes de la Diócesis de Tehuantepec:

Mi Excmo. Prelado me encarga les comunique que Nuestro Santísimo Padre el Papa desea que en todo el mundo se haga oración y penitencia, para obtener de la misericordia de Dios que no continúe la persecución comunista en China, ya que puede dar lugar a que sobrevenga un cisma con sus terribles y tristísimas consecuencias.

Los Excmos. Sres. Arzobispos y Obispos de nuestra Patria han creído conveniente designar el domingo de Pasión (15 de marzo), para que se eleven al Altísimo especiales oraciones, con el fin de conseguir el remedio de este problema, que tiene tan preocupado a Nuestro Santísimo Padre y a toda la Santa Iglesia.

Nuestro Excmo. Prelado desea que en esa fecha, pidan los fieles por esa intención en todas las misas, y en las horas santas, que se hacen en las parroquias, en la tarde o en la noche. También ya desde ahora conviene animar a todos los cristianos, para que pidan a Dios con gran fervor por esta intención, en todas sus oraciones.

Que Dios Nuestro Señor guarde a Uds. por muchos años.—Pbro. V. Phillips, Provicario General.

TEPIC

Circular N. 1.—2 de Marzo - 1959.—A los Sres. Sacerdotes y fieles de la Diócesis:

De todos Uds. es conocida la terrible situación del Pueblo Chino bajo el régimen Comunista. Todos los chinos padecen la opresión ominosa de la esclavitud, pero los católicos chinos sufren de manera especial por la Persecución implacable de que es objeto la Santa Iglesia. Su Santidad el Papa Pío XII, pocos meses antes de su llorada muerte, dirigió al Clero y al Pueblo de China una Encíclica, la cual les di a conocer a Uds. con fecha 21 de octubre de 1958, accediendo al deseo del Excmo. Sr. Delegado Apostólico en México. Como recordarán, en dicha Encíclica se quejaba el inmortal Pontífice del esfuerzo que está desplegando el régimen Comunista por lograr un

cisma, para lo cual ha encarcelado, desterrado, o ejecutado, a los Obispos legítimos y a los Sacerdotes fieles, y ha estado auspicando consagraciones de Obispos sin la autorización de la Santa Sede. La referida Encíclica fue la última del Papa Pío XII. El actual Soberano Pontífice, en su Primer Consistorio, habló sobre el mismo asunto, expresando su dolor de Padre y Pastor Supremo de la Iglesia ante la atormentada situación en China, e invitó al mundo católico a elevar sus oraciones y ofrecer sus sacrificios, a fin de alcanzar de la Misericordia Divina que pronto pase la hora de la prueba para nuestros hermanos, los católicos chinos.

Acatando el deseo del Soberano Pontífice, y en cumplimiento de los acuerdos tomados por el V. Episcopado Mexicano, ruego a los fieles todos de esta Diócesis que, el próximo Domingo de Pasión (15 de los corrientes), eleven sus oraciones a Dios Todopoderoso pidiendo por la libertad de la Iglesia en China, y ofrezcan a Ntro. Señor sus sacrificios por la misma intención. En la Iglesia Catedral y en las iglesias Parroquiales, recese diariamente, durante la primera Semana de Pasión (15 al 21 de los corrientes), las Letanías de Todos los Santos; en las iglesias Vicariales y demás templos donde sea posible, hágase otro tanto, invitándose a los fieles a participar en las rogativas. Los Sres. Sacerdotes, en el Santo Sacrificio de la Misa, pidan a Dios por esta necesidad, y los Párrocos, Vicarios Rurales y Encargados de templos, organicen para el mencionado Domingo de Pasión, actos especiales de oración y desagravio: Comuniones, Rosarios, Vía Crucis, Oraciones de niños y de enfermos, y cuanto les dicte su piedad, a fin de que pase pronto la Persecución en China y se evite un nuevo cisma.

Esta Circular se leerá, como es costumbre, en todas las Misas que se celebren el domingo siguiente a su recibo.

Dios Ntro. Señor guarde a Uds. muchos años.—† *Anastasio*, Ob. de Tepic.—*José Ramón Valdés*, Pbro., Aux. de la Sria.

Circular N. 2.—7 - Marzo - 1959.—A los Sres. Sacerdotes y fieles de la Diócesis:

Se acerca el Día del Santo Patriarca Señor San José, el Casto Esposo de María, el Padre Adoptivo de Jesucristo Nuestro Señor, el escogido como Patrono de la Iglesia Universal. En nuestra Diócesis celebramos en ese día el *Día del Seminario Diocesano*, en el que pedimos a Dios por nuestro Seminario, y en el que cooperamos con nuestra limosna a su sostenimiento.

Exhorto a mis amados Sacerdotes y fieles a orar por el Seminario en ese día, a pedir con insistencia al Señor de la mies que envíe operarios, pues la mies es mucha, y los obreros aún son pocos; que nos dé muchas vocaciones, para que nuestra Diócesis florezca con muchos sacerdotes, santos Sacerdotes.

Y exhorto a todos mis amados diocesanos a ser generosos, contribuyendo con su limosna al sostenimiento del Seminario. Dios quiso que los hombres cooperáramos con su Obra; por eso debemos orar y debemos cooperar, en la medida de nuestras fuerzas, para alcanzar los fines apetecidos.

El gravísimo problema de la escasez de Sacerdotes que hace 12 años se presentara en forma tan aguda en nuestra Diócesis, gracias a Dios, y al empeño puesto por todos nosotros, ha venido mitigándose notablemente. En los últimos 12 años el Seminario ha venido mejorando constantemente, y las Ordenaciones de Sacerdotes han sido superiores a las defunciones; las Parroquias, el Seminario y demás puestos vitales de la Diócesis, han venido mejorando en su atención, pues contamos ya con más Clero.

Pero todo este progreso, toda esta mejoría, exigen un mayor esfuerzo económico de todos nosotros. El Seminario, que cuenta con el mayor número de alumnos de su historia, cuenta también con el gasto más pesado de su historia; pues contamos con 67 alumnos en la Escuela Apostólica, 69 alumnos en el Seminario Menor, y 44 alumnos en el Seminario Mayor, estudiando

ya los últimos años de la carrera sacerdotal. En total, contamos con 180 aspirantes al estado eclesiástico que debemos sostener.

Celébrese en toda la Diócesis el *Día del Seminario* el próximo 19 de marzo, pero la colecta general que debe hacerse en las iglesias (aun de religiosos), y por las calles de las ciudades, pueblos y rancherías, se hará el domingo siguiente (en este año el 22 de marzo), debiendo ayudar solícitamente la Acción Católica, que se pondrá a las órdenes de los señores Curas y demás sacerdotes rectores de iglesias.

Todo lo que se colecte ese día (22 de marzo) en todos los templos de la Diócesis (aun los de religiosos), deducidos únicamente los gastos de celebración, deberá enviarse a la contaduría del obispado. La colecta de la Acción Católica entréguese al párroco o sacerdote propio, dando aviso de lo colectado a la H. Junta Diocesana por conducto de su respectiva Junta o Comité Parroquial.

Esta Circular se leerá, como es costumbre, en todas las misas del domingo siguiente a su recibo.

Dios Nuestro Señor guarde a Uds. muchos años.—† *Anastasio*, Obispo de Tepic.—*José Ramón Valdés*, Pbro., Aux. de la Sria.

VERACRUZ

Circular N. 79.—28 - Febrero - 1959.—A los Señores Párrocos, Vicarios Fijos y Capellanes:

El Excmo. Señor Delegado Apostólico en México, Mons. Luis Raimondi, me ha enviado una comunicación que ahora transcribo, para que vosotros veáis en su texto la importancia del asunto, y la urgencia con que el mismo Sumo Pontífice nos pide la oración y la penitencia, para alcanzar de la Divina Misericordia el remedio de las necesidades de la Iglesia. En pliego aparte, enviamos también, para vuestro conocimiento, la Carta del Papa Juan XXIII sobre el mismo asunto.

El Señor Delegado Apostólico dice: "La Secretaría de Estado de Su Santidad me ha enviado una comunicación acerca de la penosa situación en que se encuentra el Clero y los católicos de varias regiones de Europa y Asia, donde se persigue despiadadamente a la Iglesia".

"Motivo de particular amargura para el Santo Padre han sido las llamadas elecciones y sacrilegas consagraciones de Obispos en China, expresando su grande dolor paternal. Después de manifestada la amargura y dolor que le oprimen frente a la perspectiva de la consumación de su cisma, Su Santidad dirigió una pública y solemne invitación a los Obispos de todo el mundo, sugiriendo manifestaciones de impetración y penitencia, a fin de obtener de la misericordia de Dios tener alejada una semejante calamidad de las Comunidades Católicas de China".

"Para que la iniciativa y el ejemplo viniese de su propia Diócesis, el Augusto Pontífice, con carta del 12 de enero al Emmo. Cardenal Vicario de Roma, expresó el deseo de que el día 25 de enero, fiesta de la Conversión de San Pablo, los fieles romanos se reuniesen en la Basílica dedicada al Apóstol de las Gentes, para hacer especiales oraciones de expiación y de penitencia por los hermanos de China.

"Por lo que toca a México, en la Asamblea Episcopal se acordó dedicar a ese mismo fin el próximo domingo de Pasión, en que los fieles de todas las Diócesis serán invitados a participar en particulares actos, según esas mismas intenciones del Santo Padre".

Por lo tanto, amados sacerdotes, os rogamos encarecidamente que pongáis todo vuestro empeño en realizar esta Jornada de Oración y penitencia el domingo de Pasión, para la cual os recomendamos promover Comuniones generales de las diversas Asociaciones, especialmente de niños; el ejercicio del Viacrucis, varias veces al día, por ejemplo, después de cada Misa, o en horas

más oportunas; el rezo de las tres partes del Rosario, y las Horas Santas delante del Santísimo Sacramento expuesto, con cánticos y oraciones a propósito para excitar en los fieles el espíritu de desagravio.

Ruego a Uds. se sirvan informarnos de los actos que se realicen en vuestras Iglesias, con este motivo, pues el Excmo. Señor Delegado Apostólico enviará la relación de todos estos actos al Santo Padre.

Con esta ocasión, os envío, amados sacerdotes, mi pastoral bendición.—
† Manuel Pio, Arzobispo de Veracruz.—Cngo. José Ruiz Navarro, Secretario.

ZACATECAS

Exhortación que dirige el Excmo. señor Obispo Dr. D. Antonio López Aviña con ocasión de la Cuaresma de 1959:

Nuevamente, amados hijos, llega hasta nosotros la voz augusta y paternal de Nuestro Santísimo Padre el Papa pidiendo a todos los hombres de buena voluntad de todo el orbe católico oraciones fervorosas y sacrificios en favor de nuestros hermanos los chinos católicos que juntamente con sus sagrados pastores padecen la más cruel de las persecuciones; Crito Divino Fundador de la Iglesia, por medio de su Vicario en la tierra quiere que la paz, la tranquilidad en el orden, y la libertad de su Esposa Inmaculada sean ubérrimos frutos de intensa oración, de continuos sacrificios y de profunda caridad de todos sus hijos.

China, esa gran Nación de recursos insospechados, es un gran arsenal espiritual plétórico de halagüeñas esperanzas para la causa de Dios; pero desgraciadamente hace mucho tiempo ha sostenido y sostiene actualmente la lucha más tremenda con el gran enemigo de la humanidad en nuestros tiempos: el comunismo que siempre fidelísimo a sus principios ha desencadenado la guerra diabólicamente organizada contra todo lo más noble, lo más santo y divino, a saber contra Dios, contra Cristo y su Iglesia.

Nuestro filial amor e inquebrantable adhesión a la roca de Pedro principio de unidad y cohesión de todos los que formamos la Iglesia de Jesucristo, los estrechísimos vínculos espirituales y divinos que por el dogma precioso y consolador de la Comunión de los Santos, los horizontes de anchura incommensurable que nos brinda la doctrina del Cuerpo Místico de Cristo, debe hacernos no sólo escuchar y atender el apremiante llamado del Papa, sino sentir como en nuestra propia carne el zarpazo despiadado con que la bestia comunista descuartiza los cuerpos y tortura las almas de nuestros hermanos los católicos chinos a quienes nos unimos estrechísimamente admirando el heroísmo de aquellos que "fuertes en la fe" han subido al cadalso del martirio o viven en la mazmorra esperando brille el sol de la libertad; nos unimos también en sus penas al saber que algunos hermanos en el sacerdocio, seducidos quizá por el falso espejismo de honores y de riquezas temporales se han atrevido a manchar y a romper la túnica inconsútil de la Iglesia mediante el cisma que como todos, no será otra cosa que ruina para muchas almas, cizaña en el campo de trigos dorados de la Iglesia y como consecuencia, un retardo más para el total advenimiento del Reino de Cristo.

La Providencia Divina nos ofrece una nueva oportunidad para que hablemos claramente a todos nuestros amados hijos recordando lo que es el Comunismo no sólo en la teoría sino también en la práctica; los documentos de la Iglesia sobre la materia, nuestras exhortaciones y Cartas Pastorales serán las fuentes y pastos jugosos para instruir al pueblo en asunto de importancia tan vital. Trabajemos para que desaparezca de la mentalidad de nuestros obreros y campesinos, muchos quizá ya parcialmente envenenados, que el comunismo es lo mismo que progreso en las ciencias y en las artes, en la industria como en el campo, pues como dice Su Santidad Pío XII: "Cuando ese progreso es real se explica por otras causas muy distintas como son: la intensificación de producción industrial en países que casi carecían

de la explotación de enormes riquezas naturales y el uso de métodos inhumanos para efectuar grandes trabajos a poca costa". Apoyándonos en esta última frase del Papa, recordemos a los miles de hombres, mujeres y niños que bajo su férrea estructura estatal materialista por sus cuatros costados han dejado sus energías y su vida sepultadas en las minas o campos de trabajos forzados. Debemos recordar y hablar claramente de la triste situación que, providencialmente pasajera, ha tenido el comunismo en algunas naciones: Rusia, España, China, Hungría, las borradas del mapa después de la segunda guerra mundial, Polonia la mártir, Guatemala y nuestra amada patria son testigos y argumentos irrefutables de lo que es el comunismo en la práctica, pues, Dios así lo ha permitido, de una manera u otra han saboreado los amargos frutos de árbol tan malo y pernicioso.

Son nuestros paternales deseos que la presente exhortación sea en la Cuaresma que comenzamos materia de profunda reflexión para sacerdotes y fieles; estamos seguros que dada la fe profundamente arraigada de nuestros hijos y el celo sacerdotal de todos nuestros colaboradores, la nefasta semilla del comunismo no encontrará tierra propicia donde echar raíces.

Que el Corazón divino de Jesús conserve íntegra la fe en nuestros hermanos los católicos chinos; que se multiplique el número de mártires si así lo pide la Iglesia de Dios, pero que no haya más apóstatas; que se respeten dondequiera y se reconozcan teórica y prácticamente los sagrados derechos de Cristo y de su Iglesia y que todos sus hijos estemos prontos a perderlo todo, aun la vida misma, con tal de conservar estos sagrados tesoros.

Que la Cuaresma, amados hijos, nos acerque a Dios que como buen Padre, espera el retorno a la casa paterna de los hijos pródigos que lo han abandonado; que tengamos la dicha de volver a recibir la preciosa vestidura de la gracia perdida por el pecado, que el anillo de nuestra reconciliación nos acompañe siempre y que las sandalias de nuestras buenas obras nos acompañen en el tiempo y en la eternidad.

Como prenda de Nuestro amor paterno y de Nuestra diaria solicitud por el bien espiritual de cada uno de nuestros amados hijos, os impartimos, una vez más Nuestra bendición Episcopal.

Dada en Nuestra Sede Episcopal el día 18 de febrero del año del Señor 1959.

P A R T E P R A C T I C A :

- 1º.—Declaramos día de oración y penitencia el primer domingo de Pasión; 2º.—Que se ofrezcan los ejercicios cuaresmales por todos nuestros hermanos los católicos chinos; 3º.—Que se promueva una Comunión de niños, el domingo de Pasión para pedir por la paz y libertad de la Santa Iglesia en la gran Nación China; 4º.—Que durante toda la Cuaresma en los ejercicios, Santa Misa y Circulos de Estudio, etc., se explique a los fieles lo que es el comunismo y sus fatales consecuencias; 5º.—Que el domingo de Pasión en todos los templos se haga una hora santa de expiación.—† Antonio, Obispo de Zacatecas.—Por Mandato de su Ercia. Revma. Luis Antonio González Sánchez, Secretario, Can.

Collector.

LA RADIO VATICANA SE OYE EN MEXICO

Diariamente a la 1:30 p. m. de El Vaticano y 6:30 p. m. de México se oye tanto en México como en el sur de los Estados Unidos, Centro América y las Antillas la Radio Vaticana con interesantes datos sobre las actividades del Santo Padre y de la Santa Sede. Conéctese la Radio en 11,685 onda larga y 9,646 onda corta.

TEOLOGIA ASCETICA.—Por el P. Otto Zimmermann.—Versión de la Segunda Ed. Alemana por el P. Juan Armelin, S. J.—Ej.: a la rústica: \$ 65.00 ó Dlls. 5.45.—El P. Zimmermann, S. J., tiene fama en Europa como uno de los autores ascéticos actuales de mayor reputación.

LA REALEZA DE CRISTO EN LOS SALMOS.—Por el P. José Macías, S. J.—Ej. en papel biblos: \$ 5.00 ó Dlls. 0.45.—En papel chamois: Ej.: 8.00 ó Dlls. 0.70.—Un estudio concienzudo escriturístico dogmático sobre Cristo Rey. Será muy útil no sólo para el teólogo y el predicador, sino también para el católico culto que desee conocer a fondo la doctrina de los Salmos sobre este título tan glorioso de Jesucristo y tan especialmente amado de todo mexicano.

EL REINO.—Por el P. Eduardo Iglesias, S. J.—3a. Ed.—Ej.: \$ 8.00 ó Dlls. 0.70.—Esta nueva edición atestigua el valor del magnífico libro del P. Iglesias, S. J., en el cual expone con toda claridad y precisión, los orígenes y desarrollo de la Iglesia, constituyendo un verdadero tratado de teología "De Ecclesia", único que conocemos en castellano.

ARZOBISPOS DE LA ARQUIDIOCESIS DE MEXICO.—Por el Cngo. Jesús García Gutiérrez.—Ej.: \$ 25.00 ó Dlls. 2.10.—Biografías y retratos de los Arzobispos que han gobernado la Arquidiócesis de México.

DE DEO IN OPERATIONE NATURAE VEL VOLUNTATIS OPERANTE.—Por el P. Eduardo Iglesias, S. J.—Ej.: \$ 30.00 ó Dlls. 2.50.—Obra originalísima y de gran trascendencia en la cual se demuestra que Santo Tomás no defendió ni la promoción física ni el concurso simultáneo.

DE DEO CREATIONIS FINEM EXSEQUENTE.—Por el P. Eduardo Iglesias, S. J.—Ej.: \$ 25.00 ó Dlls. 2.10.—Libro importantísimo y que honra a la Iglesia Católica de México. En él se trata de la ciencia y providencia Divina, de la predestinación y de la gracia eficaz.

EL EVANGELIO DE SAN PABLO.—Por Mons. Ronald Knox. — Ej.: \$ 15.00 ó Dlls. 1.25.—La brillante traducción de este libro, escrito por Mons. Knox con profundo conocimiento de la materia, dará a los lectores al mismo tiempo una idea muy profunda de la predicación de San Pablo y pondrá de relieve ante sus ojos la gran figura de este apóstol extraordinario.

HOMILIAS DE LOS EVANGELIOS Y EPISTOLAS DEL AÑO.—Por el Sr. Pbro. Alfonso Aresti Liguori.—Ej.: \$ 20.00 ó Dlls. 1.70.—Esta obra será muy útil a los sacerdotes y a los seglares, pues para ambos está escrita, y la doctrina que en ella se expone es sólida y desarrollada con toda claridad, aplicándola a los tiempos en que vivimos.

ORIENTACION SACERDOTAL.—Ej.: \$ 4.50 ó Dlls. 0.40.—Tres importantes documentos de los Sumos Pontífices San Pío X, Pío XI y Pío XII, especialmente dirigidos para orientar a los Sacerdotes.

KATHOLIKE EKKLESIA.—Por el P. Alejandro GarcíaDiego, S. J.—Ej.: \$ 20.00 ó Dlls. 1.70.—Libro que revela profundos conocimientos y que contiene numerosos documentos que comprueban la tesis que defiende.

HOMILIAS EVANGELICAS.—Sobre las principales festividades de Jesucristo Nuestro Señor, de la Santísima Virgen María y del Patriarca San José.—Por el P. José M. Bover.—Ej.: \$ 11.50 ó Dlls. 1.00.

EL CORAZON DE JESUS Y EL SACERDOCIO.—Según la doctrina de los Santos Padres.—Por los Padres Francisco Javier Quintana y Luis de la Fuente, S. J.—Prólogo del Excmo. y Revmo. Sr. D. Antonio García y García, Arzobispo de Valladolid.—Ej.: \$ 4.00 ó Dlls. 0.35.—Libro de oro para los Sacerdotes.

MANETE IN DILECTIONE MEA.—Traducción de la séptima edición italiana por el P. Manuel Reboll, S. J.—Ej.: \$ 3.25 ó Dlls. 0.30.—Librito de oro para Sacerdotes que quieran ser verdaderos apóstoles del Corazón de Jesús. El mejor regalo que se le puede hacer a un Sacerdote o a un Seminarista.

"BUENA PRENSA"
MEXICO 1, D. F.

Donceles 99-A.

Apartado 2181.

Domínica in Albis

I.—Lectura del Evangelio: Juan 20, 19-31.

II.—Viñeta circunstancial.

1) *Situación litúrgica.*—De "Cuasimodo" e "In Albis", es denominado este Domingo en la Liturgia. El primer nombre le viene de la primera palabra del Introito de la Misa; el segundo, de las túnicas blancas, que vestían los recién bautizados, durante esta semana, símbolo de la inocencia y de la gracia que habían alcanzado por el Bautismo. También se le puede llamar Domingo blanco, porque en él abundan los motivos que nos recuerdan la presencia blanca del divino Resucitado.

2) *Circunstancias del Evangelio.*—El presente Evangelio está tomado del capítulo 20, San Juan.

Tiempo.—Los hechos aquí narrados son dos.—El primero ocurre al obscurecer del Domingo de la Resurrección; y el segundo ocho días después, o sea en el presente Domingo. En la primera aparición está ausente Tomás; en la segunda también él está presente.—El Evangelio no nos señala la hora exacta de estas apariciones; pero en cambio, sí nos indica el

Lugar. Ambas ocurrieron en el Cenáculo. Desde luego que no podemos saber si este Cenáculo fue el mismo de la última Cena, u otro, aunque parece más probable lo primero. Los Cenáculos en realidad no eran más que unas salas comedores, que ordinariamente solían tener las viviendas en uno de los pisos superiores.

Personajes.—El Evangelio no señala a otros más que a los apóstoles salvo la exclusión de Tomás en la primera aparición.

III.—Explicación Exegético-Doctrinal.

1) *Explicación verbal.*—El presente Evangelio nos cuenta dos apariciones del Señor a sus Apóstoles, marcadamente distintas, así por el tiempo como por el contenido doctrinal.

a) *Primera aparición.*— Tiene dos partes. La primera relata la aparición y confirmación de la fe de los apóstoles. La primera impresión es de espanto en los discípulos; pero este temor se trueca rápidamente en gozo inenarrable al reconocer al Señor en el saludo y sobre todo al contemplar sus llagas y al ver que les pide comida y que come con ellos, señal evidente de que no era un fantasma. La segunda parte nos refiere el importantísimo dato de la entrega del poder de perdonar los pecados.

b) *Segunda aparición.*—Nos cuenta el conocido incidente de la incredulidad de Sto. Tomás. Este santo apóstol se resistió a dar crédito a la primera aparición referida por los apóstoles, en la cual no estuvo él presente; pero esta resistencia del apóstol, hija de la estrechez de espíritu, más que de soberbia fue vencida por Cristo, cuando le insinuó a que metiera sus dedos en las llagas del Señor, para que creyera. Probablemente no accedió el

apóstol a esta insinuación del Señor, pero fue suficiente para que creyera y confesara a Cristo resucitado como a su Dios y Señor. Cristo alabó esta confesión del apóstol, pero al mismo tiempo reprendió su incredulidad, bendiciendo a los que en el futuro creyera sin necesidad de recurrir a la experiencia de los sentidos.

2) *Explicación doctrinal.*—La riqueza doctrinal de éstas dos apariciones es de un valor extraordinario. Aparte del testimonio de la Resurrección que en estas dos apariciones tiene un valor excepcional por la comprobación sensible de las llagas y de la comida, este Evangelio, es importante sobre todo porque nos descubre de una manera clara e indudable:

a) *El dogma de la Penitencia.*—Este dogma nos exige el escudimiento de que Cristo concedió a los apóstoles y en ellos a sus sucesores los sacerdotes.

1) *El poder de perdonar los pecados.*—Esto se demuestra por este mismo Evangelio. Primeramente porque Cristo habla de una transmisión de poderes: "Como el Padre me envió, así yo os envío".

Ahora bien: entre los poderes que el Padre le dió, al enviarnoslo, estaba ese.

En segundo lugar por el aparato exterior de que reviste este hecho: La inspiración del aliento, antiguo simbolismo hebreo que significa siempre la comunicación de algo muy íntimo al dador; la infusión del Espíritu Santo, que es Espíritu de amor y santificación.

En tercer lugar de las mismas palabras que otorgan este poder a los apóstoles: "a aquellos a quienes perdonáreis los pecados, les serán perdonados; y aquellos a quienes se los retuviéreis, les serán retenidos". Cada uno de estos miembros describe una acción especial: perdonar y ligar los pecados a su tribunal imponiendo la obligación de volver a él. Estas palabras son tan precisas al contraerse, que no es posible entenderlas en otro sentido, y menos en el sentido protestante de que basta sólo la fe en Cristo para recibir el perdón. Entonces, ¿cómo podrían retenerse los pecados?

Con razón, pues la Iglesia a través de sus Concilios y de sus doctores ha sostenido en este sentido las palabras de Cristo, y ha predicado que los apóstoles recibieron el poder de perdonar los pecados.

2) *Que ese poder tiene carácter judicial.*—Porque se ejerce en nombre de la autoridad suprema de la sociedad fundada por Cristo, o sea según sus propias normas. El sacerdote es un ministro con potestad positiva de doble solución: absolver o dejar sujeto, atar o desatar, que esa es la fuerza propia de esas expresiones. Potestad que lógicamente implica la obligación de declarar los pecados para que el juez pueda tener conocimiento sobre lo que ha de sentenciar. También esta es doctrina del Concilio de Trento.

b) La segunda aparición nos ofrece en este campo doctrinal el dogma de la Divinidad de Cristo. Tal es el valor de la confesión de Santo Tomás al exclamar: —¡Señor mío y Dios mío! Verdad confirmada por Cristo al bendecir a todos los que crean lo mismo, sin la experiencia sensible del apóstol incrédulo.

IV.—Conclusiones Prácticas.

1) El sacerdote merece la estima y el amor de los fieles: "Como el Padre... así os envío yo a vosotros".

2) Someternos al precepto de la Confesión pascual.

3) Tener devoción a este Sacramento de la penitencia.

4).—En las dudas y tentaciones contra la fe, exclamar con humildad como Santo Tomás: —¡Señor mío y Dios mío!

Domínica Segunda de Pascua

I.—Lectura del Evangelio: Juan 10, 11-16.

II.—Viñeta circunstancial.

1) *Situación Litúrgica.*—La Liturgia se ilumina en este día de alegría pascual, al resplandor de la figura única del Buen Pastor, símbolo de la ternura y de la bondad. Esta imagen que en los primeros siglos cristianos, constituyó uno de los motivos principales del arte religioso, no sólo se ha mantenido en la liturgia, sino que hoy ha adquirido actualidad de modernidad en nuestras fiestas religiosas y aun en nuestro arte religioso. En ella vemos simbolizada hoy la presencia llena de amor y sacrificio de los ministros de la Iglesia.

2.—*Circunstancias del Evangelio.*

Tiempo.—La presente escena evangélica parece que tuvo lugar en el año 29, último del ministerio de Cristo, y tal vez a principios del mes de noviembre, o sea en los días que median entre la fiesta de los tabernáculos y la de la Dedicación del Templo de Jerusalén.

Lugar.—En la ciudad de Jerusalén y tal vez en el Templo, ya que por estas fechas solían ir a él para enseñar.

Composición literaria.—Esta narración parece ser, según la opinión más firme, (véase Simón-Dorado), "Proyecciones B" p. 742) una de las que los exégetas llaman alegoría parabolizante, o sea mezcla de alegoría y parábola. Esta alegoría llena casi todo el capítulo 10 de San Juan, aunque el Evangelio de hoy sólo nos cita lo referente al Buen Pastor.

III.—Explicación Exegético-Doctrinal.

1).—*Explicación verbal.*

a).—*La imagen:* nos traslada a las costumbres pastoriles, que aún perduran por cierto, de los ganaderos laneros palestinos.

De la primavera al invierno, los pastores llevan diariamente las ovejas a los pastos, pero al caer de la tarde las recogen en majadas comunes. Estas majadas eran lugares abiertos, rodeados de un muro de piedra, coronado de espinas, para dificultar la subida a los ladrones y para impedir la entrada a las fieras. Los pastores solían guarecerse para descansar en alguna cabaña próxima a la majada, mientras alguno de ellos por turno vigilaba al redil. Por la mañana cada pastor recogía a las suyas y las llevaba de nuevo a los pastos.

b) *Narración Evangélica.*—Situados en este ambiente Cristo se dirige a sus oyentes, entre los que abundan sus enemigos y asienta esta proposición. —"Yo soy el Buen Pastor".

Debemos anotar aquí sin embargo, que la verdadera proposición tal como suena en el original, o sea en griego es esta:

—"Yo soy el verdadero Buen Pastor". Inmediatamente Cristo explica esto.

a) *Es el verdadero Pastor:* porque no roba, ni mata, ni pierde las ovejas, lo cual es propio del pastor falso. Más aun: Cristo añade que:

b) Es también el Buen Pastor: o sea el Pastor verdaderamente bueno cuya naturaleza es la bondad. Y explica, diciendo que es lo contrario del mercenario o pastor malo, pues éste no le tiene cariño, ni se preocupa de

ellas, ni arrostra ningún peligro por ellas. Seguidamente Cristo, demuestra que El es verdaderamente el Buen Pastor, y en su confirmación nos propone tres razones.

a) *Porque él conoce a sus ovejas*: no tan sólo exteriormente por el color, etc., sino interiormente, y esto, aun cuando estén mezcladas como lo estaban en las majadas comunes, y en cualquier parte del mundo. Y las ovejas le conocen también a El... Como si dijéramos que entre el Pastor y las ovejas existe un conocimiento intelectual y afectivo, semejante al de las personas, o semejante al conocimiento y amor que existe entre El y el Padre Celestial.

b) *Porque El expone su vida por ellas*, o sea se enfrenta con los peligros; más aún porque El, añade, dará libremente su vida por salvarlas.

c) Porque El ha de luchar además para reunir y recoger a todas las demás ovejas que andan separadas del rebaño y no parará hasta formar con todas un solo rebaño con un solo Pastor. Por esta última razón podemos ver fácilmente qué significa el Pastor, el redil o majada y quienes son esas ovejas que cuida el Buen Pastor.

2) *Explicación doctrinal*. — Esta narración contiene dos puntos muy principales de doctrina.

a) *Una doble profecía*.—1º De la muerte y Resurrección del Señor. 2º De la vocación y conversión de los gentiles.

b) *Describe casi íntegramente la naturaleza de la Iglesia*:

1º *Catolicidad*: a ella podrán pertenecer todos: judíos y gentiles.

2º *Unidad*: tanto por razón de los fieles —un solo rebaño— como por razón del Pastor: uno solo, o sea una sola autoridad o cabeza.

3º *Apostolicidad*: o sea transmisión legítima y real de poderes de un pastor a otros pastores.

4º *Santidad*: Porque ella y sólo ella podrá apacentar en los pastos de la santidad a sus ovejas.

IV.—Conclusiones Prácticas.

a) Conozcamos a nuestro Divino Pastor Jesús: El nos conoce también.

b) Amemos a nuestro Divino Pastor: El nos ama hasta dar su vida.

c) Sigamos a nuestro divino Pastor: El nos conducirá a las majadas del cielo.

Domínica Tercera de Pascua

I.—Lectura del Evangelio: Juan 16, 16-22.

II.—Viñeta circunstancial.

1).—*Situación litúrgica*.

El Introito de la Misa es el que nos da el tono de los sentimientos litúrgicos de este Domingo. Es un cántico de gozo que el pueblo de Dios repetía con frecuencia, para dar gracias a Dios por la liberación de su pueblo. Así también la Iglesia dentro de la alegría pascual quiere que cantemos nuestra libertad y que se la agradezcamos a Cristo que nos la mereció con su muerte y la completó con su Resurrección.

2).—*Circunstancias del Evangelio*.—Última noche de la vida de Cristo.

Lugar: El Cenáculo o sala de la reunión de los apóstoles con Jesús para celebrar la cena Pascual, que desde ese día se llamará "noche de la institución de la Sagrada Eucaristía". La cena había acabado, Judas había salido para consumar su crimen. En esta sobremesa o tiempo que medió entre el fin de la cena y la retirada del Señor al Huerto de los Olivos, Nuestro Señor tuvo una larga plática de despedida con sus apóstoles en la que al mismo tiempo que les despide, les habla de los próximos acontecimientos, les consuela, les exhorta, les descubre algunas cosas del futuro de su vida como apóstoles de Cristo, les recuerda las promesas que les hizo y les promete que se cumplirán, pide en fin por ellos y les ruega que se mantengan unidos y fieles a El. De esta larga plática familiar de despedida está tomado el párrafo que hemos leído.

III.—Explicación Exegético-Doctrinal.

1).—*Explicación verbal*.—Ya en el principio de esta plática de despedida había dicho Nuestro Señor a sus Discípulos para consolarles que su partida no sería definitiva sino que después regresará (Jo. 14, 3, 18). Ahora en este Evangelio desarrolla este pensamiento de vuelta, pero en forma más amplia y en sentido más pleno. La proposición del Señor en este breve Evangelio es esta:

a) Jesucristo desaparecerá por un breve espacio de tiempo: esta desaparición será motivo de gran tristeza para los apóstoles. Esta breve ausencia del Señor parece referirse, según San Agustín a los tres días de su muerte y sepultura. La tristeza que esta desaparición produjo en el corazón de los apóstoles es evidente y no necesita comentario.

b) Pero, pasado este breve tiempo, Jesucristo aparecerá de nuevo, sus apóstoles podrán verlo, y esta nueva presencia del Señor será motivo de una gran alegría para ellos. Su tristeza se trocará en gozo. Este regreso del Señor parece significar según San Agustín, la presencia del Señor que tuvo lugar por la Resurrección y las repetidas apariciones. De todos modos Nuestro Señor, no les explica a qué ausencia se refiere, ni a qué regreso. Tan sólo les comunica los efectos que producirán tanto su partida, como su regreso.

Con su ausencia los apóstoles se entristecerán, sus enemigos en cambio se alegrarán. Pero a su regreso se cambiarán las tornas, y el gozo de sus enemigos se trocará en tristeza y la tristeza de mis amigos en gozo. Todo esto lo aclara el Señor con la conocida comparación de la mujer encinta, la cual está triste antes de dar a luz, pero después es tal su alegría que ya no piensa, ni recuerda, los primeros temores y tristezas.

El silencio de Cristo al no explicar el significado de la expresión "dentro de poco ya no me veréis, etc.", ha dado pie a diversas interpretaciones, y sobre todo a universalizar esta tristeza y este gozo a todos los afligidos física o espiritualmente, quienes a pesar de su fe en Dios, El se les esconde dejándoles como abandonados, o como si no existiera, lo cual es motivo de tristeza para ellos o de regocijo para los malos.

2).—*Explicación doctrinal*. — Ateniéndonos a la primera interpretación que parece la más natural debemos anotar:

a) La íntima comunicación existe entre Cristo y sus discípulos. No les oculta nada de lo referente a los misterios de su Vida como Redentor. Esto viene a ser un reflejo de las íntimas comunicaciones reinantes entre Cristo y las almas que le aman y son poseídas de El por la gracia santificante.

b) La tierna preocupación del Señor por los problemas temporales y espirituales de sus apóstoles y también de las almas que le aman. Se complace de nuestras tristezas y se alegra con nosotros en nuestras alegrías.

Ateniéndonos a la segunda interpretación debemos recoger:

a) La existencia de la Providencia de Dios en el mundo. Es un dogma de fe que Dios lo ordena todo para bien de los elegidos.

b) Los misteriosos caminos de la Providencia de Dios en nosotros. Su silencio y aparente despreocupación respecto de los que creen en El y acuden a El, no es olvido, ni despreocupación de nosotros.

c) Como debemos someternos a sus juicios divinos respecto de los dolores y miserias de la vida. Todo se trocará en gozo.

IV.—Conclusiones Prácticas.

1).—Amemos y sirvamos a Cristo sin temor y con generosidad: El nos ama también y nos sirve a nosotros.

2).—Confiemos tranquilamente en El: está siempre a nuestro lado tanto en la hora de la tribulación como en la hora de la alegría.

Domínica Cuarta de Pascua

I.—Lectura del Evangelio: Juan 16, 5-15.

II.—Viñeta circunstancial.

1) *Situación litúrgica.*—Dos notas caracterizan la liturgia de este Domingo. La primera es igual a la de los Domingos precedentes, o sea la nota de la alegría por el triunfo del Resucitado. La segunda, la constituye el anuncio oficial de la venida del Espíritu Santo. Este Domingo es el clarín que nos anuncia esta gran fiesta para que nos vayamos disponiendo a ella. Debemos pues, ya desde hoy pedir ardientemente al Señor por medio de la Virgen que disponga nuestras almas para recibir dignamente al Espíritu Santo.

2) *Circunstancias del Evangelio.*—Son idénticas a las del Domingo anterior. El mismo lugar; los mismos sentimientos de la despedida de Cristo en el Cenáculo. En este momento evangélico el Señor les comunica que su separación es inminente. En su afán de consolarlos, el Señor presenta a sus discípulos nuevos motivos que mitiguen su pena. Para ello les dice que su separación les será más provechosa que su misma presencia. ¿Por qué?

III.—Explicación Exegético-Doctrinal.

1).—*Explicación verbal.*—Comienza Nuestro Señor diciendo que es conveniente su separación, porque yéndose El, enviará al Espíritu Santo, cuya presencia será mucho más provechosa para la salvación y santificación de los hombres, porque ha de ser más universal, tanto en el tiempo, como en el espacio, y además más íntima en sus comunicaciones.

Hecha esta proposición, Nuestro Señor expone inmediatamente la misión que ha de desempeñar el Espíritu Santo respecto del mundo, respecto de los apóstoles y respecto del mismo Cristo.

a) *Respecto del mundo.*—San Agustín dice que este párrafo es “dificilísimo” de interpretar. Ciertamente lo es. Sin embargo tal vez podamos entenderlo, si como dice el P. Dorado, C. SS. R. en sus Prelecciones, nos hacemos la siguiente ficción. Figurémonos que ha surgido un pleito o discusión entre los judíos y los apóstoles acerca de su conducta respecto de Cristo. Los judíos dicen: nosotros no somos responsables de su muerte. Su impiedad le hizo merecedor de la misma, y por tanto fue condenado justa y definitivamente. Los apóstoles por el contrario, acusan de incredulidad y

de injusticia a los judíos, y proclaman a Cristo inocente y verdadero Mesías. ¿Cuál de las dos partes tendrá razón?

Para dirimir pues esta cuestión vendrá el Espíritu Santo como Paráclito o sea como Abogado, y resolverá a favor de los apóstoles, ante el mundo y convenciendo a los judíos.

1°—*De pecado:* O sea: obligándoles a reconocer de modo irrevocable, que al condenar a Cristo procedieron criminal y torpemente, y que por lo mismo son reos de un pecado gravísimo, pues “no quisieron creer en El”.

2°—*De justicia:* Obligándoles también a reconocer, que Cristo muy al revés de lo que ellos pensaban, no era impío, ni apóstata, ni destructor de la ley, sino justo, inocente, verdadero Mesías e Hijo de Dios.

3°—*Y de juicio:* Y por fin demostrándoles que Cristo con su muerte derrotó para siempre al Demonio y destruyó definitivamente su imperio.

b).—*Respecto de los apóstoles.*—La venida del Espíritu Santo aportará en su acción una doble ventaja.

1°—*Les enseñará todas las verdades.*—Cristo sólo les había enseñado aquellas verdades de las cuales eran capaces por su falta de fe y de amor. El Espíritu Santo les enseñará las demás y les dará también el conocimiento cabal de cuanto Cristo les había enseñado. Más aún, el Espíritu Santo completará la doctrina de Cristo, porque también la ha recibido del Padre del cual procede como El, y completará el depósito de la revelación.

2°—*Y les revelará los acontecimientos futuros.*—Es decir les concederá el carisma de la profecía, y les dará a conocer todo lo referente a la nueva economía de la salvación y todo lo que atañe a la propagación y confirmación de la fe.

c) *Respecto de Cristo.*—El Espíritu Santo no se ha de glorificar a sí mismo, posponiendo la gloria de Cristo, antes bien le ha de hacer glorioso y célebre en todos los confines del mundo.

2).—*Explicación doctrinal.*—De este Evangelio se podría decir que es una síntesis de la teología de la tercera Persona pero como en los Domingos próximos se nos vuelve a hablar de este mismo tema, me limitaré a exponer los dos puntos que más sobresalen en este Evangelio.

a) El origen o procedencia divina de la tercera persona juntamente con la unidad de naturaleza y la distinción de las tres divinas personas. Esta triple verdad se deduce con una claridad especial de las últimas palabras del Evangelio.

b) El darnos a conocer algunas de las “operationes ad extra” que por apropiación se le pueden asignar a la Tercera persona. Entre ellas brilla de modo especial la acción del Espíritu Santo en el mundo como luz de la inteligencia, como Defensor de los derechos de Cristo, y como asesor y asistente de la Iglesia en la exposición de su doctrina.

IV.—Conclusiones Prácticas.

1) No negar a Cristo, ni juzgar sus obras: la Iglesia, su jerarquía, sus enseñanzas, sus leyes.

Es irracional y criminal esta clase de impiedad y nuestra sociedad abunda actualmente en este sentido. Vivimos una hora de ateísmo, de incredulidad y de guerra a Cristo y a la Religión. No olvidemos que el Espíritu Santo lo defiende y que había de demostrar al mundo su impiedad y condenar su crimen como Cristo condenó con su muerte a Satanás. En el día del juicio los impíos tendrán que decir “nos hemos equivocado”.

2) Prepararse a recibir al Espíritu Santo. Medios: La fe, la oración, la penitencia. Es tan amplia, tan benéfica su acción en las almas.

Salvador Escoto, Redentorista.

CHRISTUS.—*Manual de Historia de las Religiones*.—Por el P. José Huby, S. J. con la colaboración de Mgr. A. Le Roy.—L. de Grandmaison.—A. Bouysonnie.—C. Crivelli.—L. Wieger.—J. Dahlmann.—A. Carnoy.—L. de la Valle Pussin.—C. Martindale.—J. Mac Neill.—E. Bominghaus.—A. Mallon.—A. Condamine.—E. Power.—J. Nikel.—A. Brou y P. Rousselot.—Ejemplar cart.: \$ 28.00.

EXAMENES DE CONCIENCIA PARA SACERDOTES Y SEMINARISTAS.—Por el P. Olyvio Marchetti, S. J.—Traducción de la cuarta edición italiana.—Ejemplar: \$ 10.00.—Son eminentemente prácticos, acomodados a las necesidades, dificultades y obligaciones que lleva consigo el estado sacerdotal.

EL PADRE PEQUET CANTA LAS CUARENTA...—Por Omer Englebert.—Ejemplar: \$ 12.50.—Es recia la substancia de esta obra humorística; y son tales su riqueza y su sencillez que interesa así al hombre de la calle como al intelectual, al filósofo como al anarquista, hombres y mujeres, jóvenes y viejos por igual.

JESUCRISTO EN SAN PABLO.—Por L. Cerfaux.—Traducción del P. A. Arza, S. J.—Profesor de la Universidad de Deusto.—Colección "Veritas et Justitia".—Ejemplar: \$ 34.00.—Este libro no es una teología de San Pablo a lo Prat o a lo Bover. Cerfaux se ciñe solamente a la obra y a la persona de Cristo.

MANUAL DE LITURGIA SAGRADA.—Décima edición.—Por el P. Gregorio Martínez de Atoñana, C. M. F.—Censor de la Academia Litúrgica de Roma.—Ejemplar tela: \$ 42.50.—En la presente edición se ha revisado cuidadosamente todo el texto, acomodándolo a la disciplina introducida por las dos importantísimas reformas: Decreto general sobre la simplificación de las Rúbricas y por el Nuevo Orden de la Semana Santa, teniendo a la vista las declaraciones oficiales que las interpretan y las exposiciones más comunes de los autores sobre las mismas. Toma en cuenta también las modificaciones introducidas en la Edición Típica del Ritual Romano.

TEOLOGIA DE LA PREDICACION.—Por el P. Hugo Rahner, S. J.—Traducción de Juan Carlos Ruta.—Ejemplar: \$ 14.00.—El fin de estas prelecciones es reflexionar sobre los fundamentos dogmáticos de la misión sacerdotal.

FUERZA Y FLAQUEZA DE LA RELIGION.—La sociología religiosa como llamamiento al apostolado.—Por Bernhard Haring.—Traducción del P. José Alberto Prades.—Prefacio del Excmo. y Rvmo. Sr. Dr. D. Marcelino Olaechea, Arzobispo de Valencia.—Ejemplar tela: \$ 65.00.—Este libro es una obra pastoral de suma importancia para nuestros días, es una monografía de la cura de almas, es una "llamada" de una pastoral correctiva a otra constructiva, de una pastoral individualista a otra social.

MEDITACIONES SOBRE LA SANTISIMA VIRGEN.—Por el P. A. Vermeersch, S. J.—Traducción del P. Antonio Viladevall, S. J.—Ejemplar tela: \$ 42.50.—Esta obra del P. Vermeersch, S. J., constituye un sólido tratado de mariología y un alimento espiritual no sólo para la piedad sino también para la confianza en la Madre de Dios.

Librería Editorial San Ignacio, S. A.

Donceles 105-D.

MEXICO 1, D. F.

Apartado 2695.

CASUISTICA

Solución a los Casos Propuestos en Febrero

DERECHO CANONICO

No se propuso caso en Febrero y por lo mismo no podemos dar ninguna solución en el presente mes.

MORAL

SOBRE LOS DEBERES PROFESIONALES EN GENERAL

Los PP. Ticio y Cayo se encontraron, por fin, después de muchos años de opinar distinto y separadamente. Esta vez se quisieron poner de acuerdo sobre los deberes profesionales en general. El P. Ticio opina que cada oficio y profesión tiene sus propios deberes sin que exista necesidad de tipo general. El P. Cayo sostiene que sí existen, sin precisar cuáles sean. Por lo cual acuden a "Christus" no sin alegar a su favor y para que les den cumplida respuesta: que puesto que tantas veces los citan en sus casos, en pago se les dé una buena respuesta que los deje tranquilos.

"Christus" pregunta: 1. — ¿Cuáles sean los deberes de todo profesional en cuanto individuo?; 2).—¿Cuáles sean los deberes del profesional con respecto a la sociedad?; 3).—¿Cuáles sean los deberes del profesional con respecto a su vida cristiana?; 4).—¿Quid ad casum?

SOLUCION

La profesión viene siendo la "gran preocupación" que se lleva la mayor parte de tiempo y de esfuerzo. Y es que en torno a la profesión giran la vida individual, familiar y social. La salvación del alma depende, en gran parte, de la profesión.

De ahí que los cristianos deban cumplir con sus deberes profesionales, cualquiera que sea su trabajo.

1) ¿Cuáles sean los deberes del profesional, como individuo?

El profesional, como individuo, debe dedicarse a aquello hacia lo cual se siente arrastrado por un impulso íntimo que facilitará su trabajo: "La vocación hace luz de la oscuridad y ligereza del esfuerzo". Y no basta la inclinación, el profesional debe adquirir "la aptitud", y ello, mediante el estudio y el ejercicio. Aptitud que es necesaria, pues no se justo ni lícito ejercer una actividad para la que no se está preparado, y hacerlo equivale a perjudicar a los clientes y a la colectividad. Los que aceptan demasiados cargos sin poderlos desempeñar están perjudicando a la comunidad.

El profesional, como individuo, debe educar su conciencia. No hacerlo equivale a ser esclavo del interés y de la ambición. El trabajo no tiene únicamente "aspecto económico". No es lícito ver solo este aspecto. La conciencia del profesional debe enderezar lo menos recto, al precio que sea. Y para ello precisa educar la conciencia del profesional.

2) ¿Y los deberes del profesional con respecto a la sociedad?

No se debe olvidar que la actividad del profesional repercute en la sociedad, por estar necesariamente unida al bien común. Y por ello, el profesional debe preguntarse frecuentemente si respeta y satisface los derechos de los demás en la misma forma que quiere que respeten los suyos. Al profesional le obliga, ante todo, la justicia y caridad.

Commutativa.—El profesionista viola la justicia commutativa; si engaña en los contratos; si no cumple con sus deberes profesionales.

Distributiva.—El profesionista viola la justicia distributiva; si da cargos a incapaces o a aquellos que tienen menos méritos que otros; si concede subvenciones o emplea fondos públicos, injustamente; si posterga a personas preparadas, causando con ello graves daños a todos.

Legal.—El profesionista viola la justicia: si no paga los impuestos y tributos; si no desempeña su cargo con diligencia, intensidad y tiempo debido; si es un parásito que entorpece el progreso del organismo social.

Caridad.—Las exigencias de la justicia —duras e inflexibles— han de ser suavizadas por el ejercicio constante de una entrañable caridad.

3) ¿Y cuáles sus deberes con respecto a su vida cristiana?

El cristianismo exige del cristiano: una visión y realización sobrenatural del trabajo. Esto se logrará si se tiene en cuenta:

La especie del trabajo.—La providencia de Dios ha señalado a cada quien: una determinada profesión "dando a los hombres mayor inclinación a un oficio que a los otros" (Contra gent. III, 134). De ahí que el recto desempeño de la profesión equivalga al cumplimiento de la voluntad de Dios. Y que lo que dignifica al trabajador no es la excelencia de su profesión, sino el amor de Dios con que la ejerce. En todos los puestos de la sociedad se puede y se debe servir a Dios.

El fin del trabajo.—El trabajo nos hace semejantes a Dios, porque continuamos la obra de la creación, desarrollándola, descubriendo sus leyes, mejorando las cosas. El trabajo puede ser sacrificio redentor: si está unido al de Cristo. Y esto se entenderá si no olvi-

damos que todo trabajo exige esfuerzo y lucha contra la resistencia de las cosas exteriores y la inercia interna que tiende al reposo. El trabajador con su fatiga y su dolor, puede satisfacer por sus pecados y restablecer el orden en su persona, ya que en el trabajo adquiere dominio, dominio necesario para que la razón domine las tendencias inferiores. Además, el trabajo es fuente de gracias sobrenaturales para el trabajador y para el Cuerpo místico de Cristo, que se enriquece con el trabajo meritorio y con el valor ejemplar de la conducta del trabajador.

Y que un cristiano no puede trabajar como un pagano.—Para lograrlo: debe referir su trabajo a Dios, teniendo presente que es el único Señor a quien sirve. Y ello para no pensar sólo en agradar a sus jefes, superiores, público... en ser famoso por el éxito de las obras. Pues sin Dios todo esto es mezquino y percedero; debe tener presente que su misión es la de glorificar a Dios y que mediante el trabajo lo logrará. Y ello para no buscar sólo y principalmente el jornal terreno. "Haceos un tesoro inagotable en los cielos" (Lc. 12, 33); no se debe dejar absorber totalmente por su trabajo, pues el trabajador es rey del mundo y no esclavo de la materia, para no ser esclavo de la materia debe ofrecer, al comenzar cada día, el don de su propio trabajo al Señor, que da y conserva la vida "todo es vuestro... el mundo, la vida, la muerte, lo presente, lo venidero; todo es vuestro, y vosotros de Cristo, y Cristo, de Dios" (I Cor. 3, 21-23).

El ejercicio de la profesión será para el cristiano su aportación personal al progreso de la humanidad y al bienestar de sus hermanos; un caminar hacia Dios con el alma cargada de méritos y el corazón rebosante de alegría.

4) ¿Quid ad casum?

Según lo expuesto, el P. Cayo tiene la razón, pues existen deberes profesionales de tipo general, sin que esto quiera decir que no existan los de tipo especial, pues cada profesión tiene sus propios deberes.

En estos tiempos se debe insistir mucho en los de tipo especial. Pero antes se tienen que predicar los deberes profesionales en general. O sea que todo profesionista trabaje por y en unión del Padre celestial: "Mi Padre sigue obrando todavía, y por eso obro yo también" (Jo 5, 17). "Hago siempre lo que a El le agrada" (Jo 8, 29). Para lograrlo se debe poner como MODELO SUPREMO DEL TRABAJADOR A CRISTO: A Cristo que fue carpintero: "¿No es acaso éste el carpintero, el hijo de María?"

Hecho esto y solamente después de esto, el sacerdote puede avanzar predicando los deberes de tipo especial.

Pbro. Alfonso Aresti Liguori

LITURGIA Y RUBRICAS

SOBRE EL NUMERO TERNARIO DE LAS ORACIONES

Se me ofreció un caso sobre el número ternario de las oraciones en la Misa, el cual resolví como mi prudencia y mis escasos conocimientos sobre rúbricas me lo permitieron.

Era un domingo. Se trataba de una Misa en la que se había de impartir la bendición nupcial, conmemorar una fiesta de rito doble y decir la oración imperada pro re non gravi. La dominica era menor.

Pues bien, yo procedí de la siguiente manera: Primera oración, de la Dominica; segunda, de la Misa pro Sponsis; tercera, la del Santo de rito doble, y omití la imperada.

Pregunto: a) ¿Obré rectamente?; b) En caso negativo, como lo temo, ¿qué fue lo que debí hacer? —Melquiades.

SOLUCION

I. DOCTRINA

1. Aliae commemorationes forte occurrentes ita admittuntur, ut numerum ternarium orationum non excedant (DGRS, tit. III, 3).

2. Collectae ab Ordinario simpliciter omittuntur quando orationes, una cum collectis, numerum ternarium attigerint (S. R. C., 2 iun. 1955).

3. La Sagrada Congregación de Ritos, consultada por la Pía Sociedad de las Misiones, si la oración que se añade a la de la Misa bajo una conclusión se haya de contar como si fuera una sola o como si fueran dos oraciones, dio la siguiente respuesta: "Oratio in Misa votiva privata pro gratiarum actione vel pro quacumque necessitate aut Oratio pro ordinandis in Missa ordinationis aliave similis Oratio, quae caret Missa ideoque coalescit cum alia Missa et sub una conclusione addenda est, nullo modo numeratur ad excludendas... collectas imperatas, sed cum oratione cui adiungitur, una oratio censetur. Atque ita rescripsit ac declaravit. Contrariis non obstantibus quibusquemque.

II. APLICACION DE LA DOCTRINA AL CASO

a) De la doctrina expuesta se desprende que el P. Melquiades no procedió en el caso conforme a las rúbricas.

b) Debí proceder así: 1).—La oración de la Misa de la Dominica con la *pro sponsis* sub unica conclusione (como se ha de hacer cuando se prohíbe la Misa *pro sponsis*, como sucede en los domingos; 2).—La del Santo cuya fiesta de rito doble ocurrió; 3).—La imperada por el Ordinario.

Cngo. J. Cruz Ramírez S.

Consultas

1506.—CONTRADICCIONES APARENTES EN EL EVANGELIO.—Cristo predijo que El iba a estar tres días y tres noches en el vientre de la tierra y eso no fue verdad, ¿cómo debe entenderse el pasaje evangélico?—Cristo dijo: "No queráis ser llamados padres ni maestros, vuestro Maestro sólo soy Yo". Y a nosotros los Sacerdotes la gente nos llama padres. ¿Estamos desobedeciendo el precepto de Cristo?—Cristo dijo: "No pasará esta generación sin que todo esto suceda (la destrucción del mundo) todo pasará, pero mi palabra se cumplirá". Esto menos lo entiendo.—Sacerdos.

RESPUESTA. I — Efectivamente, cuando los escribas y fariseos dijeron a Jesús, con toda mala fe: "Maestro, quisiéramos ver una señal tuya", un prodigio que justifique la autoridad que te atribuyes; él les contestó. "La generación mala y adúltera busca una señal, y no le será dada más señal que la de Jonás el profeta. Porque, como estuvo Jonás en el vientre del monstruo marino durante tres días y tres noches, así estará el Hijo del hombre durante tres días y tres noches en el seno de la tierra" (Mt. 12, 40.) No les decía con toda claridad que resucitaría; pero lo dejaba suponer, para cuando se viera que efectivamente había resucitado a los tres días.

Sin embargo, es fácil hacer la cuenta: "hacia la hora de nona... Jesús, dando de nuevo un fuerte grito, expiró" (Mt. 27, 50). Estaba por terminar el sábado (hacia las siete de la noche). "Pasado el sábado, ya para amanecer el día primero de la semana" (Mt. 28, 1), o sea nuestro domingo, que había comenzado a las siete de la noche anterior, ya las santas Mujeres se encontraron con que había resucitado. De manera que estuvo en el sepulcro de la tarde de un día a la madrugada del tercer día; no las setenta y dos horas que ordinariamente entendemos por tres días y tres noches, sino, si acaso, treinta y seis horas.

De Jonás se lee que "estuvo en el vientre del pez tres días y tres noches".

Sin embargo, veamos que, cuando Jesús con autoridad arrojó a los mercaderes del templo, y los judíos le dijeron: "¿Qué milagro nos muestras para obrar así? Respondió Jesús, y dijo: "Si destruíste este Santuario (Náos, en griego, por oposición de Hiéron, todo el conjunto de los edificios sagrados), en el intervalo de tres días lo levantaré". No decía: Destruídlo, lo cual sería, según las ideas de los judíos, el mayor de los desacatos, sino, en la hipótesis de que lo destruyáis, lo reedificaré. (Io. 2, 1).

Los judíos tomaron las palabras en su sentido material y por eso objetaron lo absurdo de las mismas pues el templo había sido comenzado a reconstruir por Herodes en el año 20-19, a. C., y apenas pudo ser concluida su reparación y su embellecimiento por el

año 64 p. C. Llevaba, pues, por los años 27 ó 28 en que tenía lugar la escena, cuarenta y seis años de trabajos, en los que dice Josefo, quizá con sus acostumbradas exageraciones, que se empleaban dieciocho mil trabajadores.

La enormidad de la diferencia debía haberles dado que pensar. Los Discípulos, en efecto, entendieron bien que se había referido al Templo de su cuerpo. Y como Juan vio que no había resucitado al cabo de setenta y dos horas, escribió en su Evangelio griego: "en trísín hemérais", "en el intervalo de tres días", y no como los que acusaban a Jesús durante la Pasión: "diá trión heméron", después de tres días completos (Mc. 14, 58).

La solución, pues, está en la manera que tenían de hablar los judíos: "Un día y una noche, decía, por el año 100, el Rabí Eleazar bar Azarda, hacen una "hona" (24 horas), pero una "hona" comenzada se considera como una "hona" completa". Del mismo modo, un mes comenzado, un año comenzado, lo consideraban como un mes o un año completo (cf. STRACK-BILLERBECK, Comentario al N. T. por medio del Talmud y del Midrasch, I (1922) p. 649).

Podemos confirmar el sentido dado a las palabras al parecer tan absolutas con lo que se narra de Ester: "Ayunad por mí, mandó decir a Mardoqueo y a los judíos, sin comer ni beber por tres días, ni de noche ni de día. Yo también ayunaré... y después iré al rey, a pesar de la ley". "El día tercero (no dice: después del tercer día o: al cuarto día), así que acabó su oración, se despojó de sus hábitos de penitencia y se vistió de gala" (Ester 4, 16; 15, 1).

De manera que no hay ningún problema serio en el caso citado.

II — "Gustan (los escribas y los fariseos) de los primeros asientos en los banquetes y de las primeras sillas de las sinagogas; y de los saludos en las plazas y de ser llamados por los hombres Rabbi. Pero vosotros no os hagáis llamar Rabbi, porque uno solo es vuestro Maestro, y todos vosotros sois hermanos. Ni llaméis padre a nadie sobre la tierra, porque uno solo es vuestro Padre, el que está en los cielos. No os hagáis llamar guías, porque uno solo es vuestro Guía, Cristo" (Mt. 23, 6-10).

Con estas palabras quería el Señor enseñar la humildad a sus Discípulos, por contraposición a la soberbia y ambición de los escribas y fariseos.

¿Querría, además, prohibir que se llamara a alguien maestro, padre o guía? En caso de ser así, se trataría, evidentemente, sólo del orden espiritual, como en el orden religioso y espiritual gustaban esos vanidosos que se les llamara.

Al principio se llamaba Padres únicamente a los tres Patriarcas, Abraham, Isaac y Jacob; como se llamaba Madres a Sara, Rebeca, Lia y Raquel. Posteriormente fue título honorífico dado a escribas u hombres célebres. Por eso hasta hay en el Talmud un Tratado, el "Pirké Abboth" o Sentencias de los Padres. El Rabbi Aqiba era llamado "Padre del mundo". Y dice el mismo Talmud, que, "cuando el rey Josafat percibía a un discípulo de los escribas (que eran en esos tiempos los secretarios de los reyes), se levantaba de su trono, lo abrazaba, le daba el ósculo, y le decía: "Padre mío, padre mío ("abí"), Maestro mío, maestro mío ("rabbi"), Señor mío, señor mío ("marí"). (cf. STRACK-BILLERBECK o. c. p. 919).

El ser tratado, por consiguiente, con tanto honor y reverencia, podía ser como de hecho lo fue para los jefes judíos, motivo de soberbia. Ahora bien, el Salvador no pretendía, como quieren los Protestantes que creen encontrar base en este lugar, que "las muchedumbres", a las que estaba dirigiendo las palabras lo mismo que a los discípulos (23, 1), no trataran con respeto a sus superiores, pues comenzó precisamente diciendo: "En la cátedra de Moisés se han sentado los escribas y fariseos, (es decir, ellos tienen la autoridad al menos doctrinal de la ley). Haced, pues, y guardad lo que os digan", lo cual supone sujeción y respeto.

Lo que el Señor quería de parte de los discípulos era la humildad: "el más grande de vosotros sea vuestro servidor" (v. 11), cosa que se compagina muy bien con los títulos y el respeto que el mismo San Pablo manifestaba, cuando decía a los Corintios: "No quiero que ignoréis que nuestros Padres estuvieron todos bajo la nube..." (1 Cor. 10, 1), y hablaba de "Abraham nuestro Padre" (Rom. 4, 1), y cuando, golpeado en la boca por orden del pontífice Ananías, que le juzgaba, le dijo: "Dios te herirá a ti, pared blanqueada. Tú, en virtud de la ley, te sientas aquí como juez, y contra la ley mandas herirme?"; pero, al advertírsele que estaba tratando en esa forma, aunque muy merecida, al jefe del Sanhedrín, repuso con toda humildad: "No sabía, hermanos, que fuese el pontífice: Escrito está: No injuriarás al príncipe de tu pueblo" (Act. 23, 1-5). Y escribiendo a los Hebreos: "Obedeced a vuestros pastores y estadles sujetos" (Hebr. 13, 17). El respeto y reverencia prodigados por obra significan ciertamente más que la simple manifestación de palabra. Si Jesús hubiera prohibido esto, habría sido porque reprobaba lo primero. San Esteban también llama a los sacerdotes "Hermanos y Padres" (Act. 7, 2).

III — El Consultante ya se adelantó, sin darse cuenta, a dar una respuesta a su duda, pues considera que las palabras que aduce se refieren a "la destrucción del mundo".

En realidad el asunto es infinitamente más complicado. Se ha llamado a la sección que voy a explicar brevemente el Apocalipsis

sinóptico (Mt. 24, 1-51; 25, 31-46 y lugares paralelos. Apocalipsis, es decir, Revelación; pero oscura, simbólica, enigmática.

Por tal motivo no ha habido, desde la época de los Santos Padres, ni parece que la habrá nunca, una manera uniforme y cierta de explicar esta sección.

Unos Padres y Comentaristas han pensado que todo se refería al fin del mundo. Otros (y actualmente encuentra acogida favorable, cf. VERBUM DOMINI, Romae, 1952-1953 passim) opinan que todo trata de la destrucción de Jerusalén. Otros, y a mí me parece que es lo razonable, creen que el Señor, precisamente por ese estilo simbólico y enigmático propio de una profecía bíblica, mezcla ambos temas, y nosotros los confundimos, porque no es tan fácil determinar lo que se refiere a uno y lo que se refiere a otro, aunque muy bien pudo el fin de Jerusalén tomarse como advertencia y símbolo del fin del mundo.

Maldonado, que es el gran comentarista de los Evangelios, advertía ya: "Cristo respondió confusamente, como confusamente habían preguntado los apóstoles. Y tengo para mí que lo hizo con toda premeditación y con divino consejo, para que no pudieran deducir la fecha del fin del mundo... no fuera que después de ver destruido el templo, notando que se tardaba la catástrofe final, se asegurasen", que es lo que nos pasaría a nosotros si pudiéramos siquiera sospechar que el fin del mundo tardará todavía mucho (MALDONADO, Ev. de San Mateo, Madrid, 1950, p. 806; ed. B.A.C.).

Todos sabemos cómo es muy del gusto oriental, y lo vemos a cada paso en la Biblia, hablar por paralelismo: se expresa una idea; se repite; se dice lo contrario; se vuelve sobre lo ya dicho, etc. Pues así parece que quiso hablar el Maestro en esta ocasión. Habla del fin que espera a Jerusalén; indica señales ciertas de su ruina e inminencia; aprovecha esto para recordar que el mundo también terminará; da de ello señales, pero que no resultan para nosotros igualmente ciertas y claras. Porque de la ruina de Jerusalén convenía que se cuidaran sus escogidos; de la del mundo nadie se salvará.

En ese ir y venir de ideas, que se palpa, pero que no se puede determinar versículo por versículo, aparece la frase de que estamos tratando: "En verdad os digo que no pasará esta generación antes que todo esto suceda" (Mt. 23, 34).

Dada la divergencia de maneras de exponer todo el capítulo, unos han dicho que "esta generación" se refiere a los fieles en general; otros que a todos los hombres, y en particular a los fieles; otros, a todo el mundo; otro, a sólo los judíos, pero de todos los tiempos.

Si, según hemos dicho, unas secciones se refieren a la destrucción de Jerusalén y otras al fin del mundo, parece que se aclara suficientemente el sentido en este punto particular: dado que una generación para los hebreos abarcaba unos cuarenta años, el Señor afirmaría: Durante esta generación que me escucha tendrá lugar la destrucción de Jerusalén (hablaba por el año 30 y Jerusalén fue destruida el año 70). En cuanto al fin del mundo, "de aquel día y hora nadie sabe, ni los ángeles del cielo, ni el Hijo, sino sólo el Padre" (v. 36). ¿Cómo nadie sabe, si no pasará esta generación sin que suceda? Se evita esta aparente contradicción si se refieren unas palabras a un suceso y otras a otro de mucha mayor trascendencia; las de la "generación" a Jerusalén; las del "día y hora" al fin del mundo.

Espero con esto haber servido, aunque en parte nada más, al amable Consultante.

Cngo. Dr. J. González B.

Casos Para Este mes

DERECHO CANONICO

ADMINISTRACION DE LA SAGRADA COMUNION

Cirilo, párroco de una de las parroquias de la ciudad, nunca permite la distribución de la Sagrada Comunión antes ni después de la Misa; tampoco accede a la petición de los fieles que piden la Sagrada Comunión a otras horas en que no se celebra la Misa. A algunos de los párrocos vecinos que le arguyen de tal modo de proceder es contrario al canon 846, § 1, responde Cirilo que su proceder es necesario para desarraigar la costumbre que tienen algunas "devotas" que no se acercan a recibir la Sagrada Comunión durante la Misa, sino que de propósito se acercan cuando el sacerdote ya está para retirarse a la sacristía después de la Misa, y de otras que se les orurre pedir la Comunión a medio día cuando no hay Misa.

Del mismo modo, cuando se celebran Misas vespertinas, niega la Sagrada Comunión a los que piden comulgar poco después de terminada la Misa. Da por razón Cirilo que la nueva disciplina solamente permite la Comunión en conexión con la Misa y por lo mismo solamente dentro de ella.

Se pregunta: 1) A qué horas se puede distribuir la Sagrada Comunión, atendiendo también a la nueva disciplina de las Misas vespertinas y a la nueva Ordenación de la Semana Santa? 2) ¿Cómo debe interpretarse el canon 846 § 1 y 2, el canon 867 y el canon 869, atendiendo a la Constitución Christus Dominus y al Motu Proprio Sacram Communionem? 3) ¿Qué debe decirse del modo de proceder de Cirilo?

MORAL

SOBRE LOS EMPRESARIOS

En la época actual, época en la que "los negocios son los negocios", Don Venancio maneja mucho dinero a través de algunas poderosas empresas. Para proteger sus enormes intereses se ha constituido en el "cacique" de aquella región, lo que equivale a decir, que Don Venancio compra votos

y voluntades, que sostiene todo lo acatólico y que fomenta la indisciplina. Ya en los negocios, Don Venancio lanza al mercado, desde anónimas empresas, "productos" que se emplean para pecar; exhibe películas inmorales; y adultera los artículos de primera necesidad. ¡Una ola de inmoralidad ha inundado aquella extensa e infortunada región!

El párroco y su vicario están muy preocupados y deciden estudiar la situación a fin de tomar medidas que neutralicen tanto mal. El P. Vicario filósofo; reformar a Don Venancio equivale a convertir la región. Don Venancio en el fondo es bueno, lo he visto en Misa, da limosnas y saluda con respeto a los sacerdotes. El Sr. Cura, con más años que estudios, responde que no hay que fiarse de las apariencias sino luchar por neutralizar el mal que Don Venancio está haciendo a sus ovejas.

Y es tan peliagudo el caso que deciden exponerlo para su estudio en "Christus". Y "Christus" pregunta: 1).—¿Cuál sea el destino universal de las riquezas? 2).—¿Qué deberes tenga el empresario? 3).—¿El empresario, cómo debe proceder con respecto a lo moral y a lo social? 4).—¿Cuál influjo del empresario sea perjudicial y cuál beneficioso? 5).—¿Cómo neutralizar el influjo perjudicial de los empresarios? 6).—¿Quid ad casum?

LITURGIA Y RUBRICAS

NORMAS PARA LAS INVITACIONES A LOS CARDENALES PARA CELEBRAR EN LAS FUNCIONES QUE SE TIENEN FUERA DE SUS IGLESIAS

Antonio y Rosendo, Rectores de iglesias, discurren del modo siguiente, sobre la conveniencia de invitar al Emmo. Cardenal Garibi a sus iglesias a presidir funciones litúrgicas.

Antonio.—Con el nuevo Cardenal podremos dar auge a las solemnidades de nuestros templos. El es muy bueno, muy condescendiente y creo que accederá fácilmente a nuestras invitaciones.

Rosendo.—Sí, pero no hay que abusar: son muchas las iglesias de la República Mexicana, y puede ser que sean también muchos los que le hagan invitaciones. Debemos ser, pues, muy prudentes.

Antonio.—Tienes talento, P. Rosendo. Y ahora con lo que me dices se me ocurre otra cosa: ¿Cuál será el espíritu de la Iglesia con relación a esas invitaciones? Digo esto, porque recuerdo haber leído en "Christus" que aun las Misas pontificales de un Obispo (no Cardenal) deben tener cierta restricción, por razones que allí se aducen. Tenido en cuenta esto, me pregunto: ¿No habrá algo prescrito respecto a las actuaciones de los Eminentísimos Cardenales fuera de sus iglesias?

Rosendo.—Pues no perdamos el tiempo, hagamos la consulta a "Christus".

Hable por favor dicha Revista sobre este tema de los PP. Antonio y Rosendo, pues quieren obtener los datos necesarios para evitar imprudencias al Emmo. Cardenal José Garibi y Rivera.

BENJAMIN FRANKLIN, a quien Turgot dedicó el célebre elogio de "eripuit coelo fulmen sceptrunque tyrannis", fue un día proclamado en la Cámara de los Lores "el americano más grande de su tiempo, por Lord Chatam, "el inglés más grande de su época"; y mientras trabajaba sin descanso en las cortes de Jorge III y Luis XVI por la independencia de su patria, no cesaba de urgir a sus conciudadanos que se abstuviesen de comprar productos ingleses, para ver de librarse de la tutela de Inglaterra.

La Jerarquía Católica de nuestro país sabe que la Historia es gran maestra de la vida, y por ello también sigue prefiriendo las velas de cera "Veritas", producto de una de las pocas industrias esencialmente nuestras, manifestación palmaria de recto patriotismo.—Fábrica Mexicana de Velas, S. A.—Bahía de Santa Bárbara Núm. 10.—Col. Verónica.—México, D. F.

SACERDOTES ADORADORES

Adveniat Regnum Tuum Eucharisticum.—Nuestra Señora del Santísimo Sacramento. — Rogad por nosotros.

La Esencia de las Actividades de Pío XII era su Vida Interior con Cristo

Todos estamos admirados y edificados del Magisterio universal del nunca bien llorado, el inmortal Papa Pío XII. Pero es necesario enfatizar diciendo que sus apostolados asombrosos tenían su base en su comunicación habitual con el Amado de su corazón por Quien su alma y su cuerpo, palpitan, respiraban y vivían.

Las fotografías de Pío XII, tienen la compostura exterior, que deja entrever a través de ella, la vida íntima con Jesús de su virtuosísimo Vicario en la tierra. El asceticismo del "Pastor Angélico", iluminaba a las multitudes.

A Pío XII se le pueden acomodar con excelencia, las palabras del Apóstol: "Traemos siempre en nuestro cuerpo por todas partes la mortificación de Jesús, a fin de que la vida de Jesús se manifieste también en nuestro cuerpo". (2 Cor. IV, 10).

Leo en la "Revista Eucarística del Clero" que se publica en Tolosa, España, lo siguiente: Que en la carta que dirigió al Capítulo general de los Padres Sacramentinos el 19 de junio de 1955, ponderando los apostolados de este Instituto, añadía: "Con todo, no podrá obtenerse este resultado, si no se mantiene la primacía de su vida de oración, firmemente persuadidos de que sólo de ella conseguirá su propia eficacia toda clase de apostolados".

Así se explica, con la "primacía de la vida de oración" de Pío XII, sus asombrosas actividades. "En el año 1956, (dice la Revista Católica que publican los Padres de la Compañía de Jesús en El Paso, Texas), pronunció 132 discursos y radiomensajes, a saber, 47 en francés, 36 en italiano, 25 en español, 10 en alemán, 10 en inglés, 2 en latín y 2 en portugués. En sus audiencias públicas y privadas recibió a más de un millón de personas". Hasta aquí la expresada Revista.

Era portentosa su sabiduría cuando hablaba a los sabios especializados en las ciencias.

¿Cómo explicar este arcano? Se responde: Indudablemente que aparte de la profundización de sus estudios, lograba aquilatarlos y perfeccionarlos en la intimidad con Dios Nuestro Señor.

Sirva lo anterior, como advertencia a nosotros los Sacerdotes Adoradores, cuando ante la vida crucificante de los santos ministerios, vamos, advirtiendo que muchos trabajos agobiantes se han ido al fracaso.

Debo pensar seriamente ante el ejemplo del Sumo Pontífice que escaló el cielo en el mes de octubre del año pasado, que mi Hora de Adoración semanal ante Jesús-Eucaristía, no es algo como un adorno de la vida sacerdo-

tal, sino que debe articularse en ella más que las venas y las arterias en nuestra pobre vida corporal.

¡Bendita sea la Divina Providencia que nos ha deparado en nuestro Santísimo Padre el Papa Juan XXIII, un dignísimo sucesor de Pío XII!

Noticiero de nuestra Confraternidad.—Transcribo aquí unos párrafos de una carta que envía a la Dirección Nacional, el Excmo. Sr. Obispo Yerena: "Con grande contento y satisfacción he recibido las sugerencias que la Dirección Nacional de Sacerdotes Adoradores hace a todo el Episcopado con el fin de incrementar y corroborar la vida de la Confraternidad de Sacerdotes adoradores. Tenga usted la seguridad de que cada una de ellas se irán implantando oportunamente.

En esta cabecera episcopal, cada ocho días se practica la Hora Santa Sacerdotal, reuniéndose en la Capilla del Seminario Mayor un servidor, los sacerdotes todos de la parroquia y los teólogos, y cada mes, además del personal dicho, se reúnen los párrocos y vicarios de la Foranía.

Asimismo está dispuesto que esta Hora Santa se practique en las demás Foranías en el día de las Conferencias.

Tendremos muy en cuenta el hacer cada vez que se tenga la Hora Santa, alguna reflexión sobre la importancia de esta Confraternidad".

¡Feliz Diócesis de Huejutla que va formando su vitalidad sacerdotal con la fuerza divina que emana del Sagrario, para bien de la Diócesis misma!

De Querétaro, Qro.—Encauzado venturosamente este Centro de Sacerdotes Adoradores, por el celo ardiente de su M. I. Sr. Director Diocesano, ha alcanzado ahora una hermosa meta con la celebración solemne de la Adoración colectiva, el jueves día 20 de enero, en la iglesia del Santo Nombre de Jesús, anexa al Seminario. "Ha sido aceptada con fervor por los Hermanos Adoradores que en número de veinte asisten a ella, juntamente con los alumnos del Seminario Mayor", se digna informar el mismo M. I. Sr. Director.

De Teziutlán, Pue.—Ciudad episcopal de la Diócesis de Papantla, escribe el dignísimo señor Director Diocesano, informando que hubo una Hora Santa en la I. Catedral, con asistencia de Sacerdotes Adoradores para dar principio a la Santa Cuaresma y como una oración solemne con motivo de la grata noticia del nombramiento del Excmo. Sr. Sánchez Tinoco, sucesor del Excmo. Sr. Obispo Cabrera.

En el mismo Centro Diocesano de la Obra, se inscribió nuestro V. Hermano, señor Cura D. David Chávez.

De Zamora, Mich.—Llegaron a la Dirección Nacional, muy gratas noticias que envía el M. I. Sr. Director Diocesano de los SS. AA.: Primeramente la inscripción de otros siete sacerdotes que vienen a hacer más espléndida la corona de los Ministros de Dios que ha venido conformando como una gran bendición a la Diócesis, el Ilmo. señor canónigo García, junto al Sagrario Divino. Son los Padres D. José Ochoa, D. Silvestre Alejo, D. J. Cruz Aguilar, D. Gerardo Gutiérrez A., D. J. Jesús Gutiérrez N., D. Pedro A. González y D. Felipe Avalos a quien correspondió el número 184. Avisa después el mismo Ilmo. señor que aprovechando las conferencias Eccas. de cada mes, todos los asistentes hacen una Hora de Adoración Eucarística en el Templo Expiatorio. Se verifica el martes siguiente al primer viernes de cada mes.

De Aguascalientes.—Escribe el señor Secretario de la santa Asociación, activo colaborador del Excmo. y Rvmo. señor Obispo Diocesano, diciendo que desde el día 13 de febrero, pertenecen ya a nuestra Confraternidad, tres sacerdotes que se ordenaron el día 1. D. Gonzalo Rocha, D. Olegario González y D. Jesús Ruvalcaba Padilla. ¡Que Dios Nuestro Señor bendiga este movimiento ascendente!

De León, Gto.—La Adoración Eucarística Sacerdotal, tiene también un paladín, en el núcleo de Sacerdotes Adoradores que con tanto entusiasmo dirige, el M. I. Sr. canónigo licenciado D. J. Cruz Ramírez en la Diócesis de León, Gto. Leo en "Sacerdos" del 10. de marzo de 1959. *Nuevos Sacerdotes Adoradores del Santísimo Sacramento.* El día 15 de febrero próximo pasado, el señor Pbro. D. Gregorio Vargas previa su atenta solicitud, fue inscrito en el número de los Sacerdotes Adoradores de la Sección Diocesana Leonesa. El día 21 del mismo mes, ocho jóvenes alumnos de nuestro Seminario Tridentino, después de haber recibido el sagrado orden del Subdiaconado verificadas las ceremonias de su ordenación, ricas de sentido litúrgico, en que se les hizo meditar, emocionados aún por el paso hacia adelante que dieron al "Huc accedit" de su Prelado, pronunciaron ante el Sagrario con gran fervor, la fórmula de consagración del Sacerdote Adorador: "Ego N. licet indignus, sed gratia Dei confidens...". En la presencia del director Diocesano de la Cofradía de los Sacerdotes Adoradores, de los familiares que habían asistido a la ordenación y otros muchos fieles que llenaban el sagrado recinto de la Capilla del Santísimo, prometieron a Jesús Sacramentado hacer, cada semana, una Hora de Adoración eucarística. Los nombres de esos afortunados subdiaconos son los siguientes: 189, Victoriano Rodríguez, Antonio Ortiz, José Francisco Páramo, Baltasar Gaona, Gaspar Calzada, Samuel Pérez y Valente de Jesús Aranda.

Nuestros difuntos.—En México, D. F. está de luto nuestro insigne bienhechor de la Confraternidad, celoso Director Diocesano Sr. Cura Dr. D. Ignacio Rebollar, por la defunción del Sr. D. Ignacio Rebollar Guadarrama. Por el señor Rebollar Guadarrama, rezamos un responso inmediatamente después de la Adoración colectiva en la Catedral de Guadalajara, el día 3 de marzo.

En Guadalajara Jal., expiró plácidamente el ilustre Decano de los Profesores del Seminario Conciliar, señor canónigo D. Wenceslao Silvestre, Sacerdote Adorador. Murió el día 19 de enero de este año. Enseñó en ese esclarecido plantel, alrededor de 50 años.

En Querétaro, Qro., pasó a la verdadera vida, el Sacerdote Adorador, M. I. Sr. Prebend D. Eugenio Villafuerte. He aquí la interesante comunicación del M. I. señor Director Diocesano:

El día 4 de este mes de febrero, a las ocho de la mañana, entregó piadosamente su alma a Dios el virtuoso sacerdote ilustre Prebendado de la Iglesia Catedral D. Eugenio Villafuerte, después de una larga vida consagrada al servicio divino como párroco de tres de las principales parroquias de la Diócesis sucesivamente y de haber desempeñado durante treinta años satisfactoriamente el cargo de Maestro de Ceremonias. Apenas establecida la Asociación de Sacerdotes Adoradores en la Diócesis, fue de los primeros en solicitar ser admitido en ella. Mientras la salud se lo permitió, practicó fielmente su hora de adoración semanal, como lo comprobaba el libellus que cuidaba de entregar cada mes. Con edificante paciencia soportó la prolongada enfermedad con que el Señor quiso purificarlo y darle ocasión de practicar actos de virtud, que habrán enriquecido su corona en el cielo.

En Guadalajara, Jal., se ofreció por cada uno de estos señores canónigos Adoradores una Adoración colectiva con los sufragios acostumbrados después de la Bendición Eucarística. Es un anhelo que así se haga en todos los Centros Diocesanos.

Súplica.—La Dirección Nacional de la Obra santa, envió a principios de enero del presente año, unas "Sugerencias" propiciando una vitalidad más segura de la Asociación en los Centros Diocesanos. Las remitió a nuestros VV. Prelados que la tienen amparada y a los señores Directores Diocesanos: "Ruego humildemente se dignen notificarme, en el caso de que en alguno de

estos Centros no se hayan recibido, a fin de subsanar la deficiencia. ¡Todo por Nuestro Señor *Jesús-Eucaristía!*”.

Misa Anual.—Va el aviso con la debida atención para los Sacerdotes Adoradores que tengan en su apellido la inicial G ó H, a fin de que se dignen aplicar la Misa prescrita por los asociados difuntos.

Pbro. Ignacio González Vázquez
Director Nacional de los SS. AA.

Guadalajara, Jal. — Hidalgo 712

RECTIFICACION

Suplicamos se nos perdonen dos errores que aparecieron en esta Sección de los “Sacerdotes Adoradores” en el número anterior de marzo.

En el séptimo párrafo de la página 245 se habla de que la Misa no se alargue *más allá de los 20 minutos* en favor de los fieles. Debe decir *más allá de los 30 minutos*.

También en la página 246 en el segundo párrafo dice *Sr. Gerena*. Debe decir *Sr. Yerena*.

La Redacción.

¡Premios! ¡Premios!

Habiéndose efectuado el sorteo del 6 de marzo de 1959, resultaron premiados los siguientes números que corresponden a los publicados en tres de las revistas de “Buena Prensa”:

PRIMER PREMIO	41,418
SEGUNDO PREMIO	21,422
TERCER PREMIO	33,326

Los que tengan dichos números, pasen por favor a Donceles 99-A a identificarse o escriban al Apartado 2181, México 1, D. F., avisando por correo que tienen en su poder el boleto para identificarse posteriormente.

Dios en la BBC

EL MARCO CIRCUNSTANCIAL

El más famoso periódico del mundo “*The Times*” se echa las manos a la cabeza por los riesgos que el mundo corre de ir hacia una depresión económica. En Lambeth se reúnen todos los arzobispos y obispos en comunión con la Iglesia Anglicana, para decidir más o menos democráticamente sobre algunos puntos de fe y costumbres. Los juegos del Imperio y de la Common Whelth, acaban de ser rematados en el estadio de Cardiff, por el mensaje magnetofónico de la Reina proclamando Príncipe de Gales, a su hijo, el pequeño Carlos, como al final de unas justas medievales. Así, por la vía emocional, ha entrado en esos caballeros del deporte venidos de todas las latitudes, el sentido de fidelidad a la Corona, que es el vínculo que mantiene esa espléndida red de intereses que lleva por nombre el Imperio Británico. En la City, sombreros, hongos y paraguas. Es Agosto. Lluve. Encajada en estas circunstancias, se ha desarrollado nuestra visita a la British Broadcasting Corporation.

En pocos sitios puede sentirse más vivamente, el esfuerzo que los ingleses hacen para seguir jugando su importante papel en el mundo, como en una habitación subterránea de la Broadcasting House, telaraña frondosa de hilos, complejos mecanismos de lámparas y lucecitas. La sala de control de la BBC, por la que pasan todas las palabras y todas las notas que esta inmensa catapulta hertziana lanza a los espacios. Cerca de 14,000 personas constituyen el organismo viviente de este descomunal pulpo que abarca con sus ondas, toda la superficie terrestre. La BBC es sin duda, el órgano de difusión más potente del mundo.

Allí hemos venido, para comprobar si también Dios “está” en la BBC.

EDIFICANTE FRONTISPICIO

Si hemos de creer que las instituciones son exactamente lo que sus declaraciones de principios proclaman, habremos de concluir que la BBC, es la más benéfica y edificante de las corporaciones. He aquí la traducción del texto latino que preside el vestíbulo de la “casa madre” de la BBC.

En el año del Señor de 1931, siendo su Primer Presidente Juan Reith, los Gobernantes dedican al Dios Omnipotente este Templo de

las Artes y de las Musas, rogando que la buena semilla produzca buenas mieses, que todo lo inmundo y lo contrario a la paz sea alejado y que atendiendo el pueblo a cuanto hay de hermoso y auténtico, a cuanto hay de bueno y famoso, se afirme en el camino de la sabiduría y de la virtud.

Tras la lectura de tan hermoso prólogo a una obra como la BBC, a uno se le ocurren dos consideraciones. La primera, que en Inglaterra se cree en Dios. La segunda, que los ingleses siguen siendo gente práctica, pues el latín de la inscripción, no tiene nada de la complicada redacción, habitual en esta clase de literatura, sino que está escrita con un lenguaje sencillo y fácil.

AL HABLA CON EL P. AGNELLUS.

Nadie mejor que el P. Agnellus Andrew O. F. M. puede decirnos cuál es el papel que juegan los católicos en la BBC. El mismo nos habla.

“Nuestro papel es el de un suplemento a la acción de la Iglesia. No podemos repetir lo que la Iglesia ya hace por los medios habituales de pastoral. Más bien nosotros —radio y TV— debemos procurar cubrir zonas a las que por distintas razones, la Iglesia, no suele alcanzar”.

¿Cuáles son esas zonas?

“Principalmente las de tres grupos de personas: los impedidos, los expertos, y los alejados”.

“En la primera categoría, entran los enfermos, viejos, excesivamente ocupados, etc. No hay que insistir en el bien que les podemos hacer, procurando que llegue hasta sus hogares la palabra y la imagen religiosa.

“Los expertos, hay un gran número de personas especialistas en alguna materia y sin ningún o casi ningún contacto con la Iglesia. Nosotros procuramos dar emisiones de temas especializados y que tienen alguna conexión con nuestra Fe. Por ejemplo, cuestiones de Filosofía, Historia, Música... Este año, por ejemplo, hemos puesto en antena, un interesante estudio sobre las últimas excavaciones efectuadas bajo el Altar de la Confesión, en Roma. El productor de estas audiciones no era católico, pero estudió el tema con toda objetividad y con gran aceptación del público. También hemos lanzado otras emisiones sobre la evolución litúrgica, una serie de dramas medievales sobre la vida del Señor, otra serie de temas sobre el origen y la historia de la música cristiana”.

“Con todo esto, logramos que muchos especialistas en diversas ramas del saber, establezcan quizás su primera conexión con la Iglesia”.

LOS ALEJADOS

Cuando uno salta del Continente a la Isla, se sorprende gratamente de la ausencia de esa hosca y recalcitrante antirreligiosidad de ciertos ambientes desecristianizados de las viejas naciones latinas. En Inglaterra, no abunda el tipo del enemigo de la religión. Lo más frecuente es el hombre que posee una creencia en Dios que no llega a provocar su adhesión practicante a alguna Iglesia.

La BBC que posee un buen servicio de sondeo, ha comprobado que son más los que no practican en ninguna Iglesia y, por otra parte siguen habitualmente las emisiones religiosas de distinto color, que los que acuden normalmente a los templos. En un Domingo corriente, sólo cinco millones —de los cincuenta millones que constituyen la población británica— acuden a sus iglesias respectivas. En cambio, en este mismo Domingo normal, un público de veinte millones sigue los programas religiosos de la BBC. “A esos hombres con una base mínima de religión pero alejados de la práctica, van dirigidos también nuestros trabajos” —nos decía el P. Andrew.

INSTRUMENTO DE CONVERSIONES

A los ingleses no les gusta verse apeados de su condición de nación cristiana. En ellos tiene mucho que ver la actual y no del todo exacta identificación de los términos “cristianismo” y “occidente”. Pero la corriente de paganización que se registra, sobre todo en ciertos ambientes anglicanos, hacen levantar a muchos, el grito al cielo, y con razón. Frente a esto, presenta Inglaterra la cifra de sus cinco millones de conversos anuales al catolicismo. Dos obstáculos impiden que ese movimiento hacia la Verdad progrese con mayor ímpetu aún: los prejuicios que el inglés medio ha ido asimilando contra la Iglesia y la falta de ocasiones que este mismo inglés tiene de ponerse en contacto con la Iglesia. Por medio de las emisiones de radio y TV, a través de la BBC, el P. Andrew y sus colaboradores van combatiendo a esos dos enemigos de la Luz.

Podrá preguntarse, cómo la radio de un país de mayoría protestante puede prestar un servicio a la verdad católica. En el *BBC HAND BOOK, 1958*, encontramos la línea de conducta que la BBC se ha impuesto en materia religiosa, cuando dice que su política en este terreno, se cifra en prestar sus medios a “aquellas Iglesias que representan la corriente principal de la tradición cristiana del país. Con ello se brinda una posibilidad para que los oyentes puedan oír y ver, y según ello juzgar. Dios puede entrar a través de un receptor.

UNOS CUANTOS NUMEROS

No hace mucho, se registraron duros ataques de la prensa contra un pretendido predominio de las emisiones católicas sobre

las demás. Muchos tropiezos tienen sus ventajas y éste sirvió para poner en claro que no era mucho el tiempo concedido a las emisiones católicas y que, en cambio, la mayor parte del horario, lo llenaban las producciones anglicanas.

“Venimos a salir con un 10 ó 20 por ciento del total destinado al tema religioso”, —me dijo el P. Andrew. Cifras que no resultan precisamente excesivas.

El conjunto de las cuestiones religiosas han ocupado en el ejercicio 1956-57 —último registrado en el *HAND BOOK 1958* el 7.7 por ciento de las emisiones de sonido y el 1.8 por ciento de las de imagen.

“El pasado año —aclara el P. Andrew— dimos 250 emisiones católicas y otras 150 de gran interés para los católicos o de procedencia católica”.

“¿Saben ustedes si sus programas son escuchados por muchos? —preguntamos.

“No hace mucho —contesta el P. Andrew— un obispo respondió a una campaña periodística que atacaba a Lourdes. Se comprobó, que la audiencia obtenida no bajó de los seis millones y medio. En otra ocasión el arzobispo Heenan tuvo otra serie de emisiones discutiendo con un equipo de críticos el tema “Matrimonio y Divorcio”. El sondeo dio otros seis millones de oyentes”.

UNA VENTANA DE DIOS

Un ejemplo concreto de lo que las emisiones católicas pueden realizar en orden a disipar prejuicios y orientar hacia el bien, lo cita Mary Crozier en su último libro “BROADCASTING”. Dice la autora que “en Inglaterra, la ignorancia y el letargo han hecho creer que la religión es algo “secreto”, “personal”. Nosotros añadiríamos que tal concepto responde a toda la mentalidad protestante que prescinde de todo lo que no sea el alma y Dios concretamente, excluye a la Iglesia.

Pus bien, insinúa la autora que la radio y sobre todo la televisión con sus programas litúrgicos y la misma presencia de la Iglesia en altavoces y pantallas, pueden romper el error, demostrando al hombre que no pertenece a ninguna Iglesia porque cree no necesitar “intermediario” para su amistad con Dios, que la Iglesia es precisamente la que le asegura el camino de esa amistad íntima y personal.

Otros frutos: El año pasado se recibieron en la sección católica de la BBC, más de mil cartas procedentes de no católicos, la mayoría de ellos no pertenecientes a ninguna confesión religiosa, reclamando ayuda espiritual, orientación o mera información, sobre la fe católica y su Iglesia. En la mayoría de los casos, se trataba de su primer contacto con la religión católica. Y el vehículo había sido las producciones católicas lanzadas al éter por la BBC.

Si al fin de cuenta algunos o muchos de los numerosísimos oyentes de la BBC, han encontrado el camino de la verdad, diferenciándola del error, a través de las emisiones católicas de la emisora británica, no será exagerado decir que Dios tiene una ventana en la BBC. Y entonces sí que se habrá cumplido el noble deseo inscrito en el vestíbulo de la Broadcasting House: QUE LA BUENA SEMILLA PRODUZCA BUENAS MIESES.

José Gramunt de Moragas, S. J.

Guía Cinematográfica

“LEGION MEXICANA DE LA DECENCIA”

CLASE A, BUENAS PARA TODOS

Campeonato mundial de fútbol 1958	Gran tentación (La)	Proa a las nubes
Conjuro del hombre sin cara (El)	Legado de una madre (El)	Pulgarcito
Coronación del Papa Juan XXIII	Mi tío	Rey de los payasos
Disneylandia	Mi tío Jacinto	Saeta de ruiseñor
	Odisea del oeste (La)	Samoa
	Perri	Viaje a los tiempos prehistóricos

CLASE B-1, PARA MAYORES Y TAMBIEN PARA JOVENES

Aguas profundas	Grandeza india	Pancho López
Alas rebeldes	Guerra a muerte	Paso a la juventud
Alejandro el Magno	Guerra sin cuartel	Pena penita
Alta traición	Hombre de Texas (El)	Piernas de oro
Amor se dice cantando	Idilio en París	Príncipe estudiante (El)
Bárbaro y la geisha (El)	Idolo de oro (El)	Príncipe negro (El)
Bestia de la ciudad (La)	Jardín del mal	Puerta de oro (La)
Ataúd del vampiro (El)	Justicia y honor	Quinteto de la muerte (El)
Bufón del rey (El)	Kelly y yo	Ratón (El)
Carabina 30-30	Ladrón del rey (El)	Rayito de luna
Cielito lindo	Ley de la montaña (La)	Rebelde debutante (La)
Circo de tres pistas	Marcha del halcón (La)	Rebelde orgulloso (El)
Círculo del diablo	Máscara del dolor (La)	Santos Reyes (Los)
Cuentan de una mujer	Mi vida empieza en la Malasia	Serenata en México
Déjame solo	Mientras estés a mi lado	Siete leguas (El)
Demonios submarinos	Morena clara	Sin familia
Diario de una desconocida (El)	Mosca de cabeza blanca (La)	Supersabio (El)
Durquerque	Nilo en llamas (El)	Tammy, flor de los pantanos
Entre la espada y la pared	Napoleón	Todos a París
Escorpión negro (El)	No hay tiempo para sargentos	Tú y las nubes
Fiesta en París	Novia del monstruo (La)	Vendeta bárbara
Flor silvestre	Novia modelo (La)	Viejo y el mar (El)
Frenesí de primavera		Yo acuso
Fuera del planeta		Yo el aventurero

CLASE B-2, PARA MAYORES, CON INCONVENIENTES

Al este del paraíso	Arbol de la vida (El)	croix (Las)
Ama a tu prójimo	Aventuras de Carlos La-	Aventuras de Till (Las)

Aventuras de un nuevo rico	Furia de los valientes (La)	venganza de Heraclio Bernal)
Besos prohibidos	Gritenme piedras del campo	Rebelde sin causa
Camino de Guanajuato	Hoyoyó repartidor	Revólver silencioso (El)
Camino de la vida	Ladrones de niños	Ronda de la muerte
Caso de las estranguladas (El)	Lágrimas de angustia	Sabrina
Caso de una adolescente (El)	Ley de los valientes (La)	Sangre en el asfalto
Crucifijo de piedra (El)	Luces al anochecer	Se acerca la noche
Cuadernos del Mayor Thompson (Los)	Madre tierra (La)	Secreto del capitán Holland (El)
Curandero (El)	Maldición del faraón (La)	Secuestro de mujeres
Defensoras (Las)	Malditos de Quantex (Los)	Senda redentora (La)
Depravados (Los)	Manos de oro	Séptimo pecado
Diez mil dormitorios	Mar no perdona (El)	Sombra del otro (La)
Dinero no es la vida	María Candelaria	Soy charro de Rancho Grande
Dios los cría	Mariana de mi juventud	Testigo de cargo
Dioses vencidos	Maternidad imposible	Tiempo de vivir y tiempo de morir
Dominio del terror	Miércoles de ceniza	Tierra de hombres
Dragones de la violencia	Muertos de miedo	Tifón de Nagasaki
Duelo de titanes	Muertos no hablan (Los)	Tres rivales (Los)
Edad de la indecisión (La)	Mujerriegos (Los)	Tres Villalobos (Los)
Ella y yo	Muñecas deladoras	Tres vivales (Los)
Escapada	Ocaso sangriento	Ultimo cuplé (El)
Escuela de rateros	Otelo	Un vago sin oficio
Esta noche o nunca	Pepito y el monstruo	Una cita con el diablo
Estrangulador fantasma (El)	Pirata hidalgo (El)	Una gallega en México
Extrañas cosas de París (Las)	Policías y ladrones	Venenosa (La)
Fuego en el corazón	Puertas rojas (Las)	Viejos somos así (Los)
Furia de Ceylán (La)	Que me toquen las golondrinas	Visita que no tocó el timbre (La)
	Rayo de Sinaloa (o La	

CLASE B-3, PARA MAYORES, CON SERIOS INCONVENIENTES

A media luz los tres	Furia de pasiones	Música, espuelas y amor
A volar joven	Gavilanes (Los)	Música y dinero
Ausente (La)	Hermanos Karamazov (Los)	Noches de Cabiria (Las)
Ay chaparros cómo abundan	Hijos del divorcio (Los)	Nosotras las taquígrafas
Beisbolista fenómeno (El)	Hombre del brazo de oro (El)	Nunca es tarde para amar
Bolero de Raquel (El)	Hombre del impermeable (El)	Pepe el toro
Bolero inmortal	Honra que mata	Playa (La)
Calumnia sangrienta	Indiscreta (La)	Poker de ases
Calle (La)	Inocente (El)	Reina de Bikini (La)
Casino del placer	Lástima que seas tan calla	Señoritas
Conquistador de Mongolia (El)	Les girls	Superflaco (El)
Chimoso de la ventana (El)	Ley fuga	Tres mosqueteros y medio (Los)
Derecho a la vida (El)	Lisboa	Tú que fuiste mi pasión
Doncella de oro (La)	Luchador fenómeno (El)	Un beso al morir
Edad de la tentación (La)	Madame D	Un extraño a mi puerta
Enemigos (Los)	Mil y una noches (Las)	Ventana indiscreta (La)
Esquina de mi barrio (La)	Maffia del crimen	Vida de Agustín Lara (La)
	Muerte en los tejados	Vikings (Los)
		Yó el aventurero

CLASIFICACION ESPECIAL

Sacerdote y la pecadora

CLASE C-1, DESACONSEJABLES

Abandonado (El)	Espaldas mojadas	Mujeres de mi General (Las)
Ahora soy rico	Gavilán pollero	Mujer que yo perdí
Ando volando bajo	Ilegítima (La)	Música de siempre
Ascensor para el cadalso	Isla en el sol	París canalla
Corrientes traicioneras	Lo que le pasó a Sansón	Revancha
Cuando quiere un mexicano	Lluvias de Ranchipur (Las)	Rostros olvidados
Destino de dos vidas	Mansión de las víboras (La)	Te sigo esperando
Destino no se compra (El)	Manuela	Tres huastecos (Los)
Diana cazadora (La)	Margaritos (Los)	Una cierta sonrisa
Dicen que soy mujeriego	Mi mujer necesita marido	Una golfa
Esclavo de la avaricia		Usurpadora (La)
		Zonga

CLASE C-2, PROSCRITAS

Abandonadas (Las)	Grisbi	Placeres de media noche
Abismos de pasión	Fuerza del deseo (La)	Rebelión de los colgados (La)
Armas de mujer	Casino de París	Salvajes (Los)
Gervasia	Perdida	
	Mujeres encantadoras	

F. C. P. I., FUERA DE CLASIFICACION POR INMORAL

Tentadoras (Las)

TEATRO

Asesinato en la Cathedral	B-1	cha	C-2	(La)	C-2
Blum	B-2	Manos sucias (Las)	C-1	504	C-1
Cosas simples (Las)	B-2	Muertos sin sepultura	C-1	S. O. S.	B-2
Despedida de soltera	B-3	Nosotros, ellas y el duende	B-1	Terrible Ginger (La)	B-1
Detrás de esa puerta	B-2	Perfume de mi mujer (E)	C-1	Tránsito de Venus (El)	C-1
Escuela de cocottes .	C-2	Pozo de amor (El)	C-1	Una noche en su casa, señora	C-2
Hombre que hacía llover (El)	B-2	Prostituta respetuosa		Vístase, señora	C-1
Jano es una muchacha				Zarzuelas	B-2

TELEVISION

Al marido hay que seguirlo	B-1	Como tus padres se amaron	A	(La)	C-2
Alma en pena	B-2	Ella me dio calabazas	A	Lucrecia Borgia	C-1
Amor no es ciego (El)	C-1	En el oeste	A	Lunch de las doce (El)	B-1
Anacleto se divorcia	B-2	Escaramuza	A	Mar abierto	B-1
Ay Jalisco no te rajes	B-2	Flecha de oro (La)	B-2	Mi amigo y yo	A
Canasta uruguaya	B-3	Gran botín (El)	B-2	Mujeriego (El)	B-2
Canción de los barridos (La)	B-1	Gran galeoto (El)	B-2	Nocturno de amor	B-3
Cantimera del batallón (La)	B-2	Historia del tango (La)	B-3	Ojos más lindos del mundo (Los)	B-2
Caricaturas	A	Hora de Charles Chase (La)	B-1	Pasajero 10,000 (El)	B-2
		Juventud manda		Pasó en mi barrio	B-1
				Patines de plata	A
				Prima de Pittsburgh	B-1

Sahara	B-1	Signo de la muerte	Timidez	B-1	
Salvad a las mujeres	B-1	(El)	B-2	Trampa (La)	B-2
Secreto de la monja		Simbad el mareado .	C-1	Un matrimonio al	
(El)	C-1	Socio (El)	C-2	revés	C-1
Sherlock Holmes y		Tanques y balas . .	B-1	Uño de los Smith's	B-1
la voz del terror .	B-2	Tenías que ser tú . .	B-1	Zapatillas coloradas	B-2

*Boicot a Todas las Películas y Piezas Teatrales en "C".
Mucho cuidado con las Clasificadas en "B-3"
Para mayores con serios inconvenientes.*

NOVEDADES

ESTAMPAS ESPAÑOLAS PLASTIFICADAS. — *Inmaculada.*
—3 Modelos.—24.5 x 17 cms.—Una: \$ 12.00 ó Dlls. 1.00.
DETENTES OROXAL.—Ovalados.—1.5 x 3 cms. — Uno:
\$ 1.00.—Diez: \$ 8.00.—Ciento: \$ 64.00 ó Dlls. 5.35 el ciento.
DETENTES ALUMINIO.—Ovalados.—1.5 x 3 cms. — Uno:
\$ 0.60.—Diez: \$ 5.00.—Ciento: \$ 40.00 ó Dlls. 3.35 el ciento.
"BUENA PRENSA"
Donceles 99-A. MEXICO 1, D. F. Apartado 2181.

CONOZCAMOS Y DIVULGUEMOS

LO NUESTRO

"LATINOAMERICA"

ES PRECISAMENTE UNA REVISTA DE
INFORMACION Y ORIENTACION QUE DEBE
DIFUNDIRSE POR TODA NUESTRA
AMERICA LATINA

Pida usted una muestra y déla a conocer a sus parientes y
amigos para que se suscriban.

Suscripción anual: Dlls. 4.00 ó \$ 50.00 M. Mex.

* Si consigue usted 8 suscripciones, le dan la suya gratis.

"LATINOAMERICA". Apartado 2181. México 1. D. F.

NECROLOGIA

El M. J. Sr. Cngo. Hon. Lic. D. Jesús García Gutiérrez

El 3 de diciembre de 1958, víctima de una pulmonía y a la edad de 83 años, entregó su alma a Dios el muy Iltr. Sr. Cngo. Honorario de la Insigne Nacional Basílica de Santa María de Guadalupe, Lic. Jesús García Gutiérrez.

Nació el Sr. Cngo. García Gutiérrez en Huisquilucan, Estado de México el 30 de diciembre de 1875 y fue bautizado el 2 de enero de 1876 con los nombres de Sabino Jesús. Fueron sus padres Dn. Clemente de J. García y Dña. María Maura Gutiérrez, originarios y vecinos de la misma localidad. Comenzó sus estudios en la escuela particular del pueblo en 1882, a mediados de 1885 entró como acólito en la Parroquia y en ese mismo año dio por terminada su instrucción primaria y por gestiones del Sr. Cura pasó al Seminario Conciliar de México como alumno interno el 7 de enero de 1886.

Cursó sin interrupción en dicho Seminario tres años de Latín, tres de Filosofía y 4 de Teología Dogmática, estudiando al mismo tiempo en los dos primeros de teología los cursos de Sagrada Escritura e Historia Eclesiástica, y en los dos últimos la Teología Moral y la Liturgia. Al mismo tiempo estudió tres años de Derecho Canónico y uno de Derecho Romano, y en 1889, siendo diácono, fue destinado a la catedral como capellán de coro. Recibió el presbiterado el 10 de marzo de 1900, y el 25 del mismo mes cantó su primera Misa, siendo destinado a fines del mismo mes como Vicario a la Parroquia de Tetepango.

En 1902 fue nombrado Vicario de la Parroquia de Tizayuca, Estado de Hidalgo, y en octubre del mismo año a la de Amecameca, Estado de México. Pasó a fines de 1904 a la Parroquia de San Cosme, de la ciudad de México, como Vicario, y fue nombrado capellán del centro de San Pedro en 1905.

Dos años después, en 1907, recibió el nombramiento de Vicario Fijo de la Magdalena de las Salinas, y en 1909 pasó a Puebla para encargarse de la dirección de un periódico, regresando a México en 1912, y desyués de corta estancia en Lerma, como Vicario

Ecónomo, recibió el nombramiento de Vicario Fijo de Cuajimalpa; a mediados del mismo año le llegó el nombramiento de capellán de coro de la Basílica de Ntra. Sra. de Guadalupe.

El año 1924 fue nombrado capellán de La Merced de las Huertas, de donde pasó a seguir como capellán de la iglesia del Espíritu Santo, en Tacubaya, hasta fines de 1934. Desde esa fecha sirvió diversas capellanías particulares en colegios.

El 27 de junio de 1921 lo nombró el Excmo. y Revmo. Sr. Dr. D. José Mora y del Río, Arzobispo de México, Promotor Fiscal del Arzobispado, cargo que le reiteró a la muerte del Excmo. Sr. Mora y del Río, el Excmo. y Revmo. Sr. Vicario Capitular y posteriormente el nuevo Arzobispo de México, Excmo. y Revmo. Sr. Dr. D. Pascual Díaz. Posteriormente fue Juez Sinodal, Censor Eclesiástico y Canónigo Honorario de la Insigne y Nacional Basílica de Santa María de Guadalupe, socio correspondiente de la Academia de la Historia, de la Sociedad de Geografía y Estadística de la Sociedad Antonio Alzate, Presidente de la Academia de la Historia, de la Sociedad Antonio Alzate, Presidente de la Academia de Historia de Santa María de Guadalupe, etc.

Su vocación al periodismo data desde 1894 cuando era estudiante de teología, pues hizo entonces un "Semanario" manuscrito con caricaturas, etc., que circulaba entre los alumnos. El que conoció en él su vocación al periodismo y se la fomentó eficazmente, fue el por largos años Profesor en el Seminario Sr. Pbro. D. Atenógenes Segale, de grata memoria, y a instancias del mismo escribió su primer artículo periodístico en "El Apostolado de la Cruz", órgano de la devoción al Sacratísimo Corazón de Jesús, publicado semanalmente por un grupo de católicos bajo la dirección del R. P. Alberto Mir, S. J. Fue precisamente el 21 de febrero de 1897 cuando apareció en dicha revista su primer artículo intitulado "Cartas a mi Sobrino", firmado con el pseudónimo de "Hermógenes". Puede asegurarse que desde esa fecha no ha habido año en que no haya colaborado en uno o varios periódicos y revistas.

Revolviendo los propios papeles de nuestro biografiado y recorriendo los archivos encontramos artículos del Sr. García Gutiérrez en las siguientes publicaciones periodísticas: "El Tiempo Ilustrado", México, D. F., desde 1904. Algunos estudios históricos y multitud de cuentos, publicados con el pseudónimo de "Hermógenes"; "El Tiempo", periódico diario, Redactor desde 1905, hasta 1908; artículos de polémica, casi todos sin firma; "La Voz de México", México, D. F.; Redactor desde 1908 hasta mediados de 1909. "La Tribuna del Pueblo en Fusión con el Siglo XX", México, D. F., periódico diario de corta duración; Redactor con el pseudónimo de Beltrán Claxico en 1912, y después de corta estancia en Lerma, como Vicario



Muy Iltrc. Sr. Cngó. Hon. Lic. D. Jesús García Gutiérrez.
† 3 de Diciembre de 1958.

Puebla, Pue., sustituyó a "La Espiga de Oro", hasta diciembre de 1911; "Gaceta Oficial del Arzobispado", México, D. F., con interrupciones, pero en la mayor parte de los años, desde su fundación, en 1897; "Divulgación Histórica", México, D. F., durante todos los

años que duró 1939-1941: "Abside", México, D. F., desde su fundación: "Buena Prensa", México, D. F., Redactor de "Christus" y colaborador en todas sus revistas, desde su fundación, diciembre de 1935; "Memorias de la Academia Mexicana de la Historia", México, D. F., desde su fundación; "Revista Mariana", México, D. F.; "Revista Guadalupana", que se publicó en 1931, en Zacatecas, Zac.; "Boletín Eclesiástico de la Diócesis de Zacatecas, Zac.", donde salieron los artículos de "Bibliografía Crítica de Historiadores Guadalupanos"; "Todo", México, D. F., revista semanal en la que fue colaborador desde 1945, y "Sucesos para todos", en la que publicaba semanalmente varias páginas de Historia Sagrada desde 1946.

Dejando a un lado los innumerables artículos científicos, históricos, literarios y amenos publicados en los periódicos y revistas anteriormente citados, nos limitaremos a hacer únicamente una breve enumeración de los libros, folletos y principales escritos publicados por el Sr. Cngo. García Gutiérrez: "Epístola a Fabio". — Prólogo para el Tomo I de las Obras Completas del Sr. Pbro. D. Atenógenes Segale.—1900.

"Apóstol de la Prensa".—Publicación dirigida por el Sr. Lic. D. Rafael Martínez del Campo, en la cual colaboró con 20 folletos distintos.—1903.

"Devoción a la Divina Providencia".—En verso.—Con el pseudónimo de Hermógenes.—1903.

"El Santuario del Sacromonte de Amecameca".—Con el pseudónimo de Hermógenes.—1904.

"Vida de Nuestro Señor Jesucristo".—Concordia entre los Profetas y el Evangelio.—1905.

"Compendio de la Historia de México".—Con el pseudónimo de Lic. Verdad.—1908.

"La Capilla del Cerrito de Guadalupe".—1914.

"El Venerable P. Juan González, Apóstol de los indios en el siglo XVI".—Discurso leído en la Sociedad Mexicana, de Geografía y Estadística.—1916.

"Raccolta Guadalupana".—Colección de Privilegios, oraciones y prácticas piadosas en honor de la Virgen Santa María de Guadalupe, aprobadas e indulgenciadas por la Santa Sede.—1920.

"Apuntamientos de Historia Eclesiástica de la Iglesia Mexicana".—1922.

"Algunas lecciones de Teología Moral aplicadas a la Medicina".—1922.

"Novena para prepararse dignamente a celebrar la fiesta del Nacimiento de Jesucristo Nuestro Señor".—1925.

"Novena en Honor de la Virgen Santa María de Guadalupe, a propósito para las necesidades de los tiempos actuales".—1925.

"El Devocionario de los tiempos presentes".—1927.

"Triduo y piadosas oraciones al médico de Dios, San Rafael Arcángel".—1928.

"Ramillete de Flores Escogidas".—Colección de oraciones selectas entresacadas del Misal Romano y de los libros más autorizados, traducidos, del latín, el italiano y del francés.—1928.

"La Pasión de Nuestro Señor Jesucristo, según los cuatro Evangelistas".—Traducción 1928.

"El Sacerdote de los Tiempos Modernos".—1929.

"La Virgen de Guadalupe respetada por los salvajes".—Episodio histórico del Santuario de Nuestra Señora de Guadalupe en Santa Fe, Argentina.—1930.

"Datos históricos sobre la Venerable Imagen de Nuestra Señora de los Remedios de México".—1930.

"El Peregrino Guadalupano".—Visitas a los lugares que la Virgen Santa María de Guadalupe se dignó santificar con su presencia.—1930.

"Primer siglo guadalupano".—1931.

"Apuntes para la Historia de la Parroquia de la Asunción de Tenango del Valle".—1934.

"La Persecución Religiosa en México desde el punto de vista jurídico". Colección de Leyes y Decretos relativos a la reducción de Sacerdotes, precedido de un estudio histórico por el Lic. Félix Navarrete y de otro Jurídico por Lic. Eduardo Pallares.—1935.

"Si hay persecución religiosa en México, aquí están las pruebas".—Con el pseudónimo del Lic. Félix Navarrete.—1935.

"La lucha entre el Poder Civil y el Clero a la Luz de la Historia". Comentarios al estudio histórico y jurídico del Sr. Lic. D. Emilio Portes Gil, Procurador General de la República, El Paso, Texas. 1935.

"Algunas Lecciones de Teología Moral aplicadas a la Medicina".—2a. Edición. Zacatecas 1936.

"Novena en honor del Señor de la Humildad, que se venera en la Parroquia de Jilotepec". 1936.

"Lo que México debe a la Iglesia". (En grabados). 1939. Editado por "Buena Prensa".

"Acción Anticatólica en México". 1939. Editado por "Jus".

"Novena en honor del Apóstol de Cristo San Judas Tadeo". 1939.

"Datos Históricos sobre la Venerable Imagen de Nuestra Señora de los Remedios de México". 2a. edición, corregida y aumentada. 1940.

"Pequeño Devocionario en honor de la Virgen Santa María del Perpetuo Socorro. 1940. Apéndice para la Historia del Origen y Desarrollo del Regio Patronato Indano. Hasta 1857". 1941. Editado por "Jus".

"Los dos Matrimonios de Napoleón I". 1943.

"Catecismo Popular Guadalupano". 1945.

"Historia de México". (En grabados). 1946. Editado por "Buena Prensa".

"Primer Siglo Guadalupano". 2a. edición. 1946.

"Ramillete de Flores Marianas", formado por el Calendario Mariano Universal y las advocaciones de la Virgen María de México. 1946. Editado por "Buena Prensa".

"Hagiografía Americana". (Santos y Beatos de América). 1946. Editado por "Buena Prensa".

"Cancionero Hispánico Guadalupano". 1947. Editados por "Jus".

"Arzobispos de la Arquidiócesis de México". 1948. Editado por "Buena Prensa".

"Bulario de la Iglesia Mexicana". 1951. Editado por "Buena Prensa".

"La Iglesia Mexicana en el Segundo Imperio. 1955. Se publicó en la serie "Figuras y Episodios de la Historia de México", de la Editorial "Jus". 1955.

"Acción Anticatólica en México". 2a. Ed. También apareció en la serie de "Figuras y Episodios de la Historia de México", de la Editorial "Jus". 1956.

"De Cabarrús a Carranza. La legislación anticatólica en México". Con el seudónimo de Félix Navarrete. En la colección "Figuras y episodios de la Historia de México", de "Jus". 1957.

"La Masonería en la Historia y en las Leyes de México". Con el seudónimo de Félix Navarrete. Colección "Figuras y Episodios de la Historia de México", de "Jus". 1957.

He aquí la fecunda labor de este benemérito Sacerdote en lo tocante al periodismo y a su carácter de escritor, a lo cual hay que aumentar trabajos sacerdotales y su casi continua ocupación como profesor en el "Seminario Conciliar de México" y en "Cultura Femenina". etc. etc.

Fueron características del Sr. García Gutiérrez su amor a la verdad, su amplísima erudición sobre todo respecto a la Historia de México y su gracejo y fina ironía en las controversias que tuvo que sostener.

A esto debe añadirse su filial devoción a Nuestra Madre y Reina Santa María de Guadalupe y su especial empeño en defender su aparición en el Tepeyac y su imagen milagrosa. Respecto a este punto bastaría citar, para comprobarlo las dos ediciones de su "Primer Siglo Guadalupano", sólida y amplia refutación a todos los impugnadores de la aparición. En la revista "Christus", dejó una serie de artículos magníficos contra los antiguadalupanos. Prueba de sus convicciones a este respecto fue también la polémica que sostuvo en "Christus".

Larga fue su vida, numerosas sus obras publicadas y no pocas las que dejó inéditas.

Por la estrecha amistad que me ligó con él desde que lo conocí, por lo mucho que me ayudó en los años de persecución Callista, para defender a nuestra Santa Madre la Iglesia y por su constante cooperación en las revistas de "Buena Prensa", ya con su nombre, ya con diversos seudónimos, he querido publicar esta breve síntesis biográfica y bibliográfica de este venerable Sacerdote e insigne historiador.

J. A. Romero, S. J.



Marca Registrada.

Artículos para Doradores:

Oro fino en hojas (volador), oro falso, ágatas, Cola de Conejo, bol, bronce en polvo, vehículo, etc.
Precios de Mayoreo a los Señores Sacerdotes.

Pida folleto ilustrado a:

De Mateo y Cia. S.A.
Sucursales de
Goldschmidt, de Mateo y Cia. S.A.

15° de Puebla 336

Apartado 21414

México 7, D. F.

Tels.: 25-38-05

25-38-21

11-20-36



BANCA PARA
IGLESIA
TIPO V

M. I. R. 33928



- * DESARMABLES
- * GARANTIZADA POR 10 AÑOS
- * MADERA DE CAOBA SELECTA
- * LARGOS AÑOS PARA PARGAS
- * ESTRUCTURA SUPER REFORZADA DE FIERRO
- * ENTREGAS PUNTUALES
- * PRECIOS MAS ECONOMICOS
- * TODAS MEDIDAS

INDUSTRIAS IDEAL, S. A.

CALLE DE BUENAVISTA N° 8

TEL.: 21-35-33 — MEXICO, D. F.

Noticias Católicas Mundiales

ACTIVIDADES DEL CONSEJO EPISCOPAL LATINOAMERICANO

En *Christus* en varias ocasiones se ha escrito sobre esta institución de la cual forman parte toda la Jerarquía Católica Latinoamericana y cuya sede está localizada en Bogotá, Colombia.

La misión del CELAM es múltiple pero puede sintetizarse en la dirección del apostolado católico en sus diversas fases.

Nuestro Arzobispo Primado Excmo. y Rvmo. Mons. Dr. D. Miguel Darío Miranda y Gómez ha sido designado y ya tomó posesión del alto encargo del Presidente del CELAM.

Por el mes de noviembre pasado los Excmos. Sres. Prelados que forman el Consejo Episcopal Latino Americano se reunieron en Roma bajo la presidencia del Emmo. Card. Marcelo Mimmi en su calidad de Secretario de la Sagrada Congregación del Concilio, de la cual depende el Consejo Episcopal.

En la Asamblea dicha culminó todo un movimiento de coordinación y de trabajo mancomunado que, en menos de un lustro de vida, ha hecho del CELAM uno de los organismos mejor montados, más vitales y de más certera proyección histórica de la Iglesia actual.

A Roma acudían no menos de cuarenta y cuatro Obispos, representantes de veintitrés países. Cada cual ha podido aportar a la asamblea datos de primera mano sobre la organización y el programa de la Iglesia en su respectivo país, con vistas, todos ellos, a articular los diferentes trabajos y dar unidad de funcionamiento y de eficacia a los cuadros episcopales, religiosos y laicales de Centro y Sudamérica. No olvidemos que los 160 millones de católicos que pueblan aquella orilla del mar constituyen nada menos que un tercio de los católicos de todo el globo. El Consejo Episcopal Latino-Americano pretende estudiar los problemas de estos fieles robusteciendo las estructuras católicas ya existentes, creando otras nuevas, coordinando aquellas otras que por su dispersión ven menguada su efectividad, desarrollando, sobre todo, la cooperación interamericana y de Europa para salvar la escasez de vocaciones.

La desproporción entre el número de eclesiásticos y las ingentes tareas de todo orden que reclaman su actuación apostólica es sólo un capítulo del vasto programa al que la Iglesia se ve inexorablemente proyectada en esta hora. Viven estos pueblos un momento singularmente importante de su desarrollo histórico, de cuyo acertado o falso planeamiento pueden depender en el futuro muchos valores de interés católico y mundial. Conscientes del fenómeno, fuerzas de todo orden quieren hacer suyo tan rico porvenir, y han entablado, solapada o abiertamente, una competición galopante que provoca la atención de cualquier espectador. Comunismo, espiritismo, materialismo de todo orden, son los virus que amenazan minar la esencia católica de este continente. La Iglesia católica se ve impedida también en su labor apostólica y misionero por una ofensiva protestante de vastas dimensiones que tiene bien calculados sus objetivos y cuenta con medios materiales para realizarlos.

CONCLUSIONES DE LA IIIª REUNION DEL CELAM Y ORIENTACIONES DEL SANTO PADRE.

El 16 de noviembre de 1958, con un solemne Te Deum y la Bendición Eucarística impartida por el Card. *Carlos María de la Torre*, arzobispo de Quito, fue clausurada en el Pont. Colegio Pío Latinoamericano de Roma, la III Reunión del Consejo Episcopal Latinoamericano (CELAM), iniciada el 10 del mes de noviembre. Dio una nota de simpático relieve a este acto oficial de clausura, una recepción organizada a continuación por el Cuerpo Diplomático acreditado ante la Santa Sede, de los países iberoamericanos, para rendir homenaje colectivo a los ilustres Prelados participantes en el Congreso, que testimonia lo mucho que debe a la Iglesia el progreso civil y social, además del religioso, en aquellas naciones.

A la solemne sesión de causura asistieron, además de los congresistas, los Cardenales *Agagianian*, *Micara*, *Pizarro* y *Cicognani*. El Card. *Agagianian*, Proprefecto de la S. C. de Propaganda Fide, presentó a la Asamblea el saludo agradecido de la citada Congregación, que cuenta en aquellos países con unas 70 circunscripciones eclesiales, e hizo votos para que, con la colaboración sobre todo de la Jerarquía, aquellos territorios de misión puedan incorporarse pronto a la organización diocesana.

Con la última sesión del día 16 se dieron por terminados los importantes trabajos desarrollados durante esta semana de intensa actividad. El tema general "La instrucción religiosa de los fieles en Iberoamérica" ha sido estudiado en sus principales aplicaciones. Tres comisiones especiales, encargadas respectivamente de la preservación y defensa de la fe, de la catequesis y de la organización de la Caritas, han elaborado las conclusiones de esta III Reunión.

La primera Comisión, recordando lo mandado por la Santa Sede sobre creación y funciones de los Secretariados Nacionales y Diocesanos para preservación y defensa de la fe, encarece vivamente a los *Secretariados diocesanos que favorezcan la debida organización y desarrollo de la preservación y defensa de esa fe en las parroquias*, para hacer frente a los movimientos acatólicos o ateos, en especial Comunismo, Protestantismo, Espiritismo y Masonería; y exhorta a una formación adecuada en todos los sectores. Recomienda como medio de acción, eficaz y rápido, para renovar en el pueblo la fe y las costumbres, las ya famosas "Misiones" dadas por "Equipos Misioneros" (organización sacerdotal de predicadores de ambos cleros, nacida en España y extendida por Iberoamérica). Otra de las conclusiones se refiere a los problemas de la migración y del apostolado del mar.

La Comisión Catequética, tras reconocer la necesidad de la colaboración del laicado para solucionar el grave problema de la instrucción religiosa, afirma que dicha cooperación ha de estar encuadrada y subordinada a la Asociación mandada por la Iglesia: la "Cofradía de la Doctrina Cristiana", que debe ser instituida en todas las parroquias. Otras decisiones tratan de los métodos de enseñanza y del texto de catecismo.

Las conclusiones de la Comisión de la Caritas ponen de relieve la necesidad de organismos que coordinen la Obra asistencial de la Iglesia en el plano diocesano, nacional e internacional.

Una Comisión especial ha redactado las conclusiones que se refieren al proyecto del ritual bilingüe; dicho proyecto presentado a la S. C. de Ritos, previa la aprobación de todos los Obispos de la América Latina.

La hermosa y amplia coordinación que el CELAM supone en principio y está de hecho realizando, no podía menos de hacer referencia a un movimiento de vastas proporciones, que tiende a abrazar todos los aspectos de la

vida del continente iberoamericano; el panamericanismo. El secretario general del CELAM, *Mons. Julián Mendoza*, presentó al final de los trabajos un estudio documentado sobre dicho movimiento y sobre la actitud de la Iglesia frente al mismo. El panamericanismo, dijo *Mons. Mendoza*, camina velozmente y la Iglesia no puede ignorarlo si quiere dilatar eficazmente su acción para el incremento de la vida espiritual de todo el continente americano.

Siempre en un espíritu de amplia colaboración en el campo de apostolado de Iberoamérica, ha surgido estos días hermosa iniciativa. En la reunión organizada por la S. C. de Religiosos y celebrada, contemporáneamente a la del CELAM en Roma, por los Delegados de las "Confederaciones de Superiores Mayores Religiosos" de Latinoamérica ha sido creado el "Comité de religiosos de Latinoamérica" (CLAR), organismo aplaudido por el CELAM y cuyas relaciones y su ofrecimiento de estrecha colaboración con el CELAM fueron presentados ante los Prelados congresistas, por el Card. *Valeri*, prefecto de la S. C. de Religiosos, y por el P. *Arcadio Larraona*, secretario de la misma Congregación.

Al margen de los trabajos del CELAM, los congresistas escucharon interesantes relaciones: de *Mons. Casimiro Morcillo*, arzobispo de Zaragoza (España) sobre la "Obra de Cooperación Sacerdotal Hispanoamericana" de Madrid; del Rvdo. *Alberto Sireau*, director del Centro, sobre el "Collegium pro America Latina" de Lovaina; del profesor *Ramón Sugranyes de Franch*, presidente de Pax Romana de Mich, acerca de los servicios de las OIC, mientras el Comité Permanente de los Congresos para el Apostolado de los seculares ofrecía a los prelados congresistas la obra "Les catholiques dans la vie internationale"; finalmente el Rvdo. P. *Juan Bautista Janssens*, Prepósito General de la Compañía de Jesús, dio información detallada de la actividad del Comité Romano de Superiores generales.

Antes de cerrar la reunión, fue elegida la nueva presidencia del CELAM; han sido elegidos: presidente S. E. *Mons. Miranda y Gómez*, Primado de México, vicepresidentes, primero y segundo respectivamente, *Mons. Larrain* y *Mons. Pessoa* Cámara.

Orientaciones del Papa. Ha sido coronado felizmente este importante Congreso con la palabra luminosa y paternal del Papa. En efecto, Su Santidad, *Juan XXIII*, concedió audiencia especial en la Sala del Consistorio a los cardenales, arzobispos y obispos participantes en la reunión del CELAM, el día 15 de noviembre, sábado. Con tal ocasión les dirigió un discurso, manifestando en primer lugar la "afectuosísima predilección" y la "particularísima solícitud" del Vicario de Cristo hacia los más de 160 millones de católicos y poco menos de la tercera parte del mundo que viven en el continente latinoamericano. El Santo Padre ponía luego de relieve cuán importante es que en esa noble familia de naciones resplandezca viva la llama de la fe, y la responsabilidad de todo el episcopado latinoamericano para conseguirlo.

"Estamos seguros —decía el Papa— que el espíritu y la vida católica en las regiones de América Latina, tienen en sí mismas fuerzas suficientes para consentir las más satisfactorias esperanzas para el futuro".

Como medios para realizarlas señalaba: una clara visión de la realidad un plan de acción conforme a ella, la entusiasta aplicación del plan trazado, y amplia y cordial colaboración.

Finalmente, después de hacer referencia a la Conferencia de Rio de Janeiro y a la finalidad y competencia del CELAM, el Papa señalaba a todos los Ordinarios de la América Latina paternales exhortaciones: "al afrontar los problemas —les decía— sabed distinguir siempre lo que es más esencial de lo que no lo es tanto", "sed de mirada lejana y previsoras" y "de visión amplia" en vuestra acción. Les proponía concretamente un doble programa: uno de realización por etapas y el otro de realización inmediata. Meta del primero es una "orgánica reafirmación de las estructuras basilares de la

vida eclesiástica en vuestras naciones", "lo cual significa, ante todo y fundamentalmente, conseguir las suficientes fuerzas apostólicas, incluso numéricamente, en particular, de sacerdotes". Los programas de realización inmediata se refieren a las presentes necesidades espirituales de las diversas diócesis y naciones. En la preparación de estos programas, Su Santidad sugiere que se dé preferencia a los más urgentes, y a las obras de más vital importancia, y alienta a echar mano de los poderosos medios de difusión del pensamiento, como la prensa y la radio, para dar eficacia a la acción apostólica, a recurrir a iniciativas extraordinarias, como las grandes "Misiones" ya experimentadas, para despertar las conciencias.

El Papa renovaba a final de su discurso, el urgente llamamiento de su predecesor a una amplia colaboración de las órdenes y congregaciones religiosas, así como de las naciones más favorecidas de clero u otros medios, en favor de la América Latina.

FINANCIACION DEL CELAM

Tanto la organización del CELAM, como el sostenimiento del Secretariado permanente han impuesto grandes sacrificios económicos a las diversas circunscripciones eclesiásticas de América Latina.

Uno de los primeros problemas que estudió el CELAM en la primera reunión de Bogotá, fue el relativo a los gastos ya verificados en 1956 y al presupuesto para 1957. De 1958 no tenemos datos aún.

Los gastos de 1956, a partir del primero de mayo en que empezó a funcionar el Secretariado permanente hasta el 31 de diciembre del mismo año, ascendieron a la suma de \$ 24,000.00, moneda colombiana y el valor total de la dotación de las oficinas fue de \$ 34,900.00.

El gesto generoso de la jerarquía de Colombia al obsequiar la dotación y al facilitar el dinero para sostener el Secretariado en 1956, mereció el aplauso de la Santa Sede y la gratitud de los Excelentísimos Prelados del CELAM.

El presupuesto para 1957 incluye los sueldos del Secretario General, de los cinco subsecretarios, empleados, boletín, etc., y se ha calculado en U. S. \$ 51,700.00 (dólares), suma que se distribuyó entre las 24 naciones que constituyen el CELAM. Como base orientadora de esa distribución, aprobada por la Santa Sede, sirvió un plan económico de la ONU y se tuvieron en cuenta estos dos factores: a) la potencialidad económica de cada país y, b) las posibilidades financieras de la Iglesia en las respectivas circunscripciones eclesiásticas.

Esta distribución aceptada por cada uno de los miembros del CELAM en representación de su país, quedó en la siguiente forma:

Argentina	US \$ 6,205.20	Haití	517.10
Ant. Francesa	258.55	Honduras	517.10
Ant. Holand	258.55	México	8,273.60
Ant. Inglesa	517.10	Nicaragua	517.10
Bolivia	517.10	Panamá	517.10
Brasil	11,376.20	Perú	2,068.40
Colombia	10,020.15	Puerto Rico	517.10
Costa Rica	517.10	Rep. Dominicana	1,034.20
Cuba	2,068.40	Salvador	517.10
Ecuador	775.65	Uruguay	1,551.30
Guatemala	775.65	Venezuela	4,136.80

La distribución equitativa de la suma asignada a cada nación corre a cargo del Excmo. presidente de la Conferencia Episcopal. El Eminentísimo señor Cardenal Piazza, quien con tanto interés y solicitud ha seguido todos los detalles de la organización del CELAM, indicó que convenía remitir las cuotas semestralmente.

Fidel Peón.

BIBLIOGRAFIA

Libros y Juicios

1784.—LA RENOVACION DE LA PARROQUIA POR MEDIO DE LA LITURGIA.—*Liturgia popular.*—Por el Dr. Pío Parsch, Prior de la Abadía de Kloterneubourg (Viena).—Introducción y versión española de Dom Jesús María de Sasía, O.S.B., monje de Estibáliz (Alava).—Bibl. de Estudios Pastorales No. 15.—19 x 12.5 cms.—400 págs.—"Desclée de Brouwer".—Bilbao.—De venta en la Librería San Ignacio.—Donceles 105-D.—Apdo. 2695.—México 1, D. F.—Ej.: \$ 24.00.

Tres etapas ha recorrido el movimiento litúrgico desde que fue iniciado por Dom Próspero Guéranger hasta nuestros días: la histórica, la teológica y la pastoral, y en cada una de ellas se ha destacado un hombre que ha sido como un apóstol: fue en la primera el citado Abad de Solesmes; en la segunda, Dom Odon Casel, Abad Herwegen, y en la tercera, el Dr. Pío Parsch.

Las investigaciones que en los documentos de la Liturgia hizo el autor de la preciosa obra "L'Anne Liturgique" y el profundo estudio, que sobre el misterio del culto cristiano realizó Dom Casel, como una confirmación del principio "el bien es de suyo difusivo", han encauzado el movimiento a hacer participante al pueblo cristiano de los inestimables bienes que, como un tesoro, guarda la Iglesia en su Liturgia.

La literatura ha ido en aumento a través de esas tres etapas. A la última pertenece este libro, cuyo solo título indica claramente el argumento general: medio eficaz para renovar una parroquia es la Liturgia Sagrada, si se hace participar en ésta al pueblo.

En la imposibilidad de ir señalando todos y cada uno de los aciertos del autor, así como los extremismos explicables de quien toma con ardor

una causa, nos contentaremos con indicar los más notables entre unos y otros.

Desde luego cuanto dice a propósito del concepto de Liturgia está muy bien: son nociones elementales, es verdad, pero expuestas con tendencia pastoral, haciendo resaltar en ellas la participación que la Iglesia ha querido tengan los fieles en los actos del culto oficial.

Al entrar en este asunto hace ver cómo en la actualidad esa participación está reducida a un minimum, como lo manifiesta el modo de asistir a la Santa Misa, que "para mucha gente consiste en entregarse a su devoción o devociones particulares, prestando esporádicamente una atención vaga a lo que se hace en el altar".

Después de describir cómo participaba el pueblo activamente del siglo IV al VII, escuchando la lectura de los textos litúrgicos, hecha en lengua vulgar, tomando parte en el canto, haciendo la oblación de las ofrendas para el sacrificio, y comulgando, estudia la transición paulatina de esa participación a la total pasividad de los fieles en nuestros días.

Como causas señala estas: la preponderancia que fue adquiriendo la *Schola cantorum*, hasta desplazar al

pueblo de su participación en el canto, la supresión de la recitación del canon en voz alta, el desconocimiento de la lengua litúrgica por parte del pueblo, la separación y dirección del altar y el alejamiento del coro, que ha perdido todo contacto con el altar.

Demuestra que tal participación debe consistir no en una simple presencia de los fieles, que no entienden lo que allí se hace, ni siquiera en ser espectadores que saben lo que se hace en el altar, sino en ser verdaderos actores que tienen su papel en el drama que allí se desarrolla en tanto que se celebra el Santo Sacrificio.

Esa participación es una consecuencia de la luminosa doctrina expuesta por el Sumo Pontífice Pío XII en su Encíclica *Mystici Corporis*.

Así podríamos seguir resumiendo brevemente lo que el autor escribe sobre el programa mínimo del movimiento litúrgico popular, la intervención del sacerdote en este movimiento y la aplicación de todo ello a la parroquia en general y a cada uno de sus elementos en particular; pero lo dicho basta para que se tenga una idea, como dicen, de los aciertos del Dr. Pasch en esta su obra.

Señalemos ahora algunos de sus extremismos.

En cuanto a la lengua litúrgica. Pone como *desideratum* la supresión de la lengua latina en los actos de la Sagrada Liturgia, para sustituirla por la lengua vulgar de cada país, "y esto (dice un interesante artículo publicado en el Boletín Eclesiástico de Monterrey, titulado *Una Inquietante Modalidad del Actual Movimiento Litúrgico*, mayo de este año) con el pretexto, que no razón, de que los fieles, muchos de los cuales no reciben otra instrucción religiosa que la que se les comunica a través de los pocos actos de culto a que asisten, entiendan lo que se reza y explana en el desarrollo de dichos oficios..."

Remitimos a ese artículo a quienes deseen conocer los argumentos con

que se pueda refutar a los antilatínistas, entre los cuales se cuenta el Dr. Parsch, que no se detienen en su pretensión ni siquiera ante el grande perjuicio que con ella sufriría el hermoso y tradicional canto litúrgico, el canto gregoriano.

Hablando de los sacramentos se le desliza esta expresión, que el traductor se vio obligado a explicar en una nota: "Solamente el sacramento de la penitencia es el que con más frecuencia se recibe, y tal vez con demasiada frecuencia". ¿Qué dirían de ella un San Alfonso Ma. de Liguorio y tantas almas justas que no juzgándose nunca suficientemente limpias para acercarse al Cordero Inmaculado, no les ha parecido demasiado acercarse diariamente a la confesión?

No simpatiza con la bendición con el Santísimo Sacramento, acto verdaderamente litúrgico, al que el pueblo tiene tanta devoción y que indudablemente produce frutos preciosos en quienes la reciben con fe y humildad.

En cuanto a la celebración de la misa, quisiera que no se celebraran tantas, que en las comunidades no hubiera sino una y ésta no privada. He aquí algunas de sus expresiones: "Hoy día a un sacerdote que no celebra diariamente se le considera como falto de piedad". "Los sacerdotes sufren por no poder llevar a esta misa de comunidad el fervor interior que han puesto en su misa privada". "Las misas privadas no tienen razón de ser en una comunidad". ¿No parece repugnar esto con la actitud de la Santa Sede, que ha facilitado tanto la multiplicación de las misas, no sólo para el cumplimiento del precepto, sino para satisfacer la devoción de los fieles?

Hablando de la comunión dice: "No suelo celebrar la santa misa donde no comulga nadie, y tampoco me gustan esas otras misas solemnes tardías en las que no se comulga".

Nos hemos extendido demasiado; por eso no añadimos otros extremismos, sino sólo el relativo a la colocación del altar. Aboga porque sea tal que el sacerdote celebre de cara

al pueblo. En un decreto último relativo al cuidado de la Sagrada Eucaristía, la Santa Sede no ha aprobado esa colocación. Por consiguiente, ni hablar...

En cambio de esos extremismos,

cuántas orientaciones y cuán buenas da el autor para lograr la renovación de una parroquia, por un medio tan hermoso, tan santificador, como es el de la participación activa del pueblo en la Sagrada Liturgia.

Cngo. Ezequiel de la Isla.

1785.—COMPENDIO DE HIGIENE PASTORAL. — *Albert Niedermayer, Dr. en Medicina, Filosofía y Derecho, Catedrático de la Universidad de Viena.—22 x 14.5 cms.—400 págs.—"Herder".—Barcelona.—De venta en la Librería "San Ignacio".—Donceles 105 D.—Apartado 2695.—México 1, D. F.—Ej.: \$ 62.50.*

El Autor de esta obra es, como lo dice el título, doctor en Medicina, Filosofía y Derecho. Eso, que se trasluce en la exposición que hace de la doctrina, es una enorme garantía en favor de la seriedad y solidez de lo que enseña.

El traductor es también doctor y su traducción es, en verdad, bien hecha, cosa que se echa ya tanto de menos en otras obras que andan por ahí pésimamente traducidas, que no suelen dar el sentido del autor.

El Autor ha escrito además un Compendio de Higiene Social y un Compendio de Medicina Pastoral. Y en la obra que presentamos se exponen aspectos de doctrina que no cabían en las dos anteriores o se repiten brevemente, para dar una idea suficientemente completa de la Higiene en su relación con la cura de almas.

Destinatarios son especialmente los sacerdotes, y entre ellos, los párrocos; pero es también muy útil para los médicos y aún para los simples fieles que quierán ayudarse de los preceptos higiénicos aquí expuestos.

Y ¿qué se entiende por Higiene? Bastará dar una ojeada al índice, para ver la amplitud de sus aplicaciones. Después de una introducción algo árida y con expresiones técnicas de la medicina, viene una parte en que se habla de las condiciones que deben llenar los objetos del culto: Templo, casa parroquial, conventos, altares, púlpitos, confesonarios, bancos, pilas, etc. Aún los arquitectos

deberían considerar muchas normas para la utilidad higiénica de sus construcciones antes que la novedad de sus estilos.

Se habla después de muchos requisitos en relación con la confección y administración de los sacramentos; sobre irregularidades que pueden presentar los candidatos al sacerdocio o a la vida religiosa; sobre la higiene misma del sacerdote, que, aparte de la limpieza, debe ver porque no se arruine sin necesidad su preciosa salud (ahora que hay tan pocas vocaciones); sobre las enfermedades que aquejan al sacerdote gastado o envejecido; sobre tantos problemas relativos a la familia, al matrimonio, a los hijos, a la inmoralidad reinante, a los aspectos psíquicos del hombre moderno en general. En fin, no acabaríamos de enumerar los temas tratados brevemente, pero que hacen pensar para su mejor resolución.

El Autor suele resumir las doctrinas de Moral que entran en la materia tratada, y en general muy bien y de manera suficiente para que las recuerde el sacerdote. Pero para un seglar pueden prestarse a error, por su misma concisión. Se dice por ejemplo que, en el caso de que sea imposible alcanzar otra parte que un pie o una mano de un infante, el bautismo conferido allí es válido (p. 63); no obliga la presencia del sacerdote que en el matrimonio de conciencia autorizado y de dos testigos (p. 83 nota); que la práctica de no exorcizar a los posesos sino con permiso del obispo sólo es de los últimos decenios (p. 142). Comprendo que de-

be ser simple descuido en la redacción; pero lo advierto, para que el lector no tome como fuente de doctrina lo que es sólo breve memoria de lo que conviene saber y practicar.

Habla de la posibilidad de que sean admitidos casados, por ej.: conversos del protestantismo, hasta el oficio de diáconos. Este asunto, que ha sido muy discutido en Europa, creo que

1786.—FILOSOFÍA DEL TRABAJO.—*Frank Tannenbaum.*—*Traduc. Magdalena Santa Cruz.*—18.5 x 13 cms.—176 págs.—“*Editorial del Pacífico*”, S. A.—*Ahumada 57.*—*Santiago de Chile.*

Los estudiosos de los problemas sociales encontrarán en el libro que nos ocupa un análisis serio y objetivo del sindicalismo.

Tiene el sindicalismo la propiedad de la permanencia en la historia: hace mil años había gremios en China; en la India existían en el año 600 a. C.; los encontramos en el antiguo Japón; en el mundo Islámico tuvieron muy difundida existencia; de los de Grecia y Roma nos habla a cada paso la historia de esos pueblos; y en Europa, durante la Edad Media, fueron los gremios quienes dieron la verdadera estructura al mundo de aquel tiempo.

Fue en la Revolución francesa, que sostenía la absoluta igualdad, cuando nació el individualismo económico

1787.—TRIDUOS Y NOVENAS.—*Tomo V.* — *Novena a la Virgen del Carmen.*—*R. P. Ramón Sarabia, Redentorista.* — 17.5 x 12.5 cms.—158 págs.—*Editorial “El Perpetuo Socorro”.*—*Manuel Silvela, 14.*—*Madrid, España.*

El Padre Ramón Sarabia, Redentorista, es un escritor verdaderamente fecundo, que tiene obras de mucho mérito.

Su novena de la Virgen del Carmen es una verdadera serie de sermones que sirven magníficamente como preparación a la festividad de la misma Santísima Señora; los sacerdotes encontrarán en ella una verdadera fuente de inspiración sagrada, y los fieles que por alguna causa no pudieran asistir al templo a dicho no

tiene muchas probabilidades de prevalecer (p. 90. 139).

Errores de imprenta apenas tiene “salubres” por “salobres” (p. 56) y “residir” por “resistir” (p. 182).

Por lo demás, es muy de recomendar la lectura de este libro, que, aunque se presenta como Compendio, contiene aspectos insospechados del ministerio de las almas.

Dr. J. González B.

que diera muerte a los gremios y corporaciones.

Pero los trabajadores han luchado duramente para obtener nuevamente el derecho de agruparse según su oficio. Sería prolijo enumerar los episodios salientes de esta lucha. Sólo basta recordar que entre enero de 1934 y julio de 1936, la General Mollares en detectives privados en un esfuerzo por impedir la organización de estos trabajadores.

Y las posibilidades de desarrollo del sindicalismo moderno, que en la actualidad son enormes, hacen de este libro no sólo una obra de estudio para especialistas, sino un documento de apasionante interés.

Pbro. Alfonso Aresti Liguori.

venario, hallarán en su lectura una fructuosa preparación.

El tema en general de la Novena es “La Realeza de María”: María, Reina de la Tierra, María Reina del Purgatorio, María Reina de los cielos, etc., hasta llegar al desarrollo y prueba de estos asertos, que quizá parecerán atrevidos a algunos, pero que el autor los prueba perfectamente: *María Reina de Jesucristo, María Reina de Dios.*

Que el popular escritor siga produciendo todavía muchas obras para la gloria de Dios, honra y alabanza de la Santísima Virgen María y bien de las almas.
Pbro. Leopoldo María Aguilar.

1788.—OBRAS SELECTAS DE SAN FRANCISCO DE SALES.—*Tomo II.*—*Tratado del amor de Dios.*—*Constituciones y Directorio espiritual.*—*Fragmentos del Epistolario.*—*Ramillete de cartas enteras.*—*Por el P. Francisco de la Hoz, S. D. B.*—“*Biblioteca de Autores Cristianos.*”—“*La Editorial Católica*”, S. A.—20 x 13 cms.—92 págs.—*De venta en la Librería “San Ignacio.”*—*Donceles 105-D.*—*Apartado 2695.*—*México 1, D. F.*—*Ej.: 36.00.*

Me imagino el variado conjunto de las obras selectas de San Francisco de Sales, que en forma tan esmerada va publicando la Biblioteca de Autores Cristianos, como una de esas herencias de ricas alhajas que al repartirlas entre los herederos los albaceas las distribuyen en lotes inteligentemente ordenados, guardando cada uno de ellos en precioso estuche.

De igual manera, cada tomo de esta colección es el estuche henchido de preciosidades literarias, que podemos adquirir independientemente de los otros, seguros de que en él poseemos todo un tesoro. ¿Y qué tesoro estará escondido en este tomo? Lo declaran sin hipérbole los editores: “En estas páginas va delicadamente envuelto el corazón del amable Santo”.

Hace algunos años el fino escritor Henry Bordeaux, de la Academia Francesa, publicó un libro singular: “El Corazón de San Francisco de Sales”. El éxito fue estupendo. Diríase que el autor, volando en alas de su ingenio, traspuso de veras los linderos del “huerto cerrado”, y que, hurtando primorosas flores, logró presentar al público entusiasmado ese ramillete de exquisita galanura. Pues así exactamente miro la presente selección, que el buen gusto de lectores cultos

acogerá con entusiasmo, como un libro verdaderamente singular.

Y no es para menos. Cuatro valores encierra este volumen: El Tratado del Amor de Dios, Las Constituciones y Directorio Espiritual, Fragmentos de cartas escogidas y una original semblanza del Santo. El *Tratado del Amor de Dios* no es un estudio abstracto de la reina de las virtudes; es la expresión palpitante de los purísimos amores de Francisco, joven ejemplar, celoso sacerdote, pastor bueno. El *Directorio* con las *Constituciones* es un coro de latidos al unísono de multitud de corazones anhelantes de perfección. En los *Fragmentos de Cartas* hay una feliz modalidad: el traductor, dejando íntegro el sentido y el saber del Santo, — toda carta sincera descubre el corazón — le dio tal giro de lenguaje a la versión castellana que tiene todo el gusto sobrio y varonil de nuestra lengua. Finalmente la *Semblanza* es una especie de autobiografía del Santo, hecha de frases auténticas, espontáneas, frescas, llenas de pintoresco colorido, que revelan a maravilla su corazón magnánimo, generoso, noble, lleno a la vez de ternura y de virilidad, de fuerza y de dulzura, manso y humilde como el corazón de Cristo.

Alfredo Méndez Medina, S. J.

1789.—DISCOURS DE MISSION.—*Dans L’Evangile de Saint Matthieu.*—*Por Mgr. L. Cerfaux.*—“*Spiritualité Biblique.*”—19.5 x 14 cms.—148 págs.—“*Desclée & Cie.*”, *Editeurs.*—*Tournai, Bélgica.*

Meditación o lectura espiritual enfocada al apostolado. “Jesús compuso un código de la ruta. Vamos a meditarlo”. El énfasis se pone en la importancia básica de los medios sobre-

naturales. Agradablemente escrito, lleva muchas chispas capaces de encender llamas en lectores bien dispuestos.

X. G. Arce.

SR. CAPELLAN:

¿Desea Ud. algún TAPETE O PASILLO económico para su templo?

Lo encontrará en la FABRICA DE TAPETES "SAN JOSE"
Av. A. Obregón 28 de Celaya, Gto., con facilidades y sin recargo alguno.

"ES UN PLACER SERVIR A UN SACERDOTE"

ORFEBRERIA

"LA GUADALUPANA"



FABRICACION DE
ARTICULOS
RELIGIOSOS DE ORO
Y PLATA.

SAGRARIOS

CALICES

CUSTODIAS

COMPARE PRECIOS

Palma 24, Desp. 38-39.
3er. Piso.

MEXICO, D. F.

PAPEL MEX., S. A.

Tels.: 31-40-70 y 12-92-40

Ayuntamiento 112-A

México, D. F.

Estamos en la mejor disposición de proporcionar toda clase de papel para revistas, libros, folletos, etc., a los mejores precios.

Esperamos sus órdenes y tendremos mucho gusto en servirlo.

VELAS Y



APROBADAS POR LAS AUTORIDADES ECLESIASTICAS PARA
SUSTITUIR LA LAMPARA DE ACEITE DEL SMO. SACRAMENTO



Aprobamos y recomendamos al Venerable Clero y a los fieles en general de la Arquidiócesis de México el uso de las Veladoras "CORAM TABERNACULO" fabricadas por el Sr. D. José Ma. Carranza Chávez, bajo la estricta vigilancia del sacerdote nombrado al respecto a petición del interesado, para hacer las veces de la Lámpara actual del Santísimo Sacramento ya que las materias de que están elaboradas llenan los requisitos canónicos y litúrgicos para este fin.

México, D.F., a 26 de marzo de 1952.

+ Luis M. Martínez
D. F. de México

No. 0



FABRICA DE VELAS Y
VELADORAS LITURGICAS
"LA GUADALUPANA"

José Ma. Carranza Chávez

Av. 1º de Mayo N° 39

Tel.: 15-56-93

Tacubaya, D. F.

No. 4





GUADALUPANAS EN AZU-
LEJO PORCELANA DESDE 30
x 45 cms. AL TAMAÑO QUE
SOLICITE —COLORES INAL-
TERABLES A LA INTEMPE-
RIE— ESPECIALIDAD EN
IMAGENES RELIGIOSAS.

**DOLORES LEMUS
GONZALEZ**

Apartado 7555 — Zona 1. MEXICO 1, D. F.



UN AUXILIAR EFICAZ
para el sacerdote
en su ministerio
AMPLIFICADORES

RADSON

**Un modelo
para cada
necesidad**

**SOLICITE INFORMACION Y CATALOGO AL
DISTRIBUIDOR "RADSON" MAS PROXIMO**

Radson, S. A. S. Bartolo Naucalpan. Edo. de México



MAISON MAME

Editores Pontificios

de la Sagrada Mitra

•
MISALES - BREVIARIOS - RITUALES
HOREA OMNES - LECCIONES

•
¡Novedad!

BREVIARUM TOTUM

Completo en 1 ó 2 Tomos

Prácticos, Legibles, Económicos.

ENVIAMOS FOLLETO A SOLICITUD

•
Representaciones Moreno, S. A.

Distribuidores Exclusivos

Motolinia 37-101. — Tel. 10-06-14. — México 1, D. F.



R. DE LA HOZ. S.

*Presa Sanalona
Núm. 11
Col. Irrigación
México 10, D. F.*

**PARA TEMPLOS
Y EDIFICIOS
PUBLICOS**



Informes a Solicitud.

Relojes - Monumentales



Películas Sonoras de 16 mm.

ALBA, S.A.

DISTRIBUIDORES AUTORIZADOS DEL SECTOR CATOLICO

Ramón Guzmán No. 114. Desp. 207. México, D. F. Tel.: 36-64-07

* * *

PONEMOS A SU DISPOSICION, 500 TITULOS CENSURADOS, PARA EXHIBIR CON TODA CONFIANZA EN PARROQUIAS, COLEGIOS CATOLICOS, ORGANISMOS DE ACCION CATOLICA, ETC.; PELICULAS DE LARGO METRAJE, CORTOS Y EPISODIOS CON SUS ARTISTAS PREFERIDOS.

TODA UNA NOVEDAD POR SU SELECCION Y MORALIDAD.
ENVIOS A TODA LA REPUBLICA. PIDA INFORMES.



Srs. Sacerdotes:

*El interes del auditorio depende de la Claridad
con que escuche la palabra de Dios.*

*Si desea que su esfuerzo rinda frutos, use
un buen equipo de Alta Fidelidad*

... y vea los resultados!

*Tenemos equipos Europeos con una fidelidad de
99.5%
respuesta de 20 a 60,000 ciclos por segundo.*

DESCUENTOS Y CONDICIONES ESPECIALES A UDS.

ADQUIERA LO MEJOR CON:

TRADICIONAL CALIDAD EUROPEA

ARANDA T.V.

ESPECIALISTAS EN EQUIPOS EUROPEOS HI-FI

GENOVA 16

TEL. 25-88-76

CASI ESQ. REFORMA





APROBADO POR LA S. CONGR DE RITOS
 ES EL ORGANO QUE SE USA EXCLUSIVAMENTE
 EN LA S.I. CATEDRAL DE MEXICO -
 Y EN OTRAS 22 CATEDRALES



Venustiano Carranza 21, Altos

México 1, D. F.



ARMONIOS "MANNBORG"
 DE 1 HASTA 7 JUEGOS DE
 VOCES PARA CAPILLAS —
 IGLESIAS

CAMPANAS ALEMANAS PARA
 IGLESIAS

INSTRUMENTOS MUSICALES
 PARA LA FORMACION DE
 ORQUESTAS Y BANDAS

FONOGRAFOS PORTATILES
 "PAILLARD"

MUSICA SACRA Y CLASICA
 EN DISCOS "POLYDOR"

PIANOS
 STEINGRAEBER & SOEHNE
 FOERSTER

Casa Veerkamp, S. A.

Grandes Almacenes de Música

Tel.: 10-42-53 con 3 Líneas Directas. — Depto. Ventas: 18-40-45.
 Mesones 21

México, D. F.



SEÑAL: TODO LO QUE INTERESA A TO-
 DOS, VISTO POR PERIODISTAS
 CATOLICOS.

SEÑAL: LA REVISTA DIGNA DE ENTRAR
 EN LOS HOGARES DE MEXICO.

SEÑAL: LA REVISTA QUE SI PUEDE RE-
 COMENDARSE A LOS HOMBRES,
 A LAS MUJERES, A LOS NIÑOS,
 A TODOS...

Paseo de la Reforma 12-605.

México 1, D. F.

Suscripción Anual: \$ 65.00

SEÑAL. — SEÑAL. — SEÑAL. — SEÑAL. — SEÑAL.

CHRISTUS

Revista Mensual para Sacerdotes

"Omnia et in omnibus Christus"

SUMARIO

- 349 EDITORIAL: Metodología Catequística. — R. P. R. Ziggioni, S. D. B., Rector Mayor de la Congregación Salesiana.
- 357 DOCUMENTAL: SANTA SEDE: "Motu Proprio" de Su Santidad Juan XXIII sobre la Pontificia Comisión para la Cinematografía, la Radio y la Televisión.—Mensaje de Su Santidad Juan XXIII en la Pascua de Resurrección.—COMITE EPISCOPAL: Secretaria General.—DIOCESANOS: Campeche, Chihuahua, La Paz, Matamoros, Tampico, Tehuantepec, Tepic, Veracruz.—Collector.
- 387 PREDICACION: Dominicas Quinta de Pascua, Infraoctava de la Ascensión, de Pentecostés, la Santísima Trinidad o después de Pentecostés, y Segunda Después de Pentecostés.—S. Escoto, Redentorista.
- 395 CASUÍSTICA: ADVERTENCIA.—CONSULTAS: 1507. Uso de los Ornamentos Bizantinos.—Cngo. E. de la Isla.—1508. Apéndice Sano.—Pbro. A. Aresti Liguori.—1509. Circuncisión de Recién Nacidos.—Pbro. A. Aresti Liguori.—1510. Amputación de Pierna Deforme.—Pbro. A. Aresti Liguori.—1511. Goce de Voz Pasiva en Cierta Religión Exenta.—J. R. Sanabria, S. S. J.—1512. ¿Vale la Misa por una Difunta cuando se dice por un Difunto del Mismo Nombre?—J. G. Treviño, M. Sp. S.—CASOS PARA ESTE MES.
- 401 APORTACIONES: Colecta Imperada Simpliciter en Domingo.—S. A., Pbro.—Cngo. J. Cruz Ramírez S.
- 403 SOCIOLOGIA: Primer Encuentro de Estudiantes Eclesiásticos Latinoamericanos Sobre Estudios Sociales.—P. Hernández, S. J.
- 413 CINE: La "Miranda Prorsus" en Kinescopio Monegasco.—Dr. F. Cervantes Ibarrola, Pbro.
- 419 SACERDOTES ADORADORES: Que no Muera la Santa Obra en las Diócesis Donde ha Nacido.—Pbro. I. González Vázquez, Dir. Nal. de los SS. AA.
- 421 PASTORAL: Movimiento Familiar Cristiano (M. F. C.).—P. Gil, C. P.—Guía Cinematográfica.—"Legión Mexicana de la Decencia".
- 429 CRONICA: Noticias Católicas Nacionales.—F. Peón.
- 433 BIBLIOGRAFIA: Libros y Juicios.—J. Bravo Ugarte, S. J.—A. Méndez Medina, S. J.—A. Valenzuela, S. J.—J. G. Vergara, S. J.—E. M. M.—B. Torres Díaz, S. J.—R. G., S. J.—J. A. Romero, S. J.